



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL



HIDALGO
crece contigo

Programa de Concurrencia con las **Entidades Federativas**

Compendio de indicadores 2018

Hidalgo

**OCTUBRE
2019**



Programa de Concurrencia con las **Entidades Federativas**

Compendio de indicadores 2018

Hidalgo

Directorio

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

Lic. Omar Fayad Meneses

Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo

Lic. Carlos Muñiz Rodríguez

Secretario de Desarrollo Agropecuario

L.C. José Luis González León

Subsecretario de Desarrollo Agropecuario

Lic. Reyna Juana Monroy Barrera

Subsecretaria de Planeación y Evaluación Sectorial

Ing. Cliserio González Hernández

Director General de Programas Estratégicos y Evaluación

SADER

Ing. Víctor Manuel Villalobos Arámbula

Secretario

Ing. Ramón Osuna Quevedo

Coordinador General de Delegaciones

Lic. José Francisco de la Peña de la Peña

Director General Adjunto de Control Operativo

C. José Pablo Cortés Torres

Director de Operación y control Regional

Dra. Debora Schlam Epelstein

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Ing. Jesús Manuel Soto Villa

Encargado de la Representación de la SADER en el Estado de Hidalgo

Lic. Verónica Gutiérrez Macías

Directora General Adjunta de Planeación y Evaluación

Ing. Jaime Clemente Hernández

Director de Diagnóstico y Planeación de Proyectos

Lic. Flor de María Serrano Arellano

Subdirectora de Evaluación

COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN

Representante de la SADER en Hidalgo

Ing. Jesús Manuel Soto Villa

Subdelegado Agropecuario de la SADER y
Presidente Suplente

Ing. Cliserio González Hernández

Director General de Programación y Evaluación
Secretario Técnico del Comité

Lic. Amado Alfonso Lugo Galindo

Presidente de Fundación Hidalgo Produce A.C.
Y Vocal

Mvz. Víctor Manuel Aguirre Duarte

Representación Estatal Fito zoosanitaria y de
Inocuidad Agropecuaria y Acuícola y vocal

Ing. José Ángel Montaña Morales

Jefe de Programa de Fomento Agropecuario e Invitado

Lic. Patricio Tun Ku

Jefe de programa de Desarrollo Rural e Invitado

Ing. Jorge Alberto Almaraz Hernández

Jefe de Programa de Información Estadística y Estudios
Agropecuarios e invitado.

C.P. Karla Lisette Martínez Márquez

Coordinadora del Comité Técnico Estatal de Evaluación de Hidalgo

Tec. Sandra Guadalupe Reséndiz Martínez

Enlace Técnico – Administrativo del CTEE de Hidalgo

Contenido

Capítulo 1.....	10
.....	10
<i>Contexto del Programa</i>	10
.....	10
1.1 Características del sector agropecuario, acuícola y pesquero en el estado: población ocupada, valor de la producción, número de UP, superficie en producción, principales cultivos/especies, problemática sectorial relevante, entre otros aspectos.....	11
1.2 Factores que condicionan la rentabilidad y productividad de las UP del estado: tecnológicos, de mercado, sociales y ambientales.....	18
1.3 Políticas y programas federales y estatales de fomento a la productividad de las UP.	21
Capítulo 2.....	23
<i>Características generales de las Up</i>	23
<i>y de los beneficiarios</i>	23
2.1 Ubicación geográfica de las UP.....	24
2.2 Características sociales de los beneficiarios.....	26
2.2.1 Distribución de beneficiarios según género.....	26
2.2.2 Distribución de beneficiarios con alfabetización.....	27
2.2.3 Distribución de beneficiarios según edad.....	28
2.2.4 Distribución de beneficiarios según nivel de estudios.	29
2.2.5 Distribución de beneficiarios según lengua indígena.....	30
2.3 Características productivas y económicas de las UP.....	31
2.3.1.1 Distribución de unidades de producción según estratos por subsector.....	34
2.3.2 Distribución de beneficiarios según superficie total de la Unidad de producción.	35
2.3.2.1 Distribución de beneficiarios según superficie total de la Unidad de Producción por subsector.	36

2.3.3 Distribución de beneficiarios según tipo de posesión de la Unidad de producción.	37
2.3.3.1 Distribución de beneficiarios según tipo de posesión de la Unidad de Producción por subsector.	38
2.3.4 Distribución de beneficiarios según uso de suelo de la Unidad de Producción	40
2.3.4.1 Distribución de beneficiarios según uso de suelo de la Unidad de Producción por subsector.....	40
2.4 Características de los apoyos.	42
2.4.1 Distribución de apoyo entregados por subsector.....	42
2.4.1.1 Distribución cultivos, régimen hídrico y especies apoyadas.....	43
2.4.2 Distribución por tipo de apoyo.....	45
2.4.2.1 Distribución por tipo de apoyo entregado por subsector	46
2.4.3 Distribución de tipo de aportación para la obtención del apoyo.....	48
2.4.3.1 Distribución del porcentaje de aportación por subsector	49
2.4.4 Porcentaje de financiamiento solicitado por los beneficiarios.....	50
2.4.5 Tipo de apoyo otorgado a los beneficiarios.....	51
2.4.6 Distribución de apoyo NO recibió por subsector	53
Capítulo 3.....	54
<i>Indicadores de gestión 2018 y avance 2019</i>	54
.....	54
.....	54
3.2 Recepción de solicitudes.....	56
3.3 Dictaminación y aprobación de solicitudes.....	57
3.4 Pago y comprobación de apoyos a beneficiarios.....	59
3.5 Satisfacción de beneficiarios.....	61
3.6 Oportunidad de la gestión.....	62
3.7 Avance de indicadores 2019.....	63
.....	64

Capítulo 4.	64
<i>Indicadores de resultados 2018</i>	64
4.1 Indicadores Inmediatos	65
4.1.1 Nivel de Capitalización de la Unidad de Producción.....	66
4.1.1.1 Capitalización promedio de las Unidades de Producción	67
4.1.1.2 Nivel de capitalización por distribución por tipo de activos en la Unidad de Producción	67
4.1.1.3 Valor del activo adquirido respecto al nivel de capitalización de la Unidad de producción.....	68
4.1.2 Nivel tecnológico de la Up en el subsector agrícola	69
4.1.2.1 Tipo de fertilizante utilizado en la superficie sembrada.	70
4.1.2.2 Tipo de sistema de riego utilizado en la superficie sembrada.....	72
4.1.3 Nivel tecnológico de la Up en el subsector pecuario	73
4.1.3.1 Tipo de genética pecuaria en la Up.....	73
4.1.3.2 Método de reproducción pecuaria en la Up	73
4.1.3.3 Régimen de alimentación pecuaria en la Unidad de Producción	74
4.1.4 Nivel tecnológico de la Up en el subsector acuícola	75
4.1.4.1 Sistema de producción del cultivo acuícola en la Unidad de producción.....	75
4.1.4.2 Control ambiental en la Unidad de producción acuícola	75
4.1.4.3 Genética utilizada en la Unidad de producción acuícola	76
4.2 Indicadores de mediano plazo	77
4.2.1 Índice de nivel tecnológico de la actividad agrícola a cielo abierto.....	77
4.2.2 Índice de nivel tecnológico de la actividad pecuaria	79
4.2.2 Índice de nivel tecnológico de la actividad acuícola	80
4.3 Rendimiento productivo	81
4.4 Rentabilidad relativa de la actividad económica apoyada por tipo de cultivo o especie.....	82
4.5 Valor promedio de la producción de la actividad económica apoyada.....	83

4.6 Productividad media de factores de producción de la actividad económica apoyada	84
Capítulo 5.....	86
<i>Consideraciones finales</i>	86
.....	86
Anexo metodológico	90
I Diseño muestral.....	91
II Indicadores de gestión.....	94
IV Indicadores de resultados.	99
V Convocatoria.....	105

SIGLAS

CTEE Comité Técnico Estatal de Evaluación

PCEF Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas

UAF Unidad de Administración y Finanzas

DGPyE Dirección General de Planeación y Evaluación

DPEF Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación

FAO Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

FOFAEH Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Hidalgo

GbR Gestión basada en Resultados

MIR Matriz de Indicadores para Resultados

PND Plan Nacional de Desarrollo

ROP Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la SADER (varios años)

SADER Secretaría de Agricultura, y Desarrollo Rural

SAGARPA Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

SED Sistema de Evaluación del Desempeño

SURI Sistema Único de Registro de Información

UP Unidad de producción

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

ENOE Encuesta Nacional de ocupación y Empleo

SIAP Servicio de Información Agroalimentaria y Pesca

PIBE Producto Interno Bruto Estatal

INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Introducción

La Secretaría de Agricultura, y Desarrollo Rural (SADER) antes SAGARPA y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) han renovado su convenio de cooperación técnica en el cual se establece llevar acciones que permitan dar continuidad y consolidar la implementación de un sistema de Monitoreo y Evaluación estatal de los programas y componentes que se operan en concurrencia de recursos, así como aquellos que se ejecutan a través de un acuerdo específico con el gobierno estatal.

El Monitoreo y Evaluación 2018 de los programas de la SADER con recursos concurrentes planteado para el periodo 2014-2018, en el caso del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PCEF) corresponde realizar el compendio de indicadores de gestión y resultados para el ejercicio fiscal 2018, el cual se ha venido elaborando desde el año 2014 con el fin de mantener la continuidad de la información generada.

Teniendo como objetivo general monitorear y evaluar los procesos de gestión y resultados del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, a partir del análisis de la información generada en torno a un conjunto de indicadores clave, en la perspectiva de generar información y elementos de análisis para los tomadores de decisiones que contribuyan a mejorar el diseño e implementación del Programa en el estado en el corto y mediano plazo.

Objetivos específicos

Del monitoreo:

- a. Documentar los elementos clave del contexto del sector agropecuario y pesquero relacionados con la ejecución del PCEF, que permitan tener un marco comparativo de los resultados del monitoreo.
- b. Calcular y analizar indicadores relacionados con aspectos tecnológicos, productivos y económicos de las unidades de producción agropecuarias, acuícolas y pesqueras apoyadas en 2018 por el PCEF,

que permitan conocer sus condiciones en este año, así como dar seguimiento a sus resultados a través del tiempo.

- c. Calcular y analizar indicadores sobre las etapas esenciales de la gestión del PCEF en el 2018, con el fin de valorar sus efectos en el logro de los objetivos del Programa.

La información generada en este documento es por medio de 70 encuestas a beneficiarios tomadas en una muestra aleatoria al padrón de beneficiarios del programa, así como información registrada en el Sistema Único de Registro de Información (SURI) y la determinación de indicadores fundamentales para el seguimiento de resultados del programa y sus Componentes, a fin de que estos logren su objetivo, faciliten la transparencia y rendición de cuentas, contribuyendo al desarrollo del sector.

El documento consta de cuatro capítulos estructurados de la siguiente forma:

El capítulo uno; describe el contexto del Programa, características del sector agropecuario, acuícola y pesquero en el Estado, los factores que condicionan la rentabilidad y productividad de las Up del Estado.

Capítulo dos; muestra las principales características identificadas, tales como la distribución geográfica de las unidades de producción entrevistada, así como las condiciones sociales, organizativas y tipos de actividades preponderantes de los beneficiarios y características de los apoyos, lo que se vincula posteriormente con los indicadores de resultados obtenidos.

Capítulo tres; se presenta una relación de los Indicadores de Gestión del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PCEF) 2018 y avance 2019; mientras que en el capítulo cuatro se muestran los Indicadores de Resultados de Monitoreo y Evaluación, desarrollado para 2018.

En las consideraciones finales se mencionan los hallazgos encontrados en la información levantada en campo y los Anexos Metodológicos con los tamaños de muestra y fórmulas de cálculo de indicadores de resultados y gestión, así como las fuentes de Información.

Capítulo 1.

Contexto del Programa



1.1 Características del sector agropecuario, acuícola y pesquero en el estado: población ocupada, valor de la producción, número de UP, superficie en producción, principales cultivos/especies, problemática sectorial relevante, entre otros aspectos.

Superficie:



FUENTE: INEGI.INFORMACIÓN/TERRITORIO /HIDALGO

El Estado de Hidalgo cuenta con una extensión territorial de 20,846,450 hectáreas, superficie que representa el 1.6% del territorio del país. De esta superficie estatal, están dedicadas a la agricultura 30%; uso pecuario; 22% áreas forestales (bosques, selva y material xerófito) y 9% otros usos y el 1% de la superficie estatal lo conforman cuerpos de agua. INEGI



FUENTE: INEGI. Marco Geo estadístico

El Estado cuenta con 516,739 terrenos de los cuales el principal usos es: 335,153 Agrícolas; 41,316 Ganadera; 3,396 Forestal; otra 22,388; y sin actividad 114,486 Fuente de información INEGI 2016

Población

La distribución de la población rural en el territorio del Estado es de 1'886,731 ha, mientras que la considerada como urbana de 211,969 ha. A pesar de que el contraste es grande, la población rural del asciende a 1'125,847 hab., esto es el 48% del total de la población. De lo anterior, en Hidalgo la población dedicada a las actividades del sector primario suma alrededor de 221,227 personas, lo cual significa el 24.0% de la población ocupada (921,084 personas) (INEGI, 2015). Esto hace prioritaria a la población rural del Estado de Hidalgo dentro de la economía estatal y en el conjunto de estrategias de desarrollo implementadas en el sector agropecuario (INEGI 2015). Del total de la población el 47.9 % lo representan hombres y 52.1% mujeres. Fuente de información INEGI 2015

Lenguas Indígenas

En el Estado de Hidalgo 363 517 personas hablan una lengua indígena, en su mayoría náhuatl, otomí y tepehua. Las lenguas indígenas más habladas en el estado de Hidalgo son:

Lengua indígena	Número de hablantes (año 2010)
Náhuatl	245 153
Otomí	115 869
Tepehua	1 818
Mixteco	677

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

En Hidalgo, hay 359 972 personas mayores de 5 años que hablan alguna lengua indígena, lo que representa 15% de la población de la entidad. Fuente de información INEGI 2010

Educación

La tasa de analfabetismo en el Estado de Hidalgo es de 8.2%, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 8.7años de estudio, lo que equivale a poco más de segundo año de secundaria. El 6.7 % no tiene ningún grado de escolaridad; el 56.9 % la educación básica terminada; 20.3 % finalizaron la educación media superior; 14.9 % concluyeron la educación superior; y 1.2 % no especificado. FUENTE: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

Pobreza Y Marginación Social

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) De acuerdo con las mediciones en 2008 el 55.2 % (1,443.6 miles de personas) de la población se encontraba en situación de pobreza disminuyendo para 2018 a 43.8% (1,311.1 miles de personas).Fuente CONEVAL medición de pobreza Hidalgo 2008-2018





FUENTE: CONEVAL Medición de pobreza Hidalgo 2008-2018

Adicional a lo anterior la encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) al primer trimestre del 2019 informa que la tasa de ocupación en el estado es de 96.4%, con una tasa de desocupación del 3.6% y un 20% en tasa de subocupación porcentaje de la población ocupada que tiene necesidad y disponibilidad de más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual lo permite.

Mostrando que el 32.4% de tasa crítica laboral, reflejando que es el porcentaje de la población económica activa que representan los desocupados. Subocupados, ocupados que laboran menos de 15 horas a la semana y en búsqueda de trabajo o en condiciones críticas de ocupación.

Con un índice de rezago social (INEGI 2010) es del 0.607

Actividades Económicas

Agrícola

Dentro de las actividades primarias, la superficie agrícola sembrada en el año 2018 fue de 537,237.92 has.; 517,584.51 Has. Cosechadas de estas el (25.4 %) de riego y temporal el (74.6 %) con un valor de producción de \$8,600,526.84 miles de pesos cifras del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP 2018). En cuanto a la agricultura a pesar de ser una zona semidesértica, el Valle del Mezquital es apodado "El Granero de Hidalgo", debido a su gran producción, el 61 % de la población del Valle del Mezquital, vive de la agricultura.

Algunos de los principales cultivos en el Estado

2018 Cultivo	Superficie		Producción toneladas	Rendimiento	Precio	Valor de producción miles de pesos
	Sembrada	Cocechada				
Coliflor	724.5	704.5	18,626.80	26.44	3,677.50	\$ 68,499.70
Ejote	1,840.50	1,837.50	14,936.23	8.13	6,526.50	\$ 97,476.76
Alfalfa verde	4,454.80	4,454.80	4,536.827.2	101.84	303.35	\$ 1,376,230.42
Maguey pulquero	4,892.70	1,491.70	119,001.98	79.78	5,763.55	\$ 685,874.10
Cebada grano	114,524.50	112,318	249,901.77	2.22	4,106.51	\$ 1,026,223.53
Calabacita	1,961.15	1,938.15	32,869.01	16.96	3,875.52	\$ 127,384.62
Alfalfa verde	44,548.00	44,548.00	4,536,827.20	101.84	303.35	\$ 1,376,230.42
Maíz grano	230,340.59	221,963.73	712,749.25	3.21	3,886.49	\$ 2,770,090.43

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).2018

Ganadería y pesca:

Hidalgo cuenta con una amplia tradición borreguera se concentra en las regiones de Apán, Tulancingo, Tizayuca, Actopan e Ixmiquilpan. Se cuenta con siete rastros y diecinueve mataderos, del total de 84 municipios tienen una cobertura en veintiocho municipios del Estado, contando con cincuenta y seis municipios sin establecimiento registrado.

Producción Pecuaria



Principales productos pecuarios, 2010	Producción (Toneladas)	% en el total nacional	Lugar nacional
Ovino (carne en canal)	6 775	12.7	2° de 32

FUENTE: INEGI.Perspectiva Estadística. Serie por Entidad Federativa

Producción Pesquera



Principales productos pesqueros, 2009	Producción (Toneladas)	% en el total nacional	Lugar nacional
Carpa	3 757	14.2	2° de 24

FUENTE: INEGI. Perspectiva Estadística. Serie por Entidad Federativa

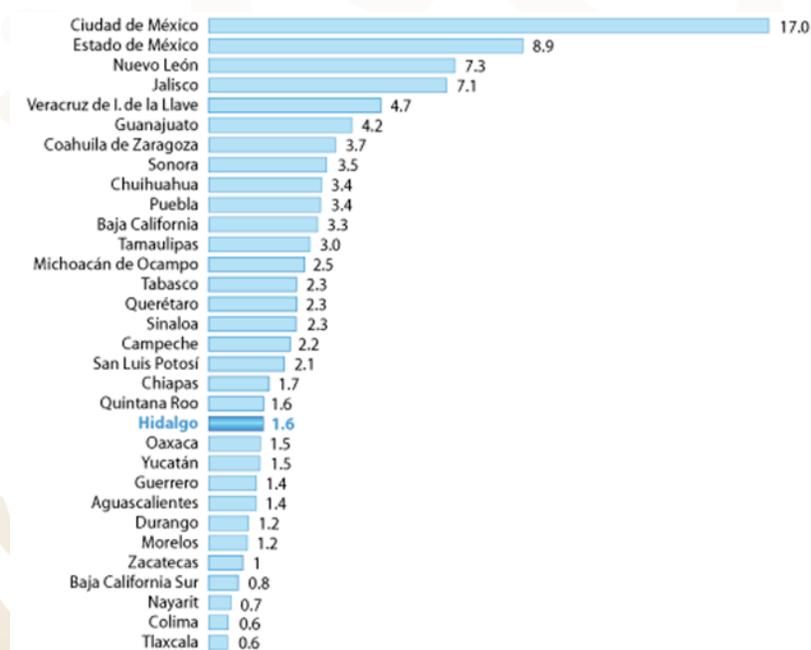
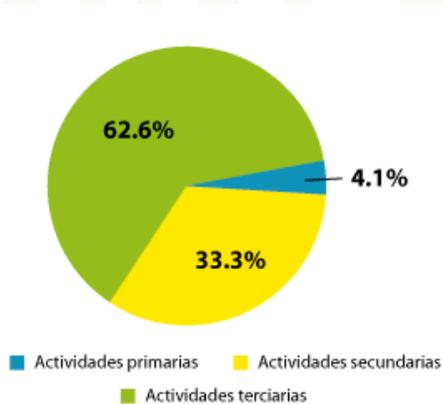
Producto/Especie	Total ^{1/} miles de pesos	Producto/Especie	Total ^{1/} miles de pesos
LECHE (miles de lt.)	\$ 411,763.00	AVE ^{3/}	\$ 73,459.00
BOVINO	\$ 411,703.00	GUAJOLOTE	\$ 1,050.00
CAPRINO	\$ 60.00	OTROS PRODUCTOS	
CARNE EN CANAL	\$ 125,150.00	HUEVO PARA PLATO	\$ 6,652.00
BOVINO	\$ 31,223.00	MIEL	\$ 1,380.00
PORCINO	\$ 11,756.00		
OVINO	\$ 6,855.00		
CAPRINO	\$ 806.00		

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).2018

Economía:

En materia de crecimiento económico y conforme a las últimas cifras disponibles por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) para Hidalgo en 2016 generó 216 mil 423 millones de pesos (precios de 2008) contribuyendo así con 1.6% del PIB nacional, participación por debajo de la media nacional que es del 3.1%. Partiendo de un comportamiento dinámico en su economía que lo ha ubicado dentro de las 17 entidades con mayor crecimiento, con una tasa promedio de 3.4% con respecto al 2.8% del promedio nacional. El sector de actividad que más aporta al PIB Estatal: es el Comercio.

Porcentaje de aportación al PIB estatal por sector económico:



Participación estatal en el Producto Interno Bruto (año 2016)*

FUENTE: FUENTE: INEGI. PIB y Cuentas Nacionales de México. Actividad económica total, 2016.

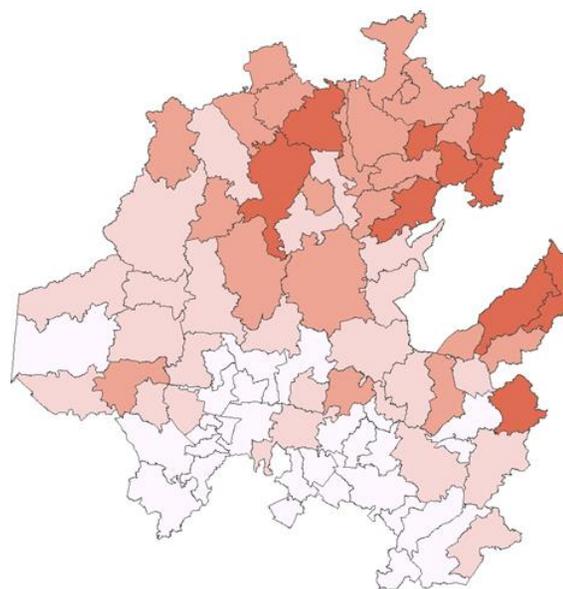
1.2 Factores que condicionan la rentabilidad y productividad de las UP del estado: tecnológicos, de mercado, sociales y ambientales.

En el sector una de las características que afectan la productividad y la rentabilidad es el analfabetismo con que se cuenta en el Estado, viéndose afectado el adquirir nuevas tecnologías debido a que sus conocimientos son empíricos y tradicionalistas.

Hidalgo presentó, en la medición de pobreza 2010- 2018 cifras del 43.8% en pobreza 1,311.10 miles de personas y 6.1% en pobreza extrema 181.50 miles de personas después de mostrar una clara reducción en el periodo 2010-2018. El 14.7% presento un ingreso inferior a la línea pobreza extrema por ingresos y 47.6% de la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos en bienestar (con al menos una carencia social), CONEVAL 2018.

Grado de rezago social a nivel municipal estimaciones del CONEVAL con base en el censo de población y vivienda 2010.

Incorpora indicadores de educación, de acceso a los servicios de salud y a los servicios básicos, calidad y espacios en la vivienda y activos en el hogar.



Grado de rezago social	Total de municipios
Muy bajo	29
Bajo	24
Medio	21
Alto	10
Muy alto	0
Total	84

El sector agropecuario Hidalgo posee una gran variedad de recursos naturales sobre una superficie que abarca a penas el 1% del territorio nacional con sus 20,502 km², divididos en tres zonas climáticas delimitadas por la presencia de la Sierra Madre Oriental, quien lo protege de los vientos húmedos del Golfo de México:

- Zona de climas cálidos y semicálidos de la Huasteca Hidalguense.
- Zona de climas templados de la Sierra Madre Oriental y Eje Neovolcánico.
- Zona de climas secos y semisecos de la Sierra Madre Oriental y Eje Neovolcánico.

Esta diferencia climática va ligada a la existencia de trece variedades de suelo en el territorio de la entidad. Sin embargo, solo el 11% de su superficie dispone de suelos de primera y otro 75% de suelos de calidad intermedia, el resto de suelos no son aptos para la agricultura producto de su topografía y de las condiciones orográficas; incidiendo directamente en la calidad y productividad de los suelos, la escasez de agua y la falta de infraestructura para irrigar las tierras destinadas a la agricultura (Estudio del Diagnostico sectorial del Estado 2010).

La diversidad de climas permiten la producción de una amplia gama de cultivos, pero a baja escala siendo en su mayoría UP de 1 a 5 ha., en el Estado se cuenta con un estimado de 198,678 UP donde solo el 7% corresponden a estratos E3, E4, E5, y E6, siendo productores que cuentan con mejor vinculación al mercado, estimación de la estratificación del VIII Censo Agropecuario y Forestal (CAGyF) levantado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2007, además del fenómeno de la automatización de la tierra que dificulta la organización efectiva que impacta en mayores volúmenes de producción y, en consecuencia, se dificulta su inserción en los mercados.

Como desequilibrios regionales en los sistemas de producción, deficientes canales de comercialización con intermediarismo automatización de la tierra y poco acceso a economías debido a la escasa organización entre los productores.

La demanda de agua para uso agrícola representa más del 90% (de ésta, el 76% corresponde a la subcuenca del río Tula, abastecida en un 77% por aguas residuales). La demanda para uso urbano es de

5% de la demanda total y hay un déficit de 48% en la prestación de este servicio. La cobertura para la población urbana es de 73% (cercano al promedio nacional) y 36% en el medio rural (el promedio nacional es de 45%) Estudio del Diagnostico sectorial del Estado 2010).

En el Estado de Hidalgo se encuentran 4 distritos de riego. Los distritos (Tula) y (Alfajayucan) en el Valle del Mezquital, representan 97,5% de la superficie total de riego. Muy por debajo está el distrito (Tulancingo), que representa tan sólo el 1.5% de la superficie irrigada. Viendo afectada la productividad por la baja infraestructura hidroagrícola.

De los factores que condicionan la rentabilidad y productividad en las Up es la erosión de la tierra que es observada no solo en el Estado de Hidalgo sino también en el resto del país, que derivado del cambio climático ha impactado de sobremanera los ciclos agrícolas y la consecuente producción agropecuaria, provocando la pulverización de la tierra y por tanto en las superficies cultivadas o dedicadas a las actividades productivas pecuarias que en la mayoría de las veces se encuentran íntimamente ligadas.

1.3 Políticas y programas federales y estatales de fomento a la productividad de las UP.

PROGRAMAS FEDERALES	
PROGRAMA DE FOMENTO AGRÍCOLA	Se apoyaron 2 mil 355 Proyectos Productivos Agrícolas en concurrencia con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), actualmente Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).
PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD RURAL	En convenio con la CONAGUA, a través de sus componentes de: Rehabilitación y Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego, Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego, así como el Equipamiento de Distritos de Riego, se han logrado apoyar hasta el momento 12 mil 608 hectáreas
PROGRAMA DE FOMENTO PECUARIO.	Se apoyaron 650 Proyectos Productivos Pecuarios en concurrencia con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), actualmente Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).Se impulsó el Programade Mejoramiento Genético con el cual se apoyaron a productores pecuarios con la inseminación de 5 mil 300 vientres ovinos y mil 500 vientres bovinos, y 12 equipos para servir como incubadoras de aves(pollos); para la cría de conejos se dispusieron de 100 paquetes cunícolas que constan de 5 hembras y un macho de buena calidad para pie de cría; y 120 vientres ovinos para ser inseminadosa través del banco de semen.
PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA.	Con el objetivo de fortalecer el desarrollo del sector acuícola ,se impulsa el establecimiento de 55 Proyectos Productivos, beneficiando a 197 productores .En acuicultura se produjeron 6 millones de crías de carpa y 500 mil crías de trucha arcoíris par abastecer la demanda, y realizar las siembra y repoblación d 6 millones de crías de carpa, tilapia, trucha y bagre;otorgar 2 mil 100 asesorías especializadas en beneficio demás de 20 mil acuicultores y pescadores hidalguenses; y puesta en marcha de 61 proyectos para incentivar la acuicultura rural.
PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.	Con base en la generación de Proyectos Productivos o Estratégico Agrícolas en concurrencia con la Secretaría deAgricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se beneficio a más de productores agrícolas; al igual que entregar 2 mil paquetes tecnológicos para cultivo cíclico, beneficiando a 400 productores; y generar 8 proyectos de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento de Suelo y Agua en beneficio de más de 200 productores.a..
PROGRAMA DE APOYOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES.	Con el Programa de Apoyo a Pequeños Productores en su componente de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva, se brindaron 145 servicios de Extensionismo con el apoyo de 167 extensionistas, apoyando a 4 mil 920 beneficiarios. A través del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable en su componente de Información Estadísticay Estudios "SNIDRUS", con el monitoreo y elaboración de 195 reportes periódicos se llevó a cabo la integración de información agropecuaria y el desarrollo de un proyecto Estatal de Información, Difusión y Seguimiento.

PROGRAMAS ESTATALES	
PROGRAMA FOMENTO AGRÍCOLA (En Concurrencia con la SAGARPA)	Con recursos estatales se beneficiaron mediante abono orgánico a más de 2 mil productores en 9 mil hectáreas. Con recursos estatales se realizaron 9 obras para el fortalecimiento de la infraestructura hidroagrícola, para el Revestimiento de mil 310 metros en canales, así como el mantenimiento de la línea de conducción del canal de la Unidad de Riego Alto Tunititlán, Recuperación Hidráulica del Dren Tultengo, Suministro de 353 piezas de concreto en la Localidad del Boxthá, Suministro de Tubería de Polietileno para el Manantial Teconco, Suministro de un Transformador Trifásico, e Infraestructura para el Aprovechamiento Agrícola en la Comunidad del Huacrí.
PROGRAMA KILO X KILO	Para este año, se logró concretar el Programa Kilo x Kilo, apoyando 21 mil 72 hectáreas beneficiando a 4 mil 304 productores; de las cuales se destinaron 2 mil 500 hectáreas con semilla certificada de maíz, 11 mil 905 hectáreas con semilla certificada de cebada y 6 mil 667 hectáreas con semilla certificada de avena
SEGURO AGRÍCOLA CATASTROFICO (En Concurrencia con la SAGARPA)	La cobertura de 409 mil 322 hectáreas en beneficio de 224 mil 955 productores agrícolas.
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA Y USO SUSTENTABLE DEL AGUA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA	Rehabilitación y Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego, Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego, así como el Equipamiento de Distritos de Riego, se apoyaron a más de 20 mil productores con un total de 19 mil 823 hectáreas.
DESARROLLO SUBSECTOR ACUÍCOLA	Se impulso el establecimiento de 55 Proyectos Productivos, beneficiando a 197 productores
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PECUARIA	al igual que impartir 61 mil Asesorías Técnicas a más de 2 mil productores.
BANCO DE SEMEN E INSEMINACIÓN ARTIFICIAL EN OVINOS	La inseminación de 5 mil 300 vientres ovinos
BANCO DE SEMEN E INSEMINACIÓN ARTIFICIAL EN BOVINOS CARNE	mil 500 vientres bovinos
VENTA DE PAQUETE DE CONEJOS	Para cría de conejos se dispusieron de 100 paquetes cunícolas que constan de 5 hembras y un macho de buena calidad para pie de cría Por segundo año consecutivo, se puso en marcha el Seguro Pecuario Catastrófico, asegurando 320 mil 329 unidades animal.
SEGURO CATASTROFICO PECUARIO	
SEGURO CATASTROFICO AGRICOLA	Para este año, el Seguro Agrícola Catastrófico tuvo como cobertura de 409 mil 322 hectáreas en beneficio de 224 mil 955 productores agrícolas
CAPACITACIÓN SILVÍCOLA OTORGADA	Una de las acciones permanentes en esta administración es la capacitación a productores, por lo cual se llevaron a cabo 4 eventos de asesoría en materia silvícola, al igual que 2 mil 100 asistencias técnicas.
PRODUCCIÓN DE CRÍAS DE CARPA	En acuicultura se produjeron 6 millones de crías de carpa y 500 mil crías de trucha arcoiris para abastecer la demanda, y realizar las siembra y repoblación.
SEGURO CATASTROFICO ACUICOLA	A través del Seguro Acuícola Catastrófico se dio cobertura a 378 mil 600 m ² , en 768 unidades de producción acuícola.
FORTALECIMIENTO DE VIVEROS EN EL ESTADO	Con recursos estatales, se fortalecieron la Acción Estratégica de Producción Masiva de Árboles Frutales Maguey, mediante equipamiento, insumos, yemas y semilla certificada, sustratos, bolsa, herramientas, energía eléctrica y combustibles; lo que generará una producción de 270 mil plantas en el vivero del Mexe, 300 mil plantas en el vivero de la Huasteca, 1 millón de plantas en el vivero de Tasquillo, 500 mil plantas de maguey en el vivero de Apan; de la misma manera, se pondrá en marcha la producción de yemas de naranja certificada en el vivero de Huejutla, y la producción de varetas de higo en el vivero de Tasquillo.
CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO MIXQUIAHUALA	Se llevo a cabo el equipamiento del Centro de Desarrollo Tecnológico Mixquiahuala que atenderá a más de 200 productores con temas de capacitación en agricultura protegida, y fungir como plataforma experimental para generar alternativas de producción agrícola, impulsando la reconversión productiva a cultivos de mayor valor en el mercado.

Capítulo 2.

*Características generales de las Up
y de los beneficiarios*



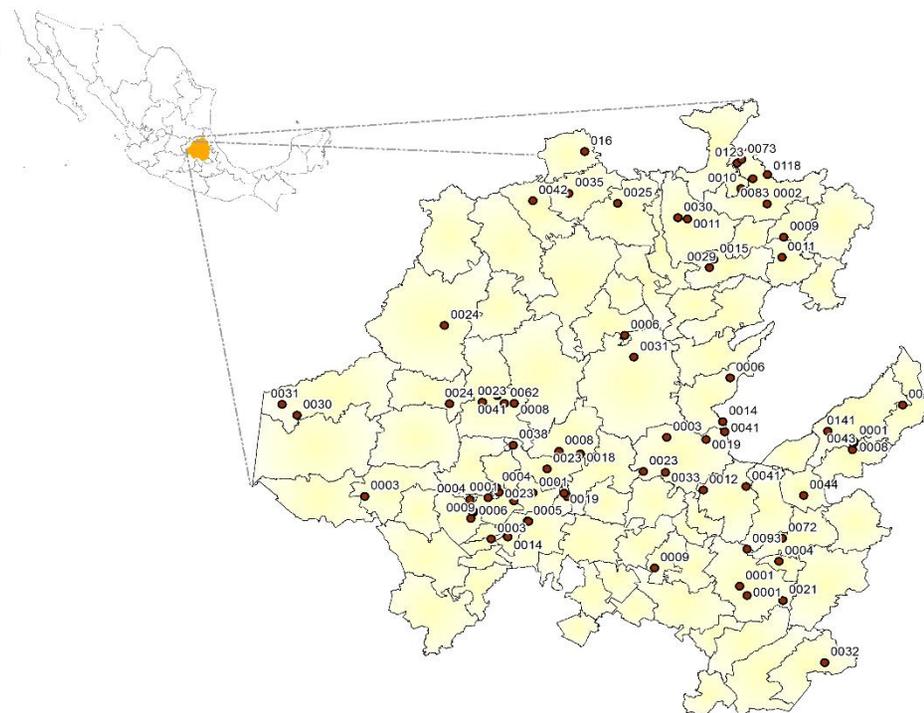
En el Capítulo 2 se abordan las características principales de las unidades de producción, ubicación geográfica de las unidades de producción encuestadas, características sociales de los beneficiarios, distribución según género, edad, nivel de estudios, dialecto. Características económicas y productivas de las unidades de producción distribución de beneficiarios según los estratos, superficie total de las UP, tipo de posesión de la tierra, tipo de uso de la tierra, apoyos observándose el monto promedio de apoyo recibido, porcentaje de financiamiento, siendo el principal insumo las entrevistas a los beneficiarios de la muestra en el Estado.

2.1 Ubicación geográfica de las UP.

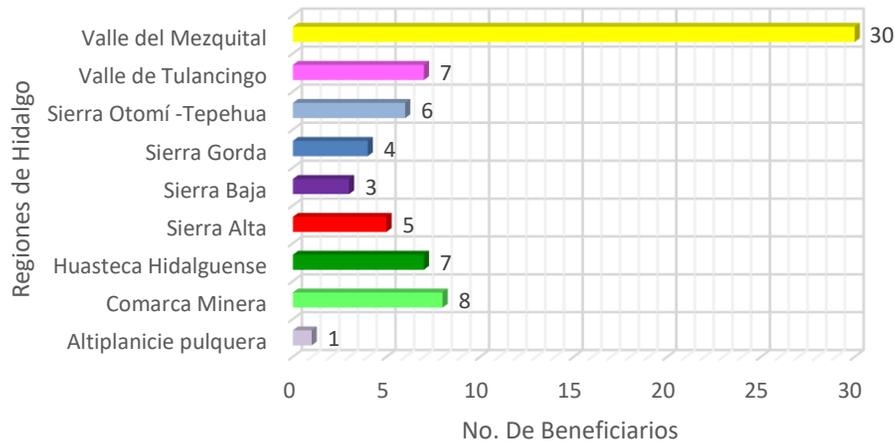
El PCEF tiene cobertura en todo el Estado, recibiendo 9,251 solicitudes registradas en el Sistema Único de Registro de Información (SURI) a su vez 3,011 fueron dictaminadas positivas y autorizadas por el FOFAEH 2,960 al mes de Diciembre 2018.

Obteniéndose una muestra de 71 beneficiarios para la aplicación de las encuestas, de los cuales los municipios con mayor cantidad de encuestas levantadas en Atotonilco el Grande, Huejutla de Reyes, Ixmiquilpan, San Bartolo Tutotepec, San Salvador, Singuilucan y Tezontepec de Aldama.

30% se encuentran dentro de los Municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.



Distribución de Beneficiarios apoyados por Regiones



Los beneficiarios de la muestra aplicada en el Estado, para el PCEF, se distribuyó en mayor proporción en el Valle de Mezquital en los municipios (Ajacuba, Chapantongo, Francisco I Madero, Ixmiquilpan, Mixquiahuala de Juárez, Progreso de Obregón, San Salvador, Santiago de Anaya, Tasquillo, Tecozahutla, Tetepango, Tezontepec de Aldama y Tlaxcoapan).

La región puede dividirse en dos zonas: Arida e Irrigada.

El Mezquital es el granero de Hidalgo. Es el que le proporciona el maíz, frijol, trigo, jitomate, cebolla, avena, tuna, durazno, garambullo, acitron, etc; así como la cuarta parte de toda la alfalfa y el chile verde nacional.

“Buscando Impulsar con el PCEF, y en coordinación con los gobiernos locales, la inversión en proyectos productivos o estratégicos, agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas”. con el fin de impulsar la productividad y competitividad en el Sector Agroalimentario.

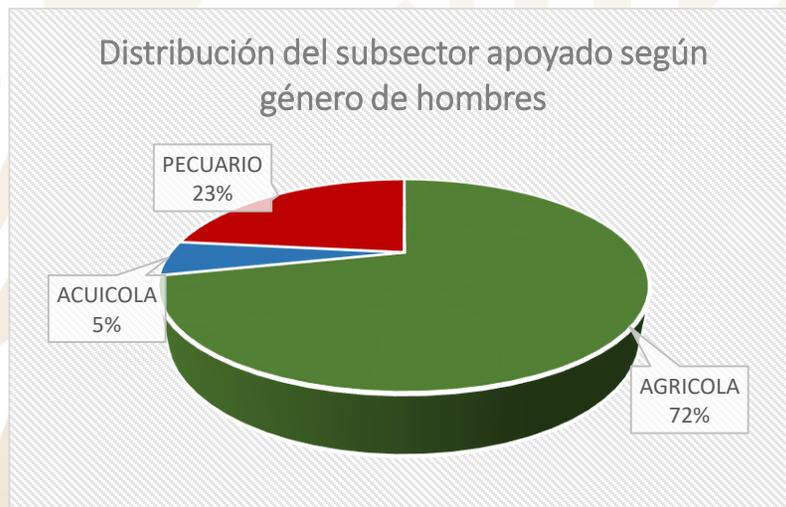
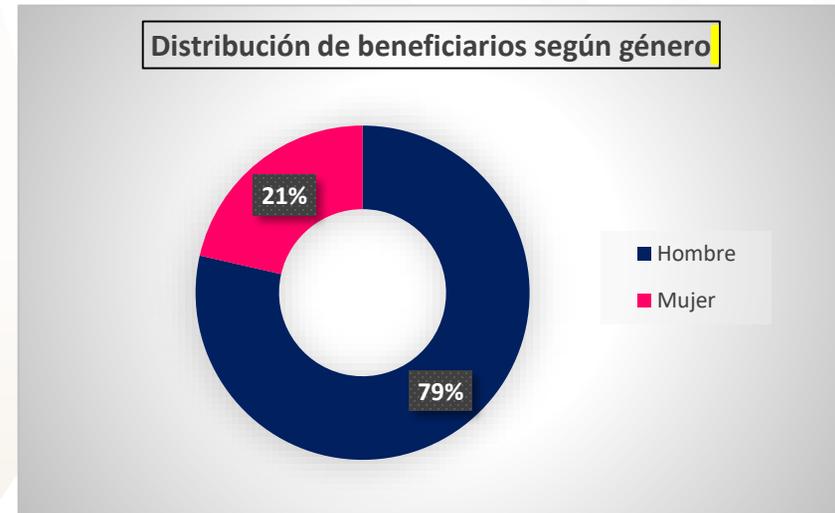


2.2 Características sociales de los beneficiarios.

2.2.1 Distribución de beneficiarios según género.

El Programa benefició en un 79% a proyectos con género masculino y el 21% a mujeres.

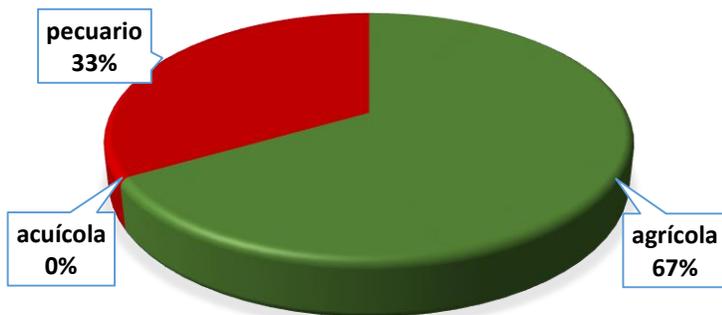
Elaboración CTTE



La distribución de las actividades realizadas por los hombres representa el 72% al subsector agrícola.

Elaboración CTTE

Distribución Del Subsector Apoyado Según Género en mujeres



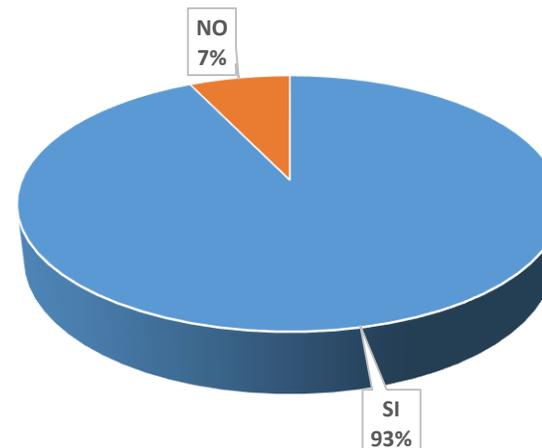
De igual manera las mujeres realizan en mayor proporción actividades agrícolas y solo el 33% actividades pecuarias.

Elaboración CTTE

2.2.2 Distribución de beneficiarios con alfabetización.

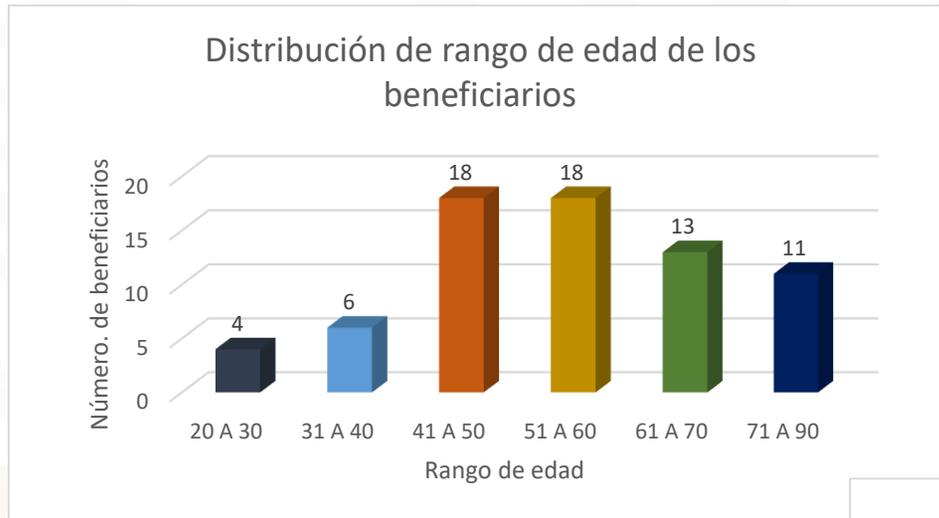
El 93% de los beneficiarios apoyados en el programa cuentan con algún nivel de estudios y solo el 7% son analfabetas.

Distribución porcentual de beneficiarios con alfabetización



Elaboración CTTE

2.2.3 Distribución de beneficiarios según edad.



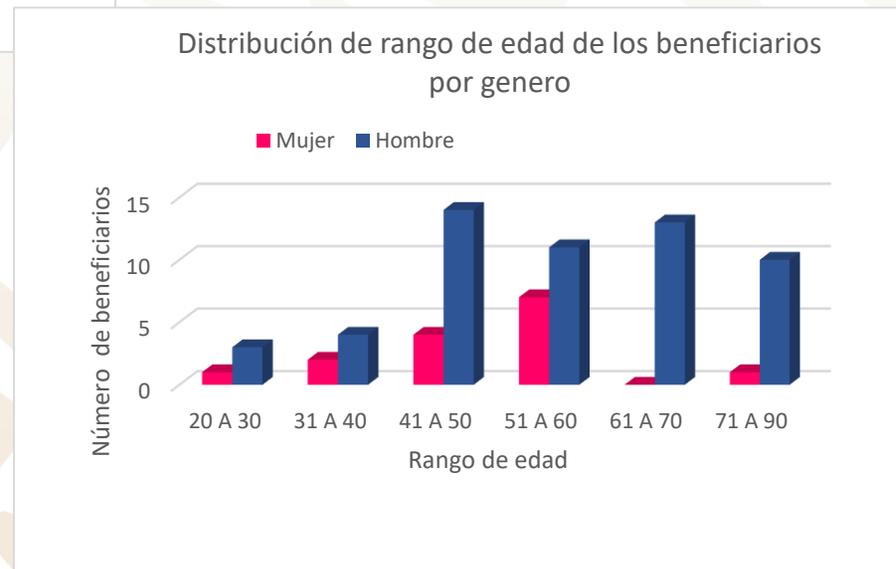
La distribución de las edades que tienen los beneficiarios, el 70% se consideran a personas adultas en un rango de 41 a 70 años

Elaboración CTTE

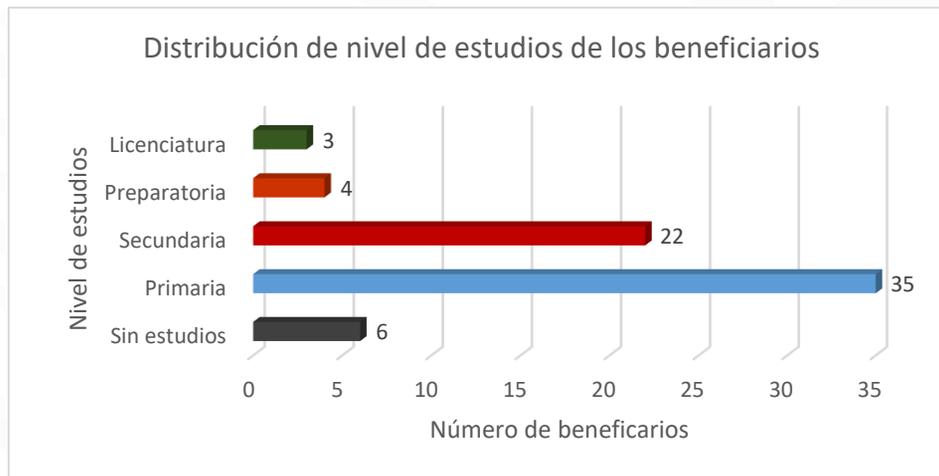


La distribución de las edades por genero se ven reflejados de igual manera personas adultas y menor participación de jóvenes.

Elaboración CTTE



2.2.4 Distribución de beneficiarios según nivel de estudios.

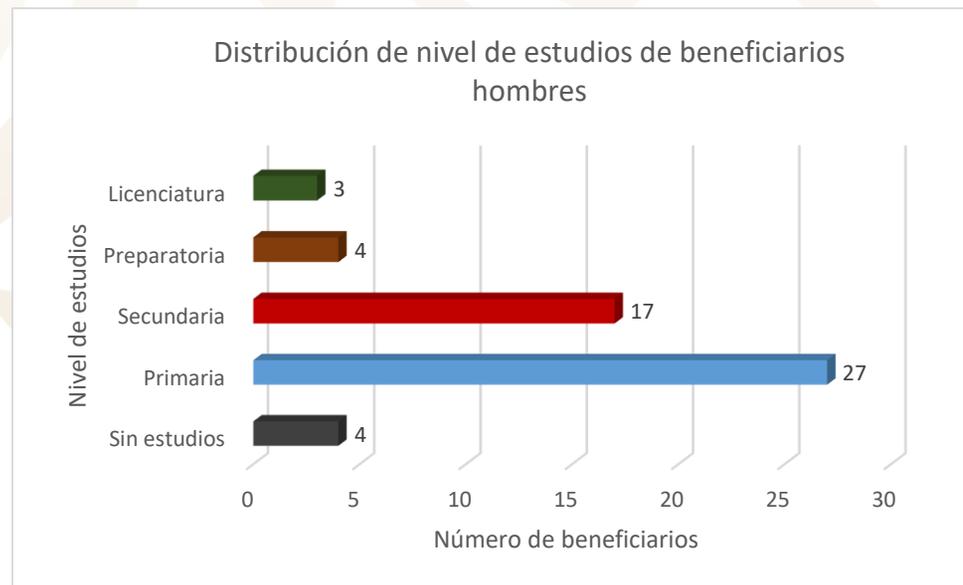


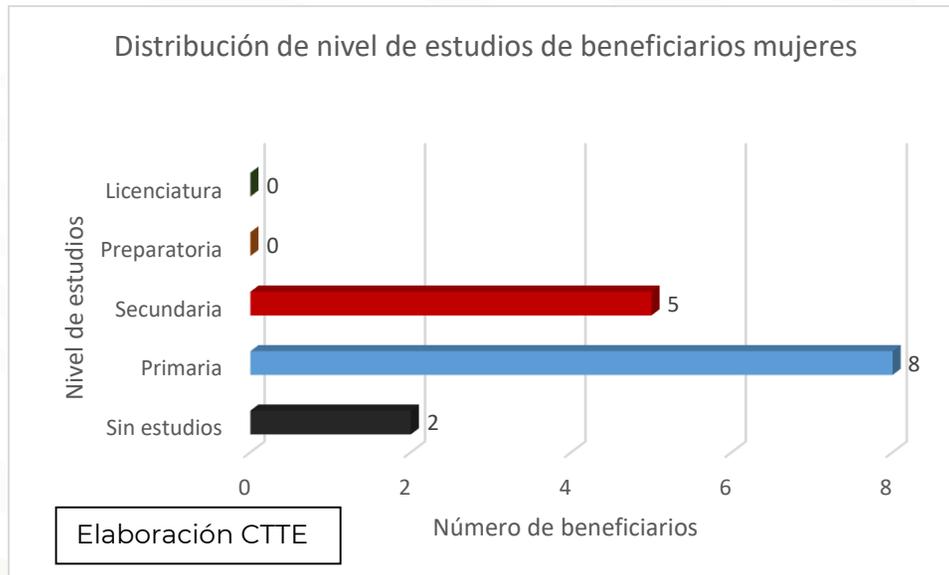
El nivel de estudios de los beneficiarios apoyados cuenta con algún grado de estudios. El 50% de los beneficiarios cuenta con nivel de estudios básica. Y un 8.5% sin estudios.

Elaboración CTTE

Los hombres de 6 a 9 años de estudios está representado por personas adultas, sin estudios a hombres de la 3ª. edad y con un nivel de estudios superior a jóvenes.

Elaboración CTTE

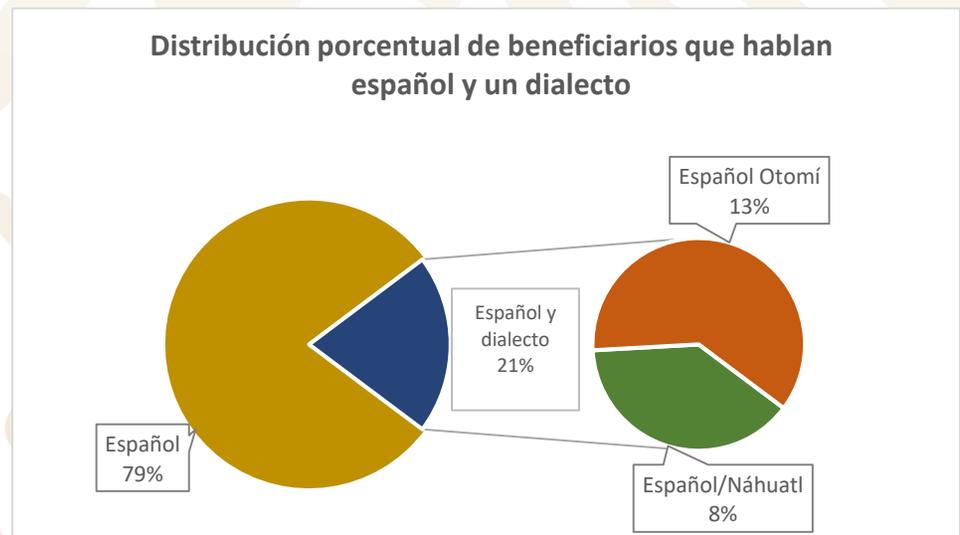




Las mujeres apoyadas por el PCEF tienen estudios básicos de primaria y secundaria representada entre 6 a 9 años de estudios.

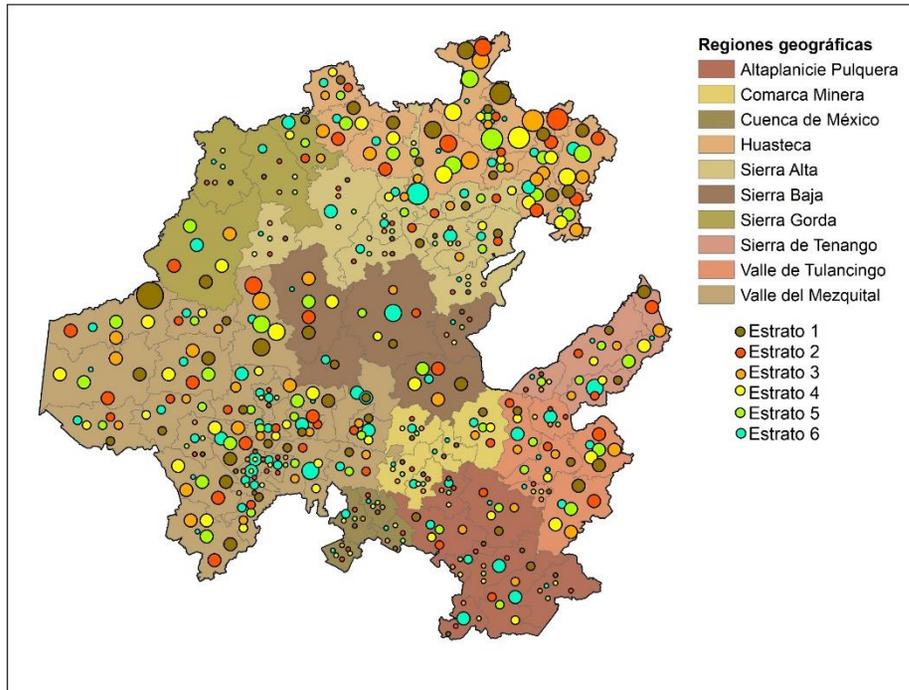
2.2.5 Distribución de beneficiarios según lengua indígena.

El 100% de los beneficiarios encuestados hablan el español y solo el 21% hablan además un dialecto indígena, siendo los beneficiarios de la 3ª. edad quienes aún lo conservan.



2.3 Características productivas y económicas de las UP.

2.3.1 Distribución de unidades de producción según estratos.



La estimación de las unidades de producción (Up) caracterizadas en el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero en México 2012; se realiza con base en los datos reportados en el censo agrícola, ganadero y forestal 2007 (CAGyF).

Dicha estimación es considerando la distribución de las UP según los estratos definidos por DSR; para cada uno de los seis estratos de UP que integran el universo productivo del sector agropecuario, en el número de Up reportadas en el CAGyF2007

E1: Familiar de Subsistencia sin vinculación al mercado, unidades económicas del sector rural y pesquero que no registran ingresos, cuya producción es el Autoconsumo.

E2: Familiar de subsistencia con vinculación al mercado, son unidades económicas del sector rural y pesquero que realizan ventas esporádicas de sus productos teniendo ventas promedio anual de hasta \$55,200.00.

E3: En transición, son unidades económicas del sector rural y pesquero cuyos ingresos por venta de sus productos tienen un promedio anual de hasta \$73,931.00

E4: Empresarial con rentabilidad frágil, son unidades económicas del sector rural y pesquero cuyos ingresos por venta de sus productos tienen un promedio anual de hasta \$151,958.00

E5: Empresarial pujante son unidades económicas del sector rural y pesquero cuyos ingresos por venta de sus productos tienen un promedio anual de hasta \$562,433.00

E6: Empresarial dinámico son unidades económicas del sector rural y pesquero cuyos ingresos por venta de sus productos tienen un promedio anual de hasta \$11,700,000.00

Documento ejecutivo de estratificación de Hidalgo

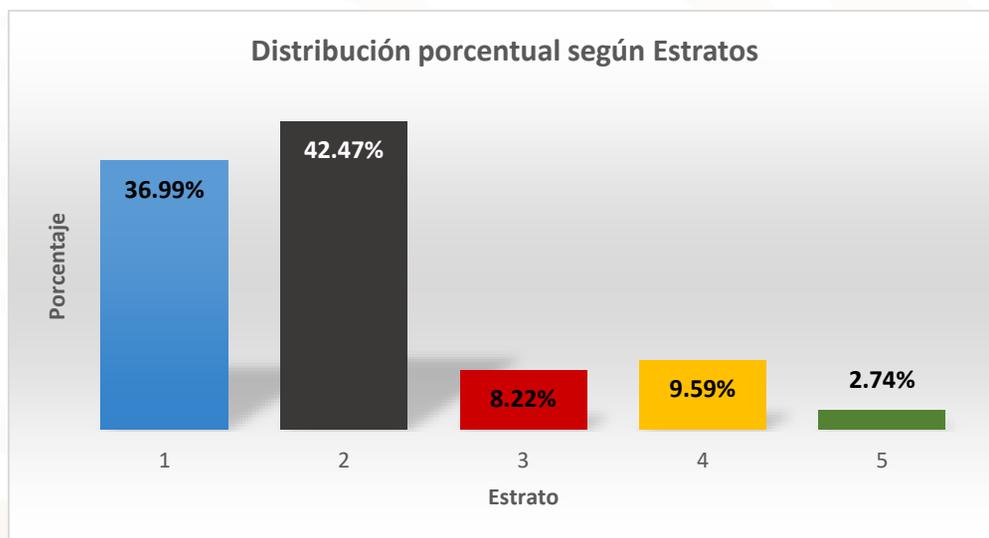
Debido a la diversificación de las regiones en el estado se realiza la distribución de los estratos por cada una de las regiones quedando de la siguiente manera:

REGIÓN	E1	E2	E3	E4	E5	E6
ALTIPLANICE PULQUERA	2,765	5,144	330	285	186	10
COMARCA MINERA	3,371	6,270	402	348	226	12
CUENCA DE MÉXICO	720	1,338	86	74	48	3
HUASTECA HIDALGUENSE	12,906	24,008	1,540	1,332	867	48
SIERRA ALTA	6,500	12,091	775	671	437	24
SIERRA BAJA	2,141	3,983	255	221	144	8
SIERRA DE TENANGO	2,957	5,500	353	305	199	11
SIERRA GORDA	3,851	7,163	459	397	259	14
VALLE DE TULANCINGO	5,276	9,814	629	544	354	20
VALLE DEL MEZQUITAL	22,515	41,882	2,686	2,324	1,513	83

Documento ejecutivo de estratificación de Hidalgo

Coincidiendo con la Muestra el Valle del Mezquital es la región con mayor cantidad de Unidades de Producción en Estratos E2, E3, E4 y E5.

Distribución porcentual según Estratos



Elaboración CTTE

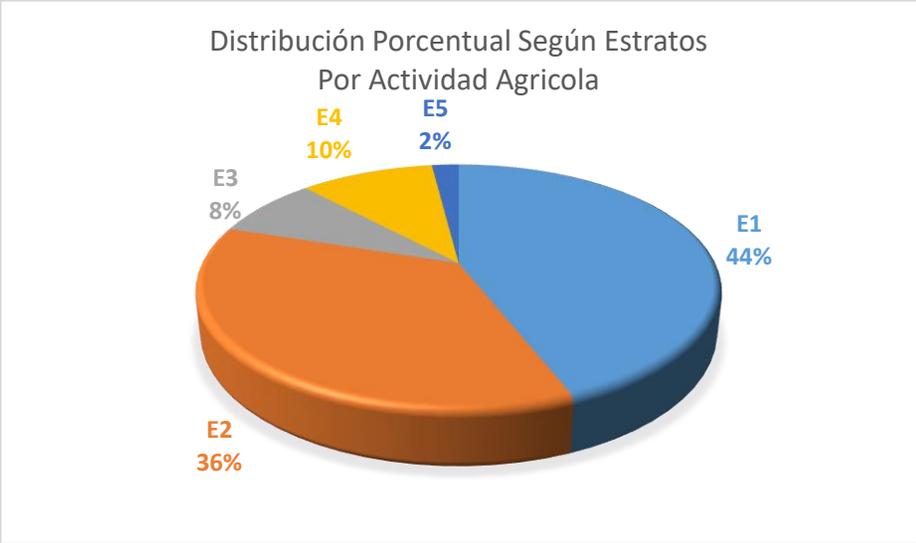
De acuerdo a la estratificación de los ingresos las Unidades de producción que fueron beneficiadas por el programa con mayor fue el E2 Familiar de subsistencia con vinculación al mercado con 42.47% y E1 Familiar de subsistencia sin vinculación al mercado (autoconsumo) 36.99%



2.3.1.1 Distribución de unidades de producción según estratos por subsector.

De acuerdo al subsector agrícola se ve reflejado que los apoyos fueron dirigidos a Unidades de producción de familiar de subsistencia con y sin vinculación al mercado en un 80% y el 20% a Up con mayor productividad.

Elaboración CTTE

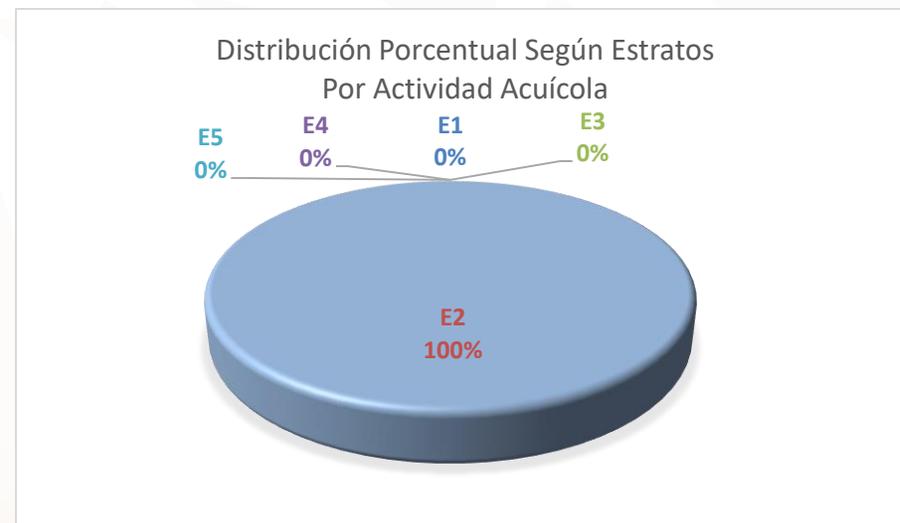


En el subsector pecuario se observa que el 73 % de los beneficiarios apoyados son E1 y E2 el 22% a E3 y E4.

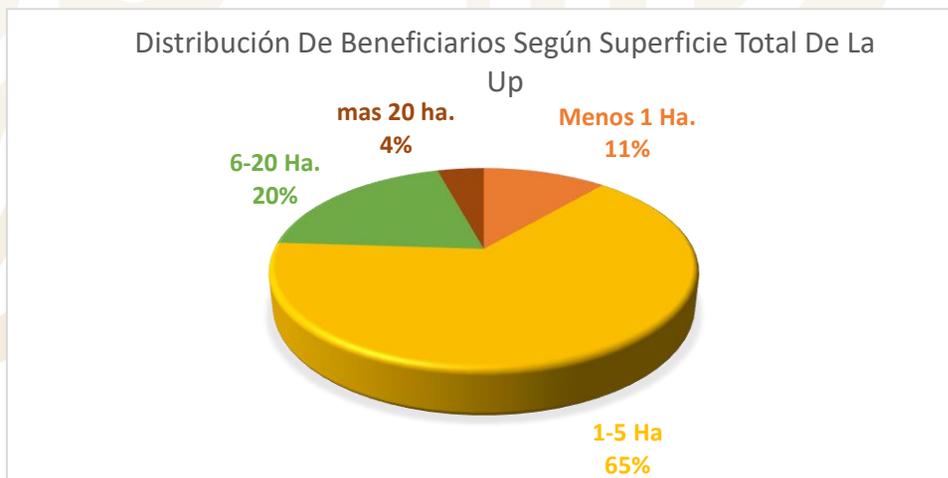
Elaboración CTTE

En el caso del subsector acuícola el 100% de los beneficiarios entrevistados corresponden a Familiar con subsistencia con vinculación al mercado.

Elaboración CTTE



2.3.2 Distribución de beneficiarios según superficie total de la Unidad de producción.



La distribución de la superficie de las Unidades de producción el 65% de 1 a 5 Ha. y el 11% a menos de una Ha.

Teniendo relación con unidades de producción pequeñas entre los estratos E1 y E2.

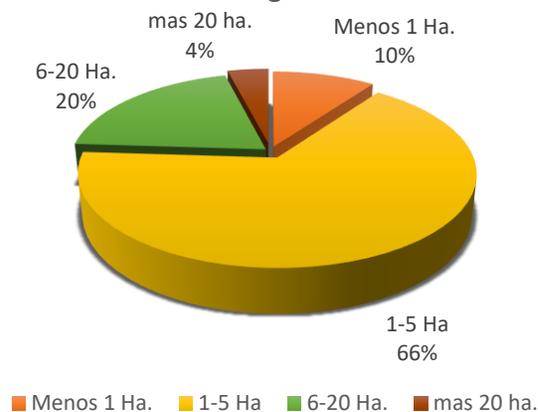
Elaboración CTTE

2.3.2.1 Distribución de beneficiarios según superficie total de la Unidad de Producción por subsector.

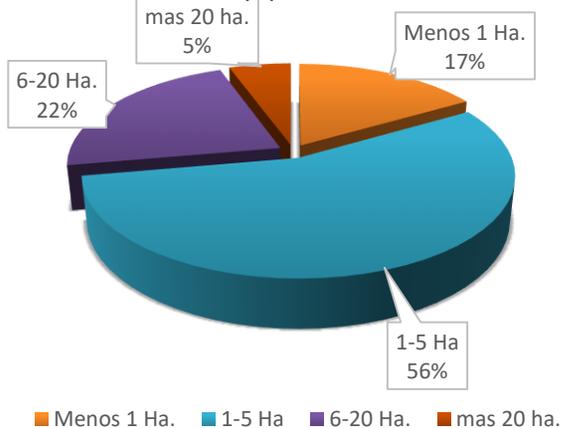
En relación a la distribución de Up apoyadas en el subsector agrícola el 20% tienen entre 6 a 20 hectáreas y solo el 4% con más de 20 ha.

Elaboración CTTE

Distribución de Beneficiarios según superficie total de la UP Agrícolas



Distribución de Beneficiarios según superficie total de la Up pecuarias



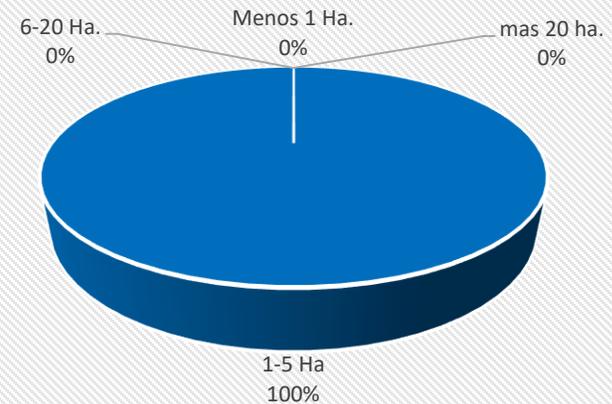
En el subsector pecuario el 73% son unidades de producción pequeñas en los estratos 1 y 2; siendo solo el 27% entre 2 a más de 20 hectáreas.

Elaboración CTTE

El subsector acuícola el 100% de las unidades de producción apoyadas cuentan con superficie de 1 a 5 hectáreas.

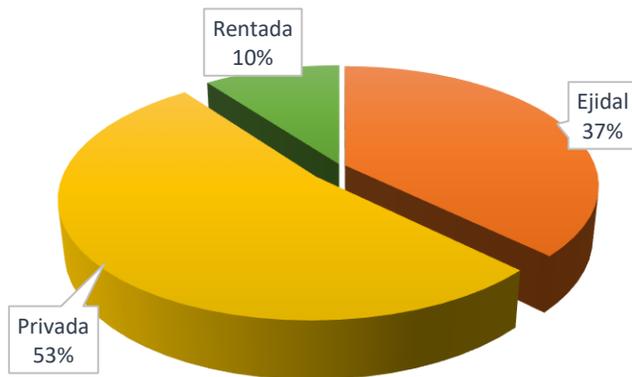
Elaboración CTTE

Distribución de Beneficiarios según superficie total de la Up Acuícolas



2.3.3 Distribución de beneficiarios según tipo de posesión de la Unidad de producción.

Distribución de beneficiarios según tipo de posesión de la Up



El tipo de posesión de la superficie de las unidades de producción está representada por el 53% siendo una propiedad privada, el 37% ejidal y el 10% renta tierras para su actividad primaria.

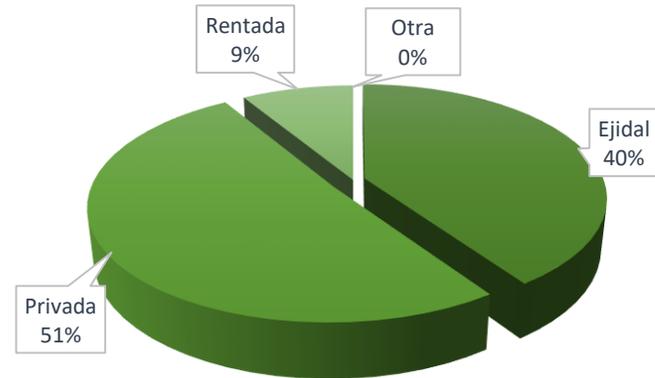
Elaboración CTTE

2.3.3.1 Distribución de beneficiarios según tipo de posesión de la Unidad de Producción por subsector.

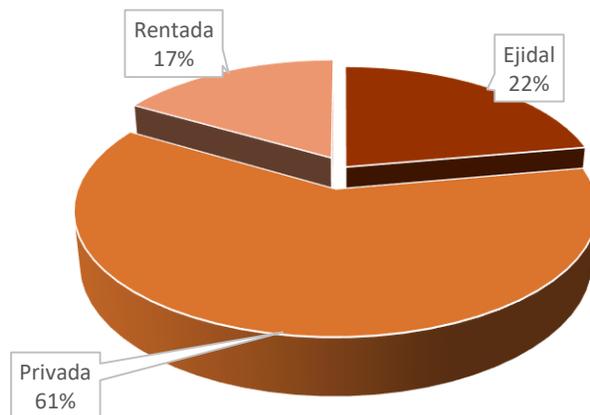
El tipo de posesión de acuerdo a la actividad desempeñada en en el subsector agrícola, el 51% es privada.

Elaboración CTTE

Distribución de beneficiarios según tipo de posesión de la Up Agrícola



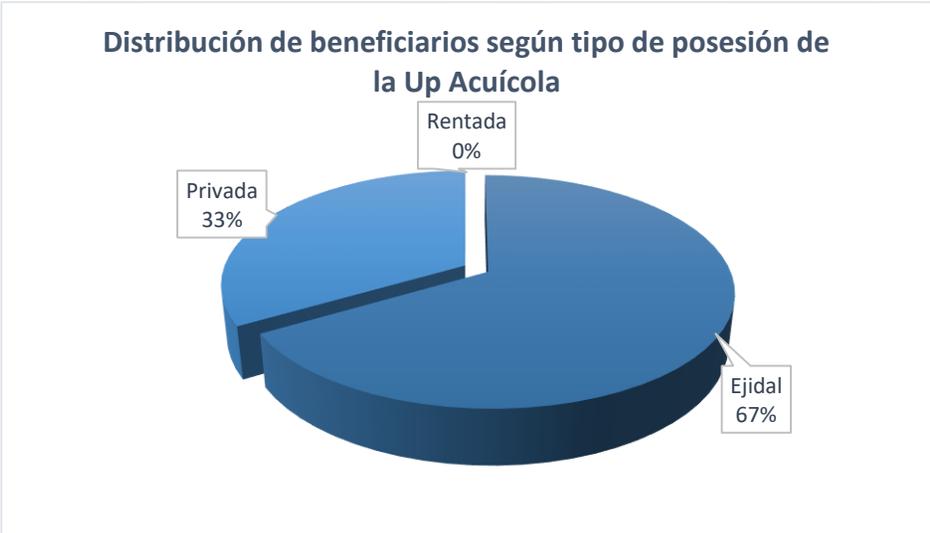
Distribucion de beneficiarios según tipo de posesión de la Up Pecuarias



De igual manera el subsector pecuario, muestra que el 61% tiene posesión privada y el 22% ejidal, rentando solo el 17% de beneficiarios.

Elaboración CTTE

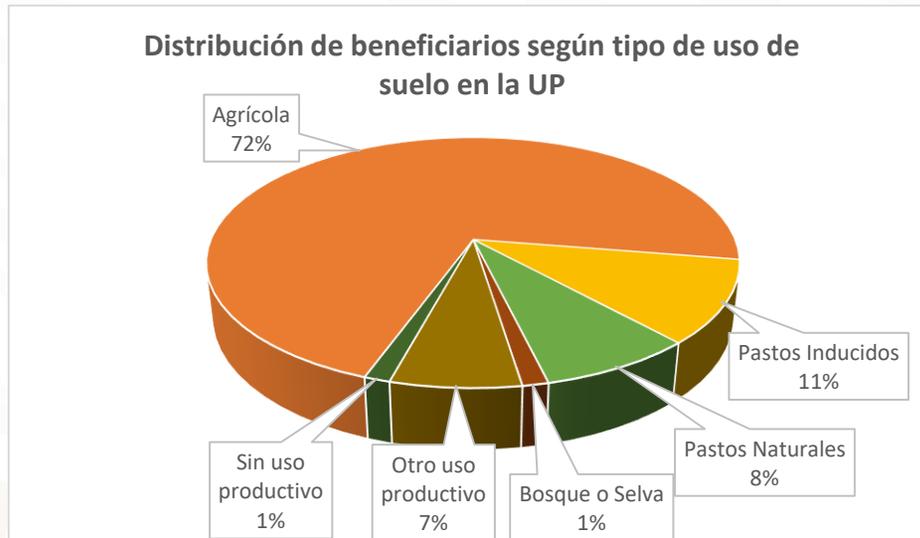
Dentro de las unidades de producción acuícola, el tipo de posesión es del 67% ejidal y un 33% privada.



Elaboración CTTE



2.3.4 Distribución de beneficiarios según uso de suelo de la Unidad de Producción

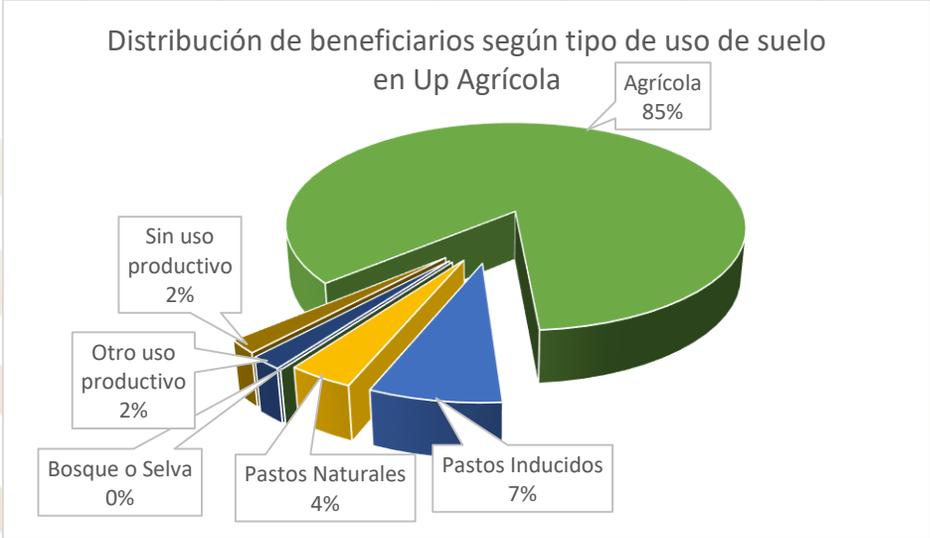


En el tipo de uso de la superficie de la unidad de producción beneficiada por el Programa, el 72% corresponde a uso agrícola y solo el 1% sin uso productivo.

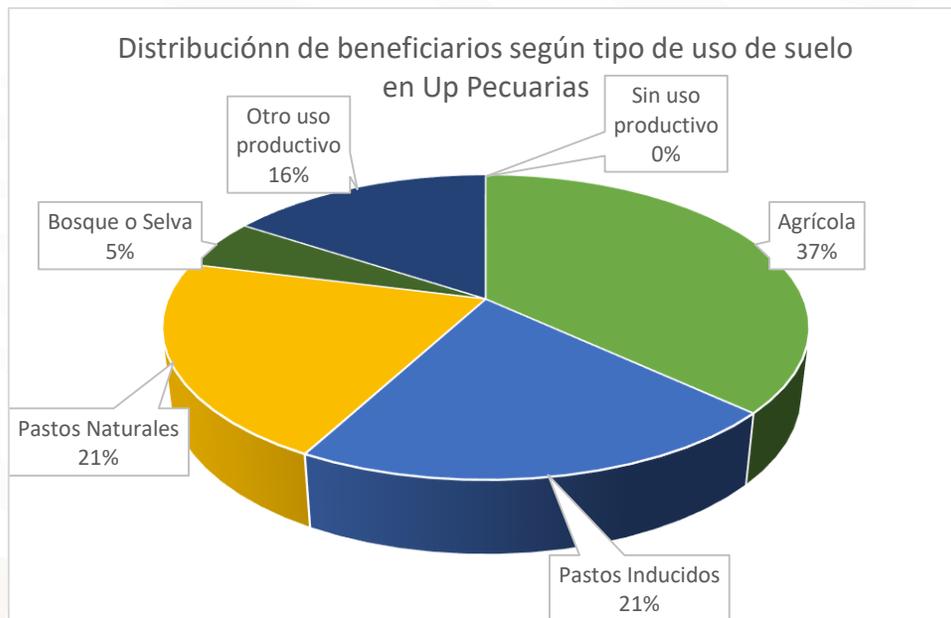
Elaboración CTTE

2.3.4.1 Distribución de beneficiarios según uso de suelo de la Unidad de Producción por subsector.

Dentro del subsector agrícola el uso de la superficie el 85% es agrícola, 7% pastos inducidos y 4% a pastos naturales.



Elaboración CTTE

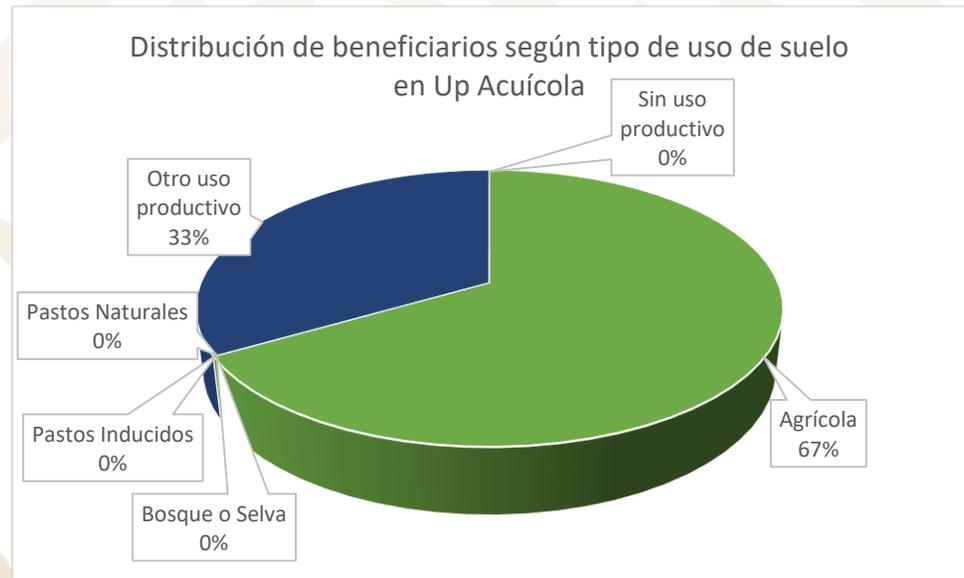


En el subsector pecuario los beneficiarios manifestaron que el tipo de posesión de la superficie de la Up el 42% son pastos (naturales e inducidos) el 37% agrícola y un 5% selva.

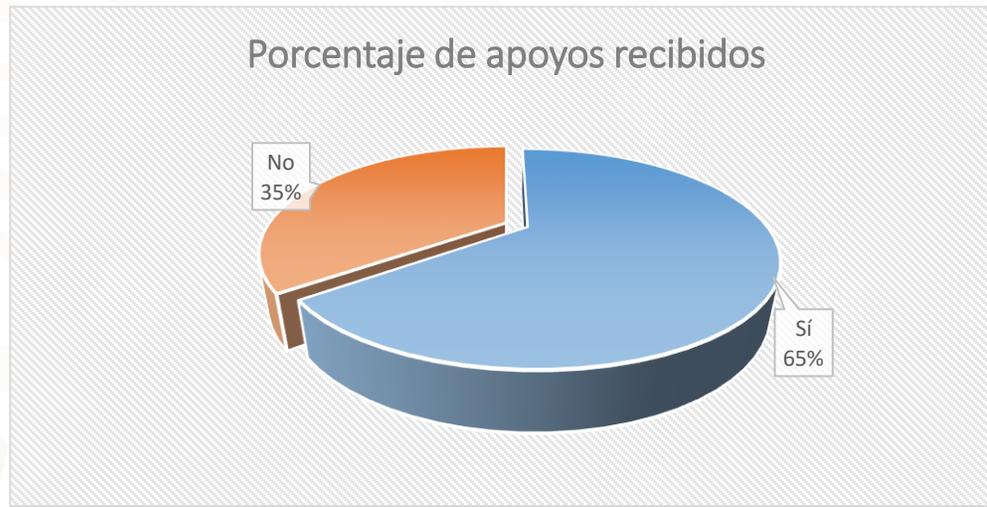
Elaboración CTTE

En las unidades de producción acuícola el 67% el tipo uso de suelo corresponde a uso agrícola y el 33% otro uso productivo (balneario).

Elaboración CTTE



2.4 Características de los apoyos.



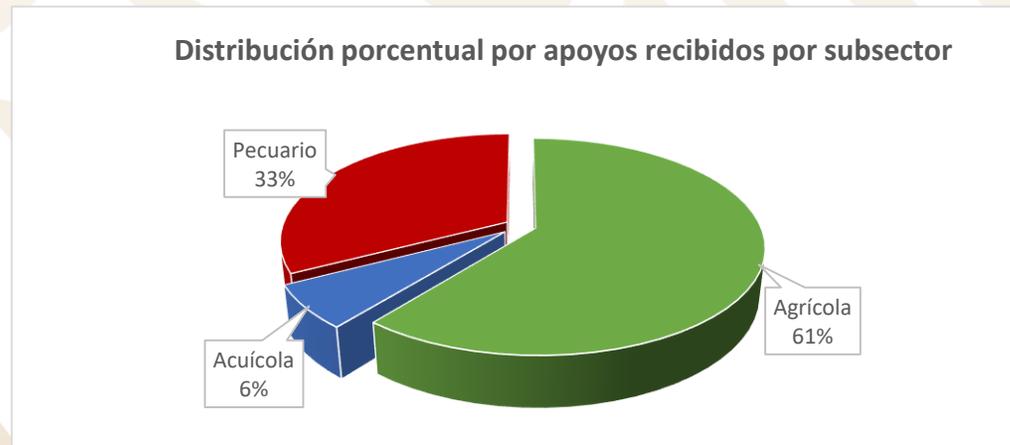
El 65% de muestra entrevistada manifestó haber recibido el apoyo.
Estando satisfechos con el Programa de Concurrencia

Elaboración CTTE

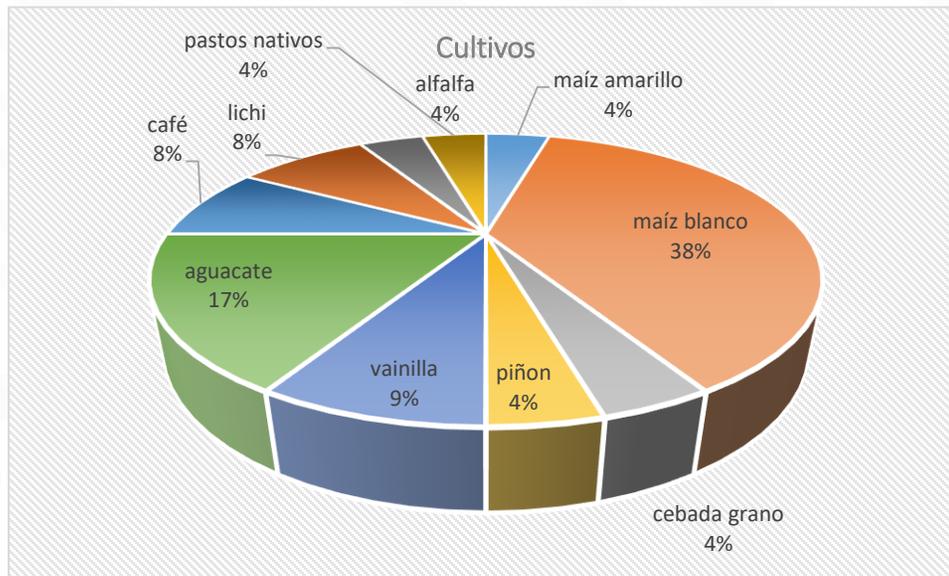
2.4.1 Distribución de apoyo entregados por subsector

El programa de PCEF destinó el 61% de los recursos al subsector agrícola, el 33% al pecuario y el 6% al subsector acuícola.

Elaboración CTTE



2.4.1.1 Distribución cultivos, régimen hídrico y especies apoyadas.



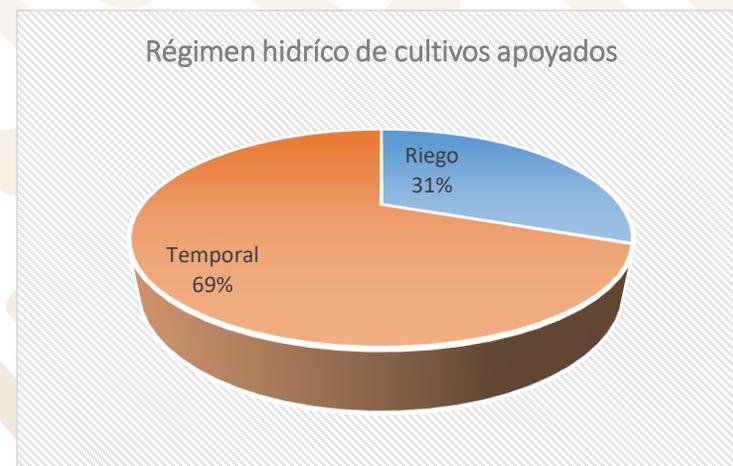
Los cultivos apoyados por el Programa del PCEF, en un 42% es el maíz grano (blanco y amarillo) y el 54% son perénes y 4% cebada grano.

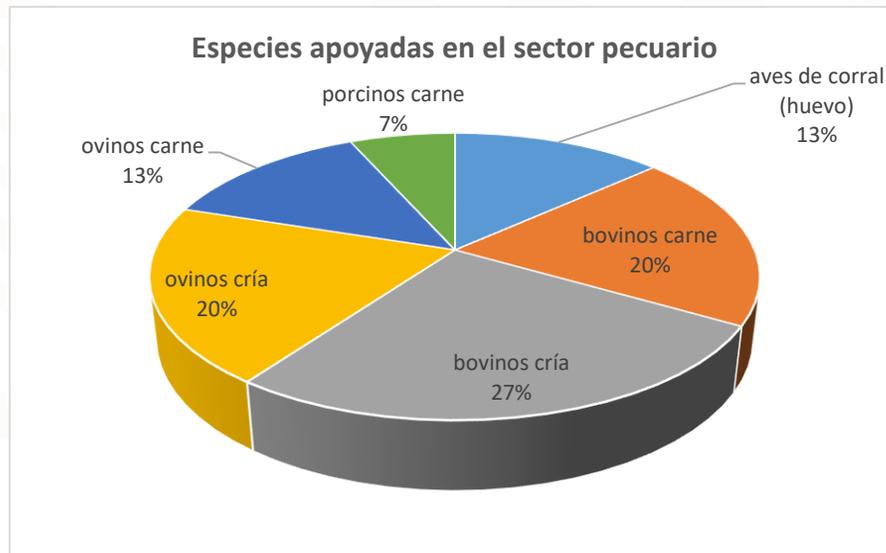
El 45% de los perénes entregados no se dedicaban a esta actividad siendo proyectos de reconversión productiva.

Elaboración CTTE

De acuerdo con las características del Estado, este se divide en dos zonas árida e irrigada.

Encontrándose el 69% de las Unidades de Producción con un régimen de humedad en temporal y el 31% con riego.

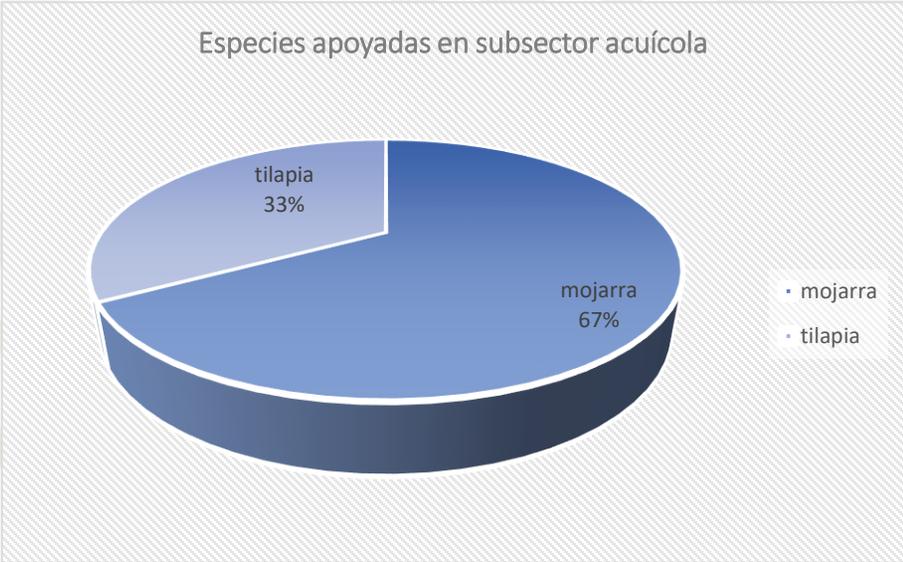




Las Unidades de Producción pecuarias cuentan con diferentes especies apoyadas, como son, Bovinos (carne y cría), Ovinos (carne, cría), porcinos (carne), Aves del corral (huevo)

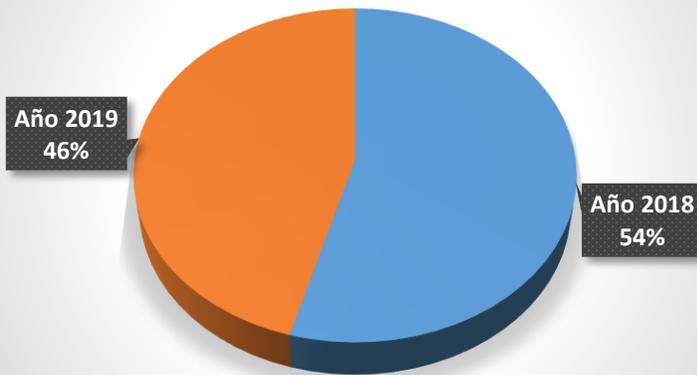
Elaboración CTTE

Las Unidades de Producción acuícolas, tienen diferentes especies, la muestra manifesto la mojarra y la tilapia.



Elaboración CTTE

Distribución porcentual del año recibido el apoyo



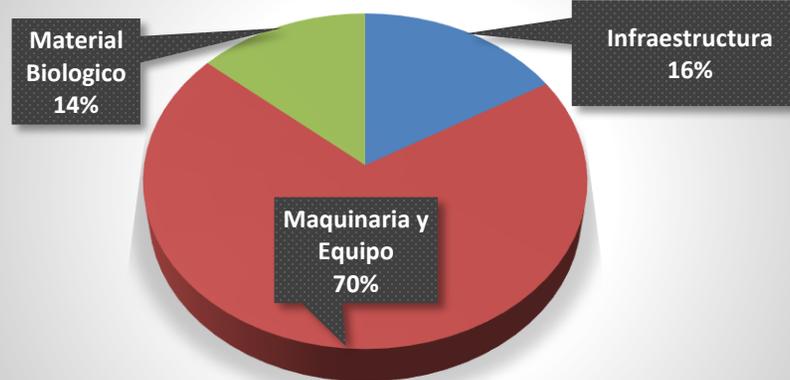
De los apoyos entregados por el PCEF en 2018 el 54% de los apoyos recibidos por los beneficiarios fue dentro el mismo ejercicio y el 46% en 2019

Elaboración CTTE

2.4.2 Distribución por tipo de apoyo

Los apoyos entregados a los beneficiarios se dividieron en 3 componentes siendo el 70% en Maquinaria y Equipo, 16% Infraestructura y un 14% a Material Biológico.

Distribución Porcentual de Apoyos entregados

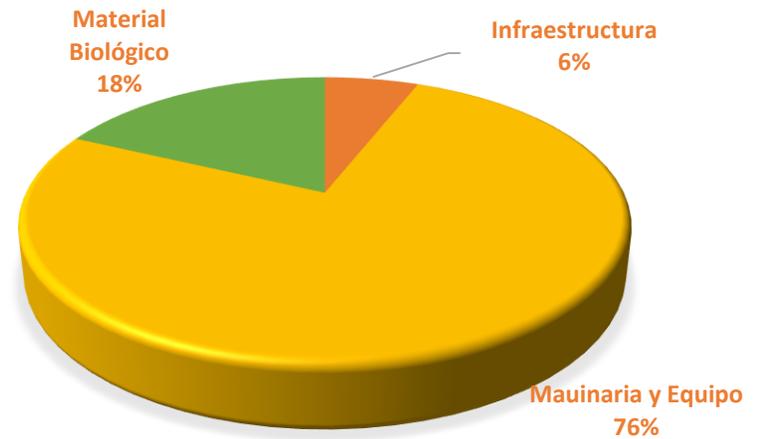


Elaboración CTTE

2.4.2.1 Distribución por tipo de apoyo entregado por subsector

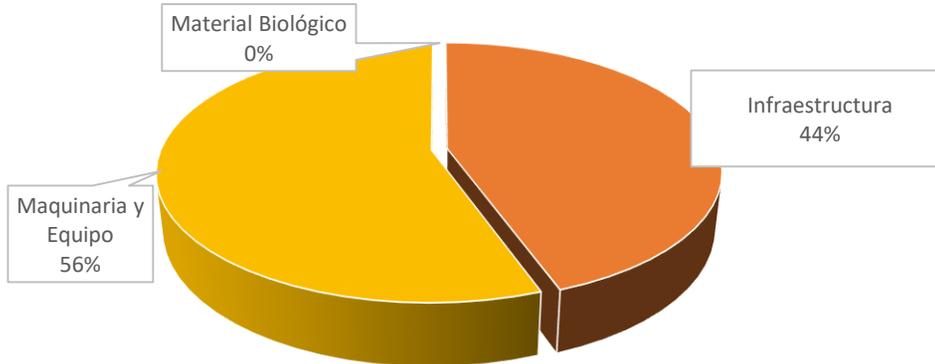
Dentro del subsector agrícola se destinó el 76% a la entrega de Maquinaria y Equipo.
18% Material biológico y un 6% Infraestructura.

Distribución De Apoyos Entregados En La Actividad Agrícola



Elaboración CTTE

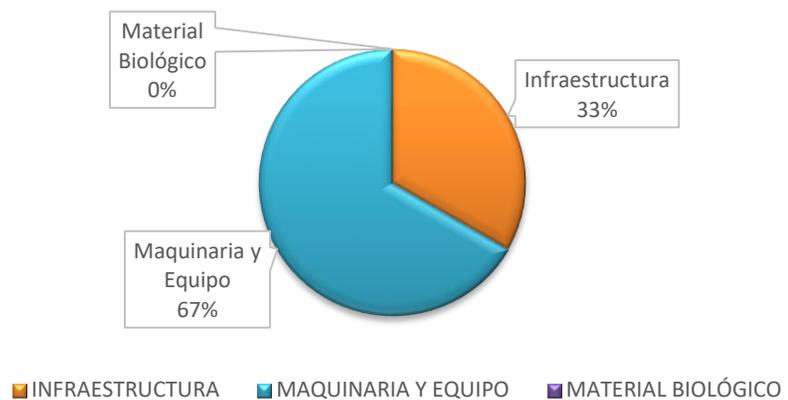
Distribución de apoyos entregados en la actividad pecuaria



Para el subsector pecuario se entregó el 56% maquinaria y equipo y el 44% en infraestructura.

Elaboración CTTE

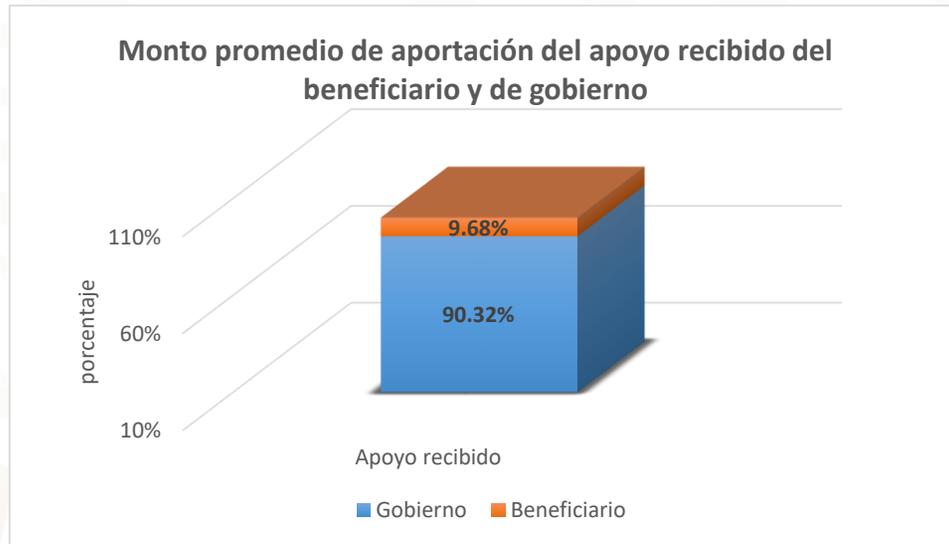
Distribución de apoyos entregados en la actividad acuícola



Para el subsector acuícola el 67% de los apoyos fueron maquinaria y equipo y un 33% en infraestructura.

Elaboración CTTE

2.4.3 Distribución de tipo de aportación para la obtención del apoyo.

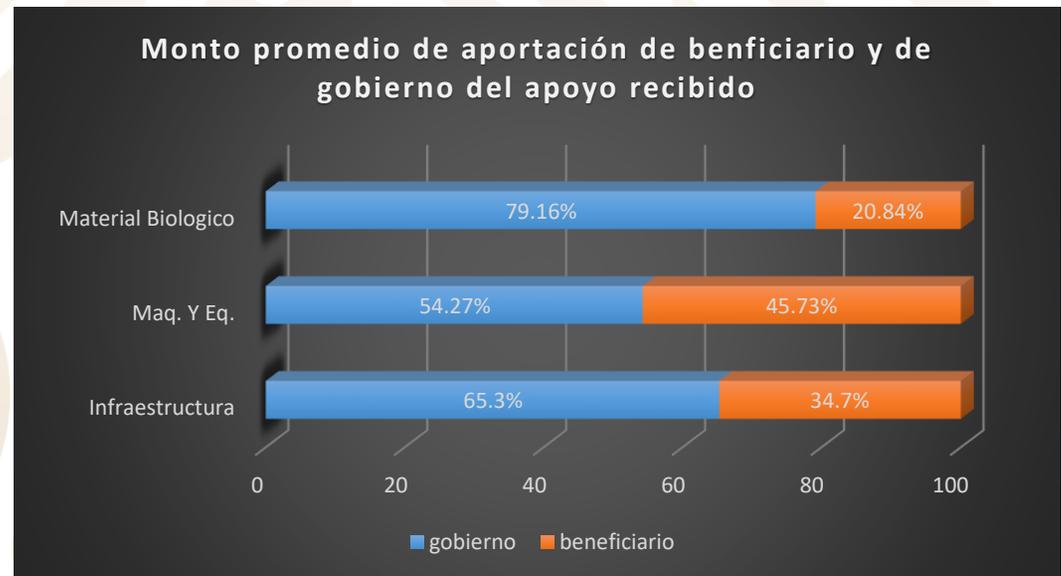


El monto promedio que aporta gobierno corresponde a un 90.32% y el 9.68 los productores.

Para la aportación que realizan los beneficiarios es de acuerdo al apoyo solicitado y con relación al estrato de la Unidad de producción.

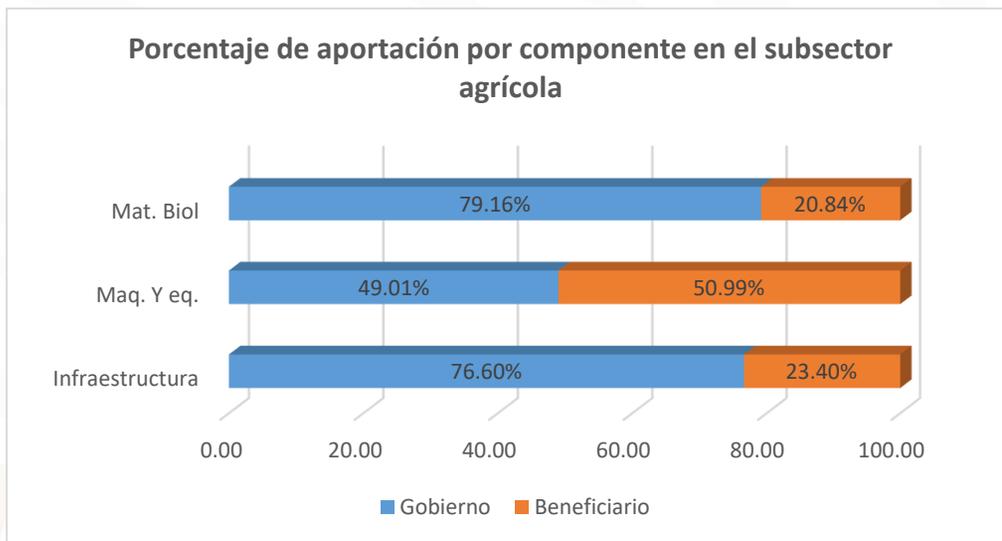
Elaboración CTTE

El promedio de la aportación de gobierno fue de 79.16% en material biológico, 54.27% en maquinaria y equipo así como el 65.3% en infraestructura.



Elaboración CTTE

2.4.3.1 Distribución del porcentaje de aportación por subsector

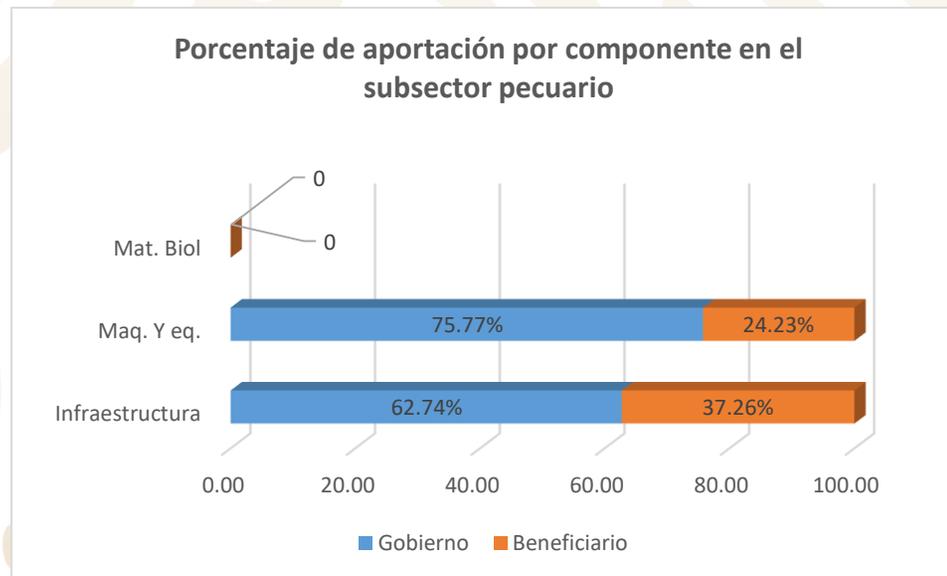


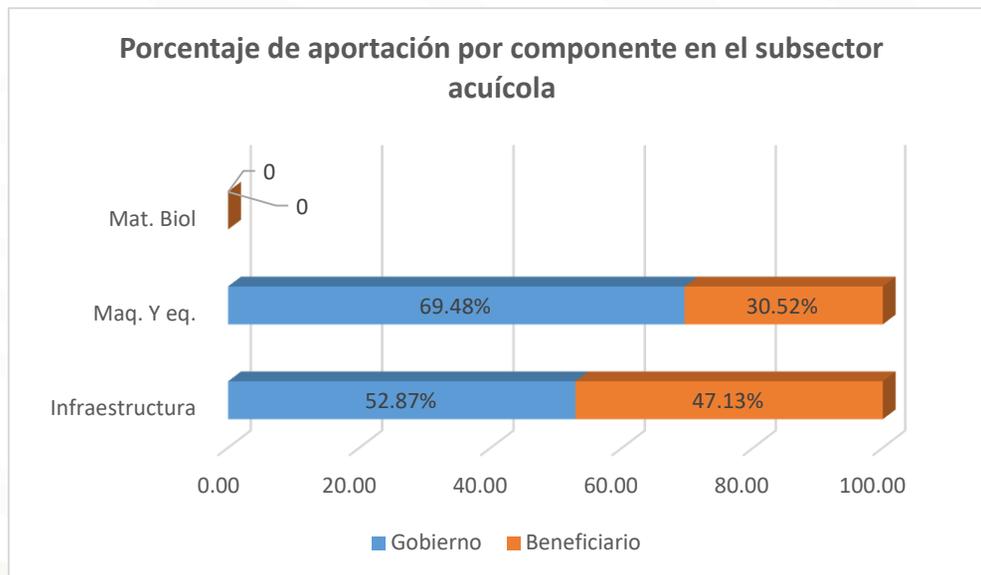
Dentro del subsector agrícola, la aportación promedio del productor fue del 20.84% para material biológico, el 50.99% en Maquinaria y equipo y un 23.40% en infraestructura.

Elaboración CTTE

Para el subsector pecuario los apoyos se destinaron en maquinaria y equipo e infraestructura aportando en promedio el productor el 24.23% y el 37.26% respectivamente.

Elaboración CTTE

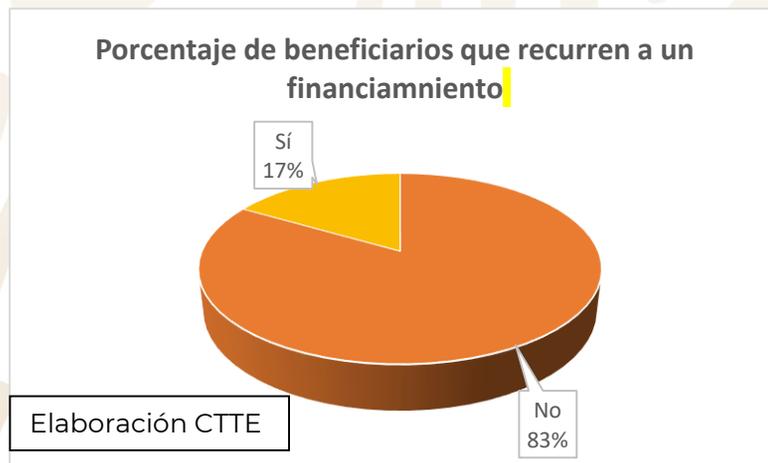




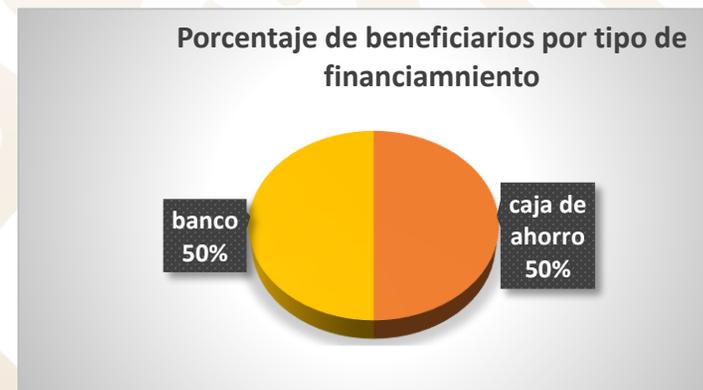
Para el subsector acuícola las aportaciones promedio por los productores en infraestructura fue de 47.13% y un 30.525 en maquinaria y equipo.

Elaboración CTTE

2.4.4 Porcentaje de financiamiento solicitado por los beneficiarios.

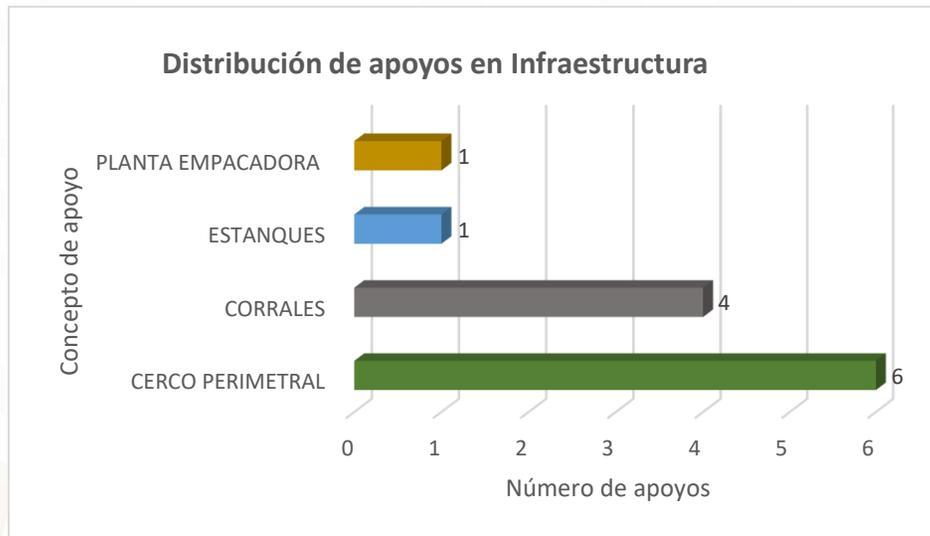


Elaboración CTTE



Para la aportación del productor El 17% de beneficiarios recurren a un financiamiento como caja de ahorro y el banco.

2.4.5 Tipo de apoyo otorgado a los beneficiarios.

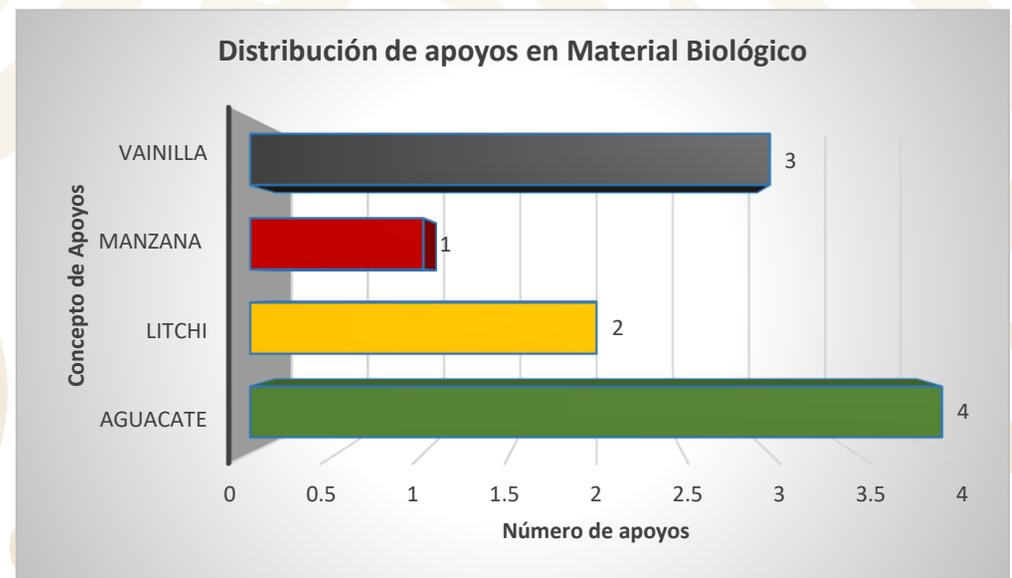


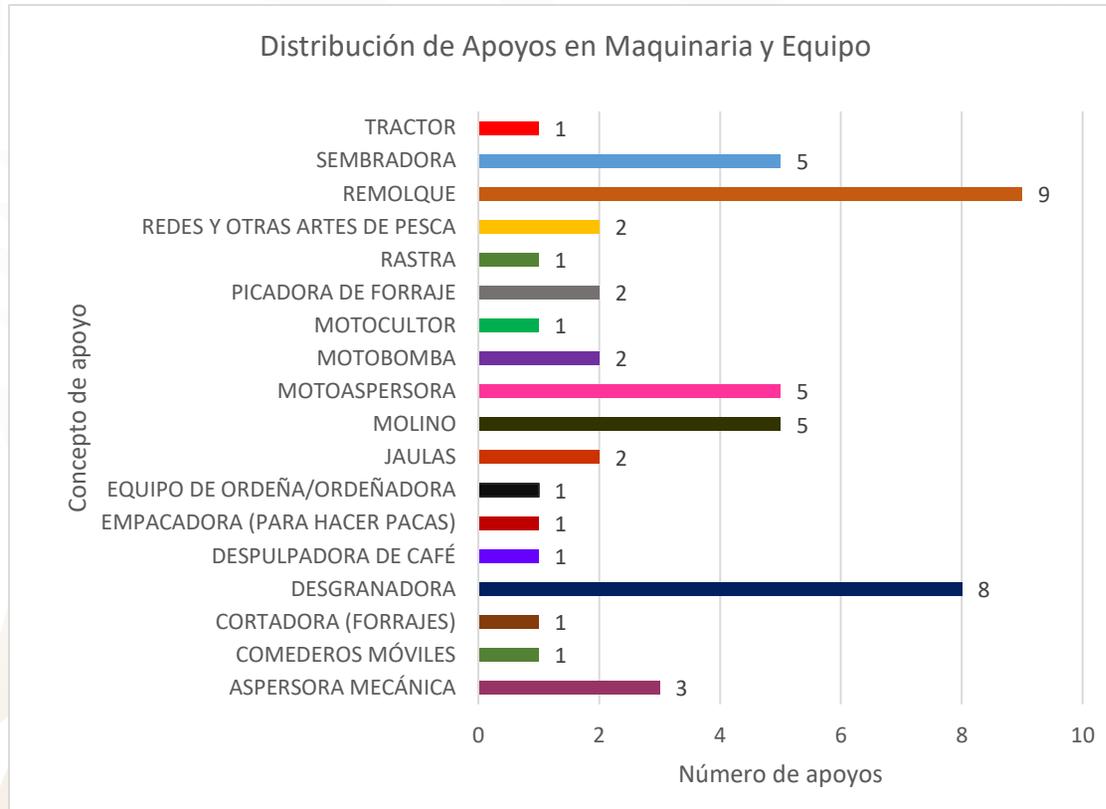
La distribución de apoyos recibidos por los beneficiarios encuestados en infraestructura en su mayoría son cercos perimetrales y corrales.

Elaboración CTTE

En el material biológico entregado fueron perénes en el subsector agrícola

Elaboración CTTE



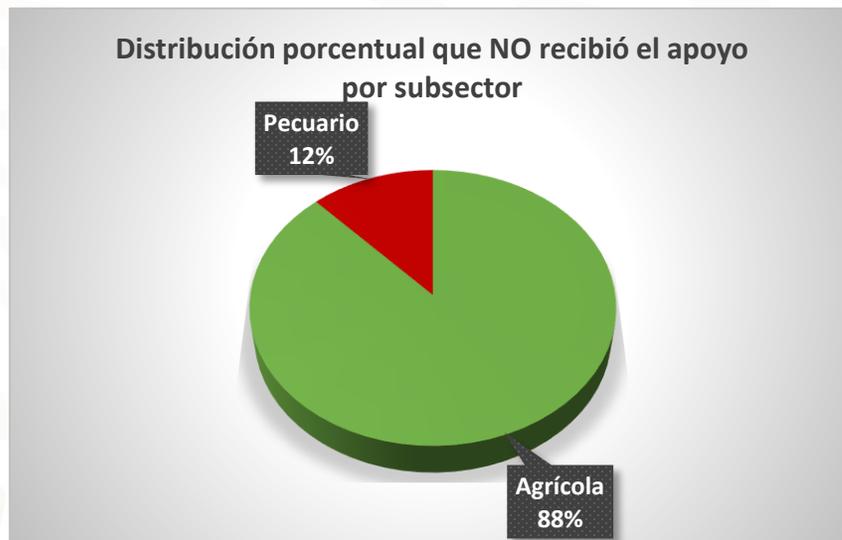


Los apoyos entregados en maquinaria y equipo en los tres subsectores fue en su mayoría implementos.

Elaboración CTTE

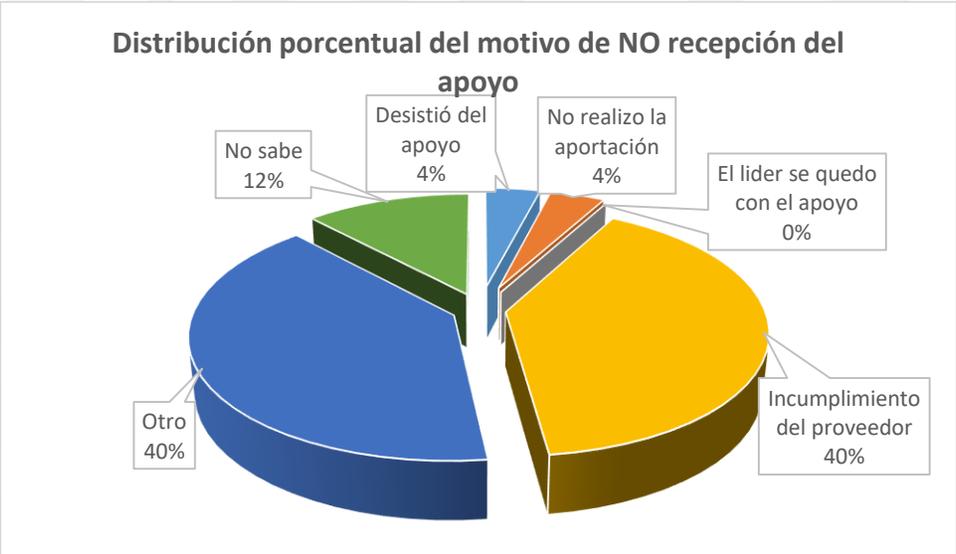


2.4.6 Distribución de apoyo NO recibió por subsector



Dentro de los beneficiarios encuestados el 35% manifestó no haber recibido los apoyos al momento de la entrevista. Siendo el 88% beneficiarios con actividad agrícola declarando el 40% incumplimiento del proveedor y otro 40% en espera del evento de entrega del apoyo para que se encuentre contraloría presente.

Elaboración CTTE



Capítulo 3.

Indicadores de gestión 2018 y avance 2019

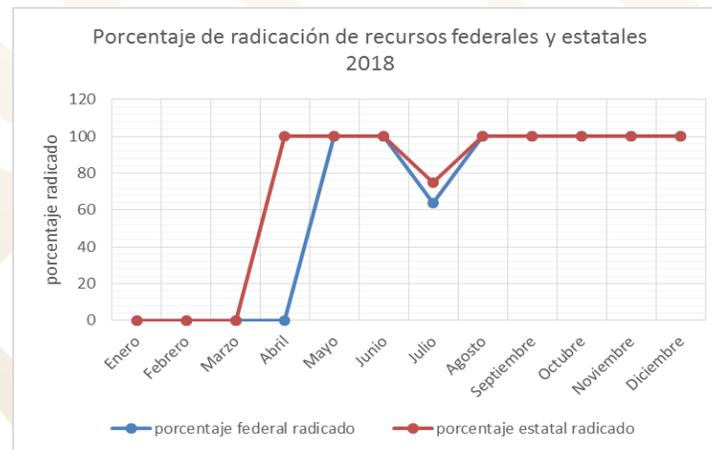


Este capítulo muestra los indicadores de gestión 2018 del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, a partir de las cuales se realiza una valoración de la eficiencia, eficacia y calidad de las etapas de gestión y operación más importantes del Programa.

Las fuentes de información que se utilizaron para el cálculo de estos indicadores son: Reglas de Operación, Bases de datos, registros administrativos como SURI, Actas de FOFAE, Anexo Técnico de Ejecución, Convocatoria, Información que se concentra en el Sistema de Monitoreo y Evaluación para el ejercicio 2018 y avances 2019, así como también se consideró información levantada directamente en los cuestionarios a los beneficiarios, que fueron apoyados con el Programa para poder conocer el nivel de satisfacción de los productores y valorando la facilidad con que se realiza el trámite para obtener el apoyo, oportunidad en la entrega del mismo, así como la correspondencia de lo recibido con relación a lo solicitado.

3.1 Radicación de Recurso Federal y Estatal.

Fuente Sistema de M&E Indicadores de Gestión 2018



El Estado de Hidalgo muestra un comportamiento irregular en la radicación del presupuesto en relación con lo programado, debido a que contó con recurso adicional lo cual se refleja en 2 ministraciones (mayo y agosto) recurso federal, (abril y junio) recurso estatal estableciéndose en el anexo modificatorio.

3.2 Recepción de solicitudes.

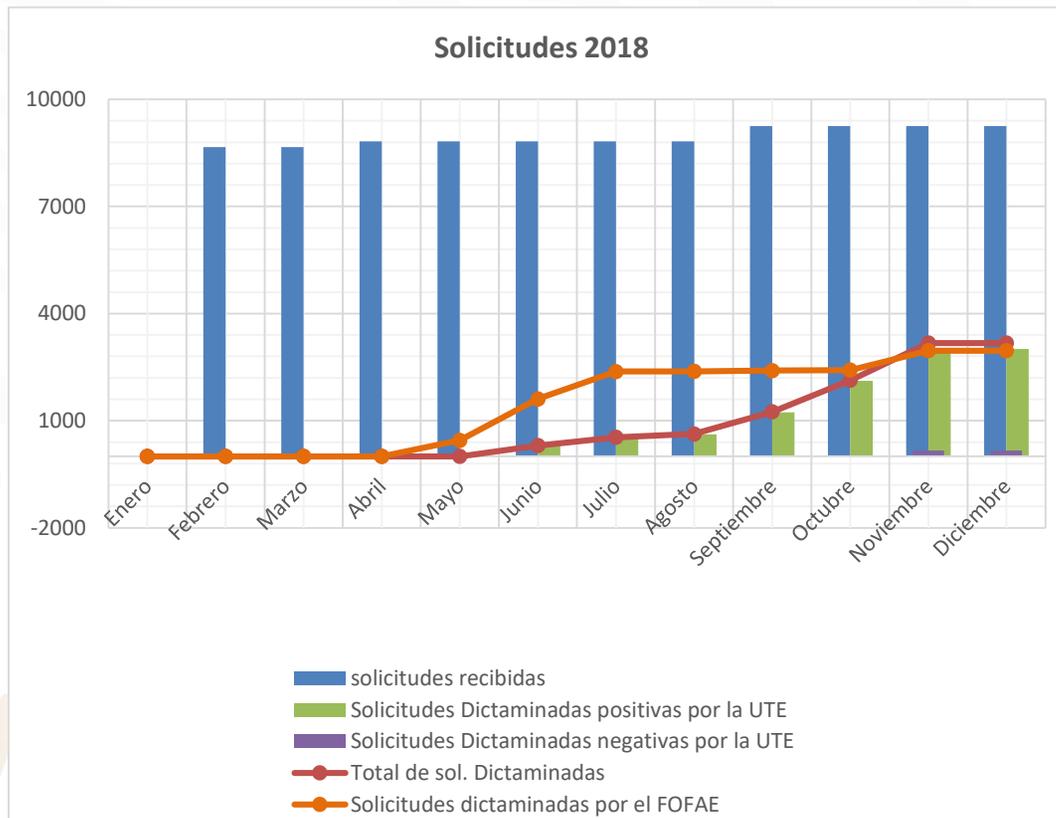
Conforme a lo establecido en el acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio fiscal 2018 para el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas; con el objetivo de: "Que las unidades de producción primaria del sector agropecuario, pesquero y acuícola en las entidades federativas incrementen su productividad"; el Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario en el Estado de Hidalgo FOFAEH) someten acuerdo número de ventanillas autorizadas como fecha de publicación de la convocatoria del Programa.

La apertura de ventanillas se realizó del 16 al 26 de febrero de 2018 en donde se recibieron 9,251 solicitudes, en 10 ventanillas autorizadas; en la Delegación Federal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) hoy Representación de Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural n Hidalgo (SADER), ventanilla de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) y las 8 ventanillas regionales (Huejutla de Reyes, Molango Escamilla, Tulancingo de Bravo, Actopan, Ixmiquilpan, Tepeji del Rio Ocampo, Huichapan y Tizayuca), siendo autorizadas dichas ventanillas ante el FOFAEH.

El proceso de operación del programa se desarrolló conforme a las siguientes etapas:

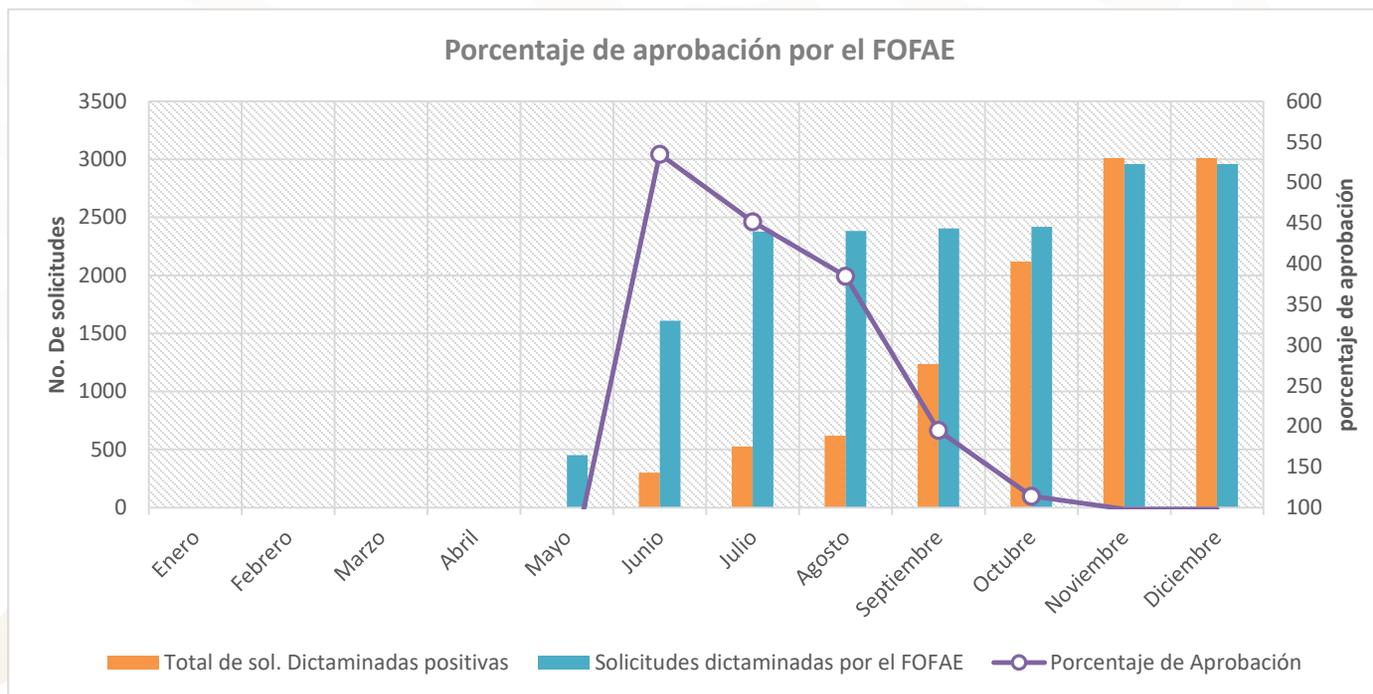
- Recepción y registro de solicitudes;
- Dictamen de solicitudes;
- Publicación de resultados del dictamen;
- Entrega de los apoyos;
- En su caso, Reasignación de apoyos no ejercidos; y
- Publicación de resultados de los productores beneficiados y no beneficiados, (<http://s-agricultura.hidalgo.gob.mx/>); y la página oficial de la Delegación Federal en el Estado de Hidalgo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación: (<http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/hidalgo/Paginas/default.aspx>).

3.3 Dictaminación y aprobación de solicitudes.



Fuente Sistema de M&E Indicadores de Gestión 2018

DE 9,251 solicitudes recibidas y registradas en el SURI, se dictaminaron positivas 3011 por la UTE y 2960 autorizadas por el FOFAEH al mes de diciembre del 2018.
 Y 167 proyectos fueron dictaminados negativos en ese mismo periodo.
 Exisitiendo retraso en el registro de las solicitudes en el SURI.



El porcentaje de aprobación de solicitudes por el FOFAEH fue a partir del mes de mayo y por la UTE en el mes de junio, según los registros en el SURI.

Presentándose desfasé en la autorizaciones del FOFAEH y la UTE hasta el mes de octubre.

Presentandose un retraso en el logro del objetivo del Programa

Fuente Sistema de M&E Indicadores de Gestión 2018



3.4 Pago y comprobación de apoyos a beneficiarios.



En lo que corresponde al número de proyectos, pagados y comprobados fue del 100%.

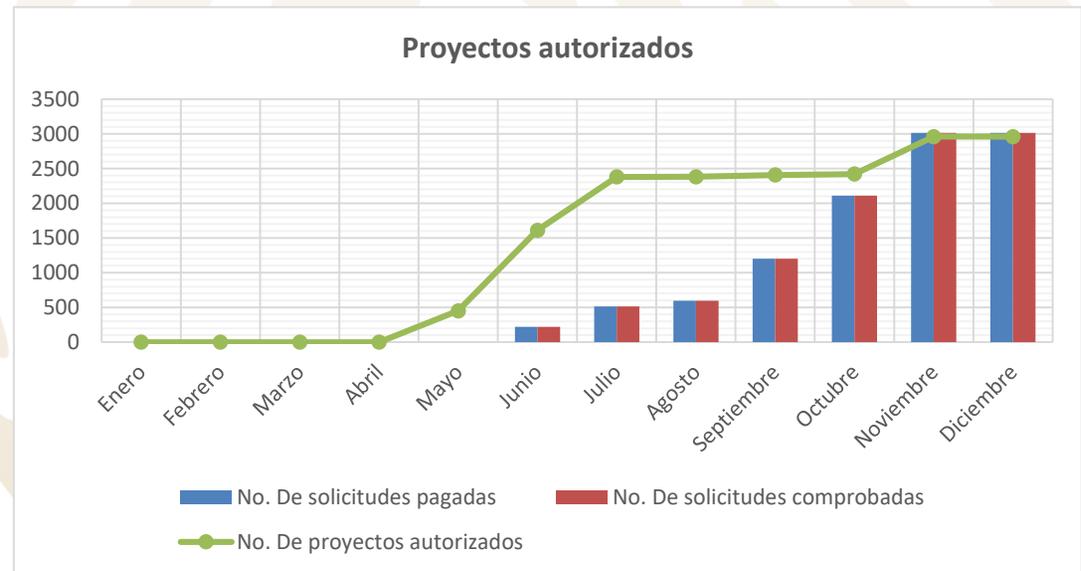
Teniendo como estrategia el Estado no realizar pagos hasta no estar debidamente comprobados, limitando a los productores a no tener acceso de apoyo por falta de comprobación o entrega del proveedor.

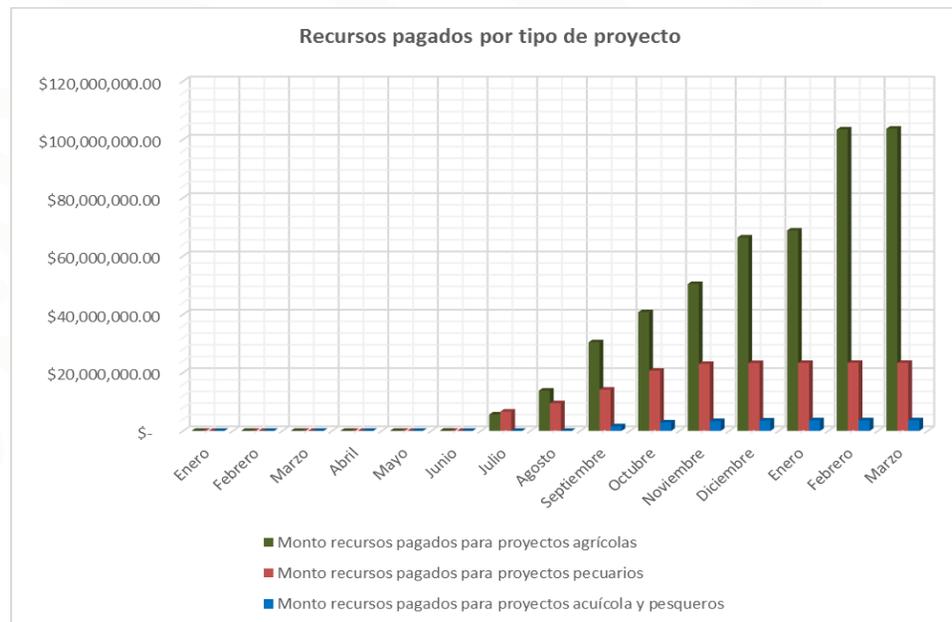
Fuente Sistema de M&E Indicadores de Gestión 2018

Realizando una comparación de los proyectos autorizados contra los proyectos pagados y comprobados, se puede observar que se pagaron 3063 proyectos el 103.48%, registrado en el SURI.

Por retraso en la captura en el SURI, de las solicitudes autorizadas

Fuente Sistema de M&E Indicadores de Gestión 2018



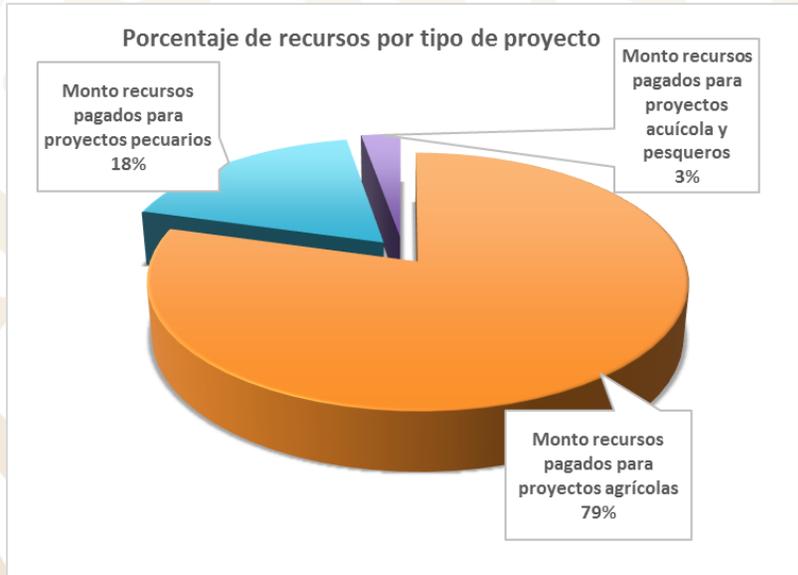


Los recursos pagados por tipo de proyecto se registró el 109.24% a proyectos agrícolas, el 65.06% proyectos pecuarios y 98.81% proyectos acuícolas registros en el SURI.

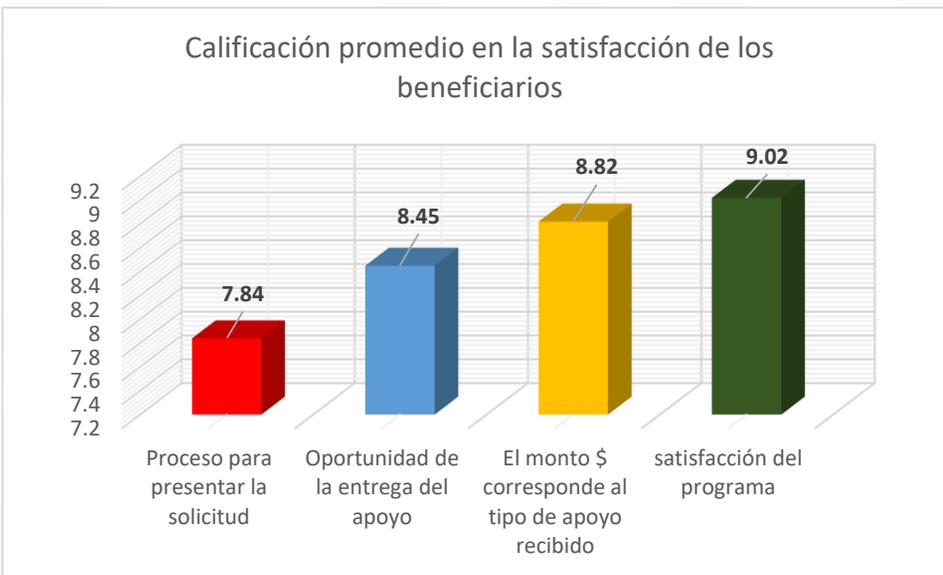
Fuente Sistema de M&E Indicadores de Gestión 2018

Del total de los recursos radicados de acuerdo al anexo modificatorio el 79% corresponden a proyectos agrícolas, destinando el recurso adicional a implementos agrícolas; pagados el 18% a proyectos pecuarios y el 3% en proyectos acuícolas.

Fuente Sistema de M&E Indicadores de Gestión 2018



3.5 Satisfacción de beneficiarios.



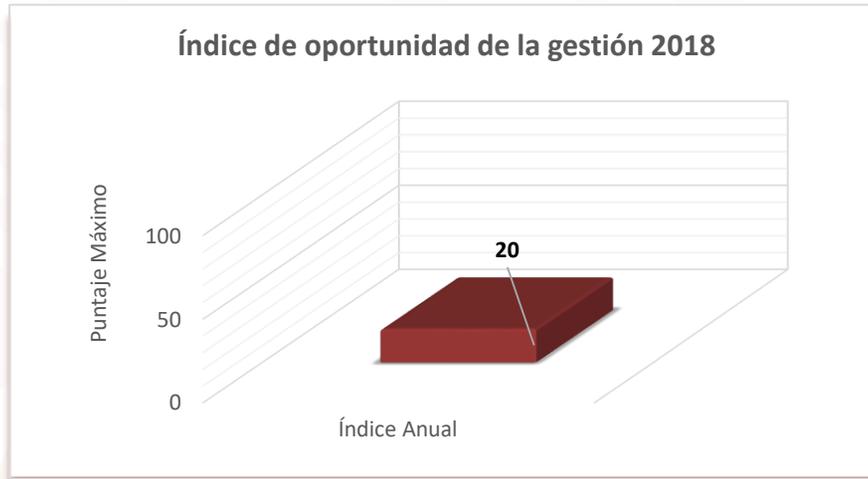
La satisfacción de los beneficiarios está representada por un 9.02 de 10 calificando así al PCEF.

Calificando el beneficiario otras variables como proceso de presentación de la solicitud, oportunidad de entrega del apoyo correspondencia del apoyo solicitado contra el apoyo recibido.

Elaboración CTTE



3.6 Oportunidad de la gestión.

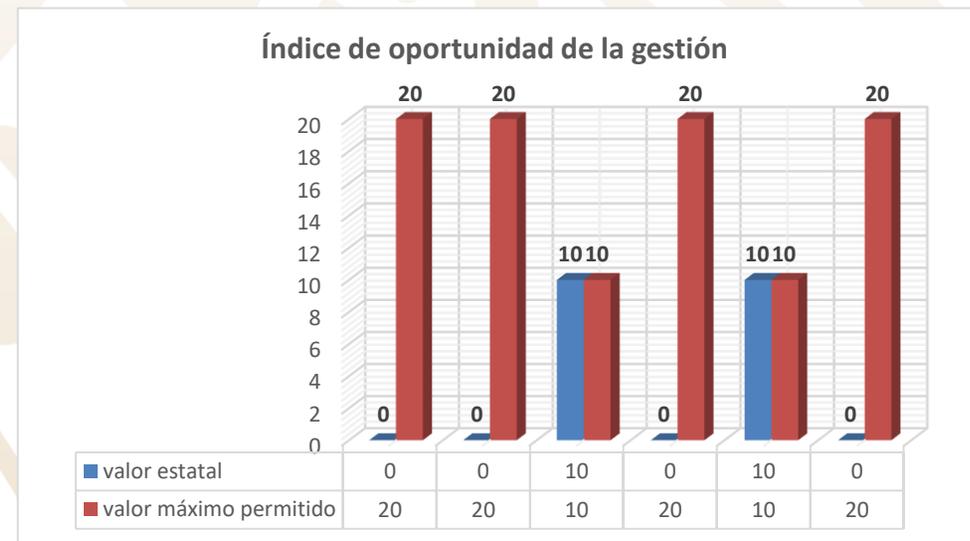


El índice de oportunidad de la Gestión mide las diferentes etapas de operación del Programa, conforme a los tiempos marcados en las Reglas de Operación.

Obteniendo el Estado 20 de 100 puntos, debido a que no se efectuó de manera oportuna en sus diferentes etapas, (existió retraso en la radicación federal y estatal; la dictaminación se termino después del mes de junio; así como las pagos a los proyectos termino después del mes de diciembre.

Elaboración CTTE

	Tema	valor estatal	valor máximo permitido
A	Primera radicación de recursos estatales se realiza en la fecha definida en el Anexo Técnico de Ejecución	0	20
B	Primera radicación de recursos federales se realiza en la fecha definida en el Anexo Técnico de Ejecución	0	20
C	Cierre de ventanillas antes de terminar el mes de Abril	10	10
D	Total de dictámenes realizados antes de terminar el mes de junio	0	20
E	Totalidad de convenios específicos de adhesión firmados antes de terminar el mes de agosto	10	10
F	Totalidad de los pagos a proyectos se realizó antes de terminar el mes de diciembre	0	20



3.7 Avance de indicadores 2019.

En el avance a los indicadores de gestión 2019 para el PCEF se observó lo siguiente:

Las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia en las Entidades Federativas 2019 fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de febrero 2019.

El Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2019-2024 identificado como el CONVENIO DE COORDINACION 2019-2024 publicado en DOF el 28 de marzo 2019

Anexo Técnico de Ejecución para el programa se firmó el 28 de marzo 2019.

De acuerdo a las Reglas de Operación; El FOFAEH “publicará la convocatoria o sus ampliaciones, y determinará la apertura y cierre de ventanillas (**dentro del periodo de Enero a Noviembre**)”, previamente validada por el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable; siendo publicada la Convocatoria en el diario de mayor circulación el 6 de mayo con apertura de ventanillas del 13 al 20 de mayo 2019.

“El Dictamen de resolución y su emisión por el FOFAEH y la Unidad Técnica Estatal (UTE), con base a los criterios técnicos y de impacto social, a partir de febrero y **30 días hábiles posteriores al cierre de las ventanillas**, se publicará el listado de folios de proyectos positivos y negativos, en las ventanillas y página electrónica de la Instancia Ejecutora, indicada en la convocatoria para consulta y transparencia.”

En el SURI cuenta con 6,938 solicitudes ingresadas al 31 de julio del 2019, mismas que debieron de estar dictaminadas el 2 de Julio del presente.

De acuerdo al Anexo Técnico de Ejecución la aportación federal y estatal se realizaría en el mes de **Marzo** del presente y existiendo un desfase en las mismas, realizándose la radicación estatal en el mes de julio y sin radicación federal dentro del mismo periodo.

De acuerdo al desfase en la operación del Programa, puede ver afectado alcanzar los objetivos del PCEF y un retraso en la entrega de los apoyos a los beneficiarios.

Capítulo 4.

Indicadores de resultados 2018



4.1 Indicadores Inmediatos

En este capítulo se presentan los indicadores de resultados para el Monitoreo y Evaluación 2018 del PCEF, de unidades de producción beneficiadas con el Programa

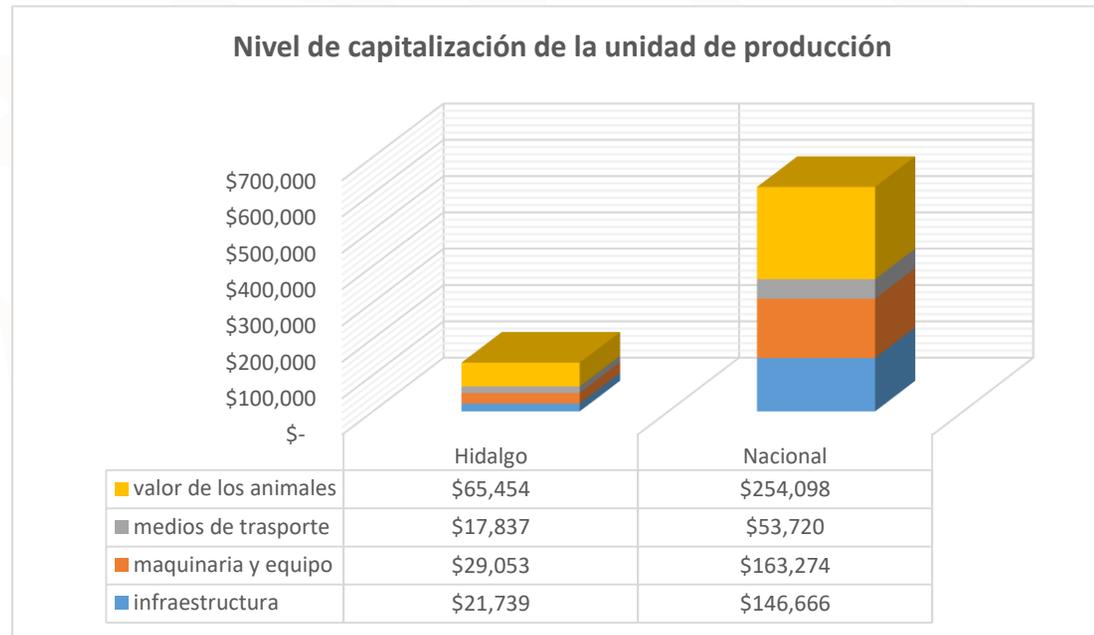
-Indicadores inmediatos: (considerados los de capitalización y nivel tecnológico de la Unidad de producción) son los cambios que se generan de forma rápida en las UP al recibir el apoyo.

-Indicadores intermedios: (Estos indicadores incluyen el rendimiento productivo, la rentabilidad, la productividad y la aplicación de técnicas de producción, a partir de las bases de datos que se generan del levantamiento de los cuestionarios en campo) los cambios que pueden observarse en las UP derivado de la utilización de los bienes entregados por el PCEF.

Dichos indicadores son el resultado de los cuestionarios levantados en la muestra de productores beneficiados por el Programa, es importante mencionar que el método de muestreo aleatorio estratificado es conveniente debido a que provee mayor precisión en los estimadores por estrato en comparación con el muestreo aleatorio simple y el muestreo sistemático, por lo que la muestra obtenida es representativa de los beneficiarios del PCEF para cada uno de los estratos definidos.



4.1.1 Nivel de Capitalización de la Unidad de Producción



Elaboración CTTE

Este indicador mide el nivel de capital en las unidades de producción, en este sentido muestra el valor promedio de los activos en las Up beneficiadas observándose que en el Estado el nivel de capitalización (infraestructura, maquinaria y equipo, medios de transporte y valor de los animales), corresponde a una quinta parte del promedio nacional, corroborando que 67.39% de las Up corresponden al estrato E2.

4.1.1.1 Capitalización promedio de las Unidades de Producción



Este indicador nos muestra el porcentaje de unidades de producción por estratos, en este sentido se observa que conforme el nivel de estrato se más alto la unidad de producción tiene mayor capacidad de incrementar el nivel de capitalización.

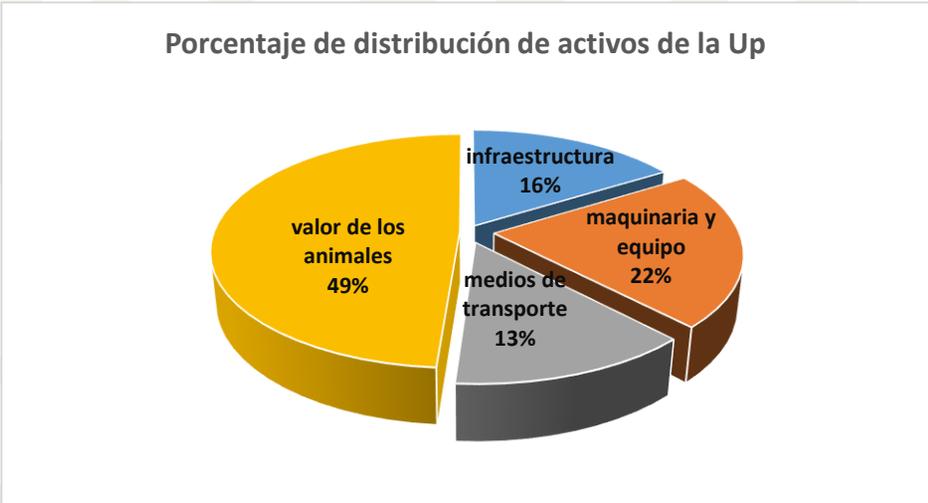
Elaboración CTTE

4.1.1.2 Nivel de capitalización por distribución por tipo de activos en la Unidad de Producción

El 67.39% son Unidades de producción en Estrato E2.

El activo más importante es el valor promedio de los animales con un 49%, seguida de maquinaria y equipo y un 16% en infraestructura.

Elaboración CTTE



4.1.1.3 Valor del activo adquirido respecto al nivel de capitalización de la Unidad de producción.



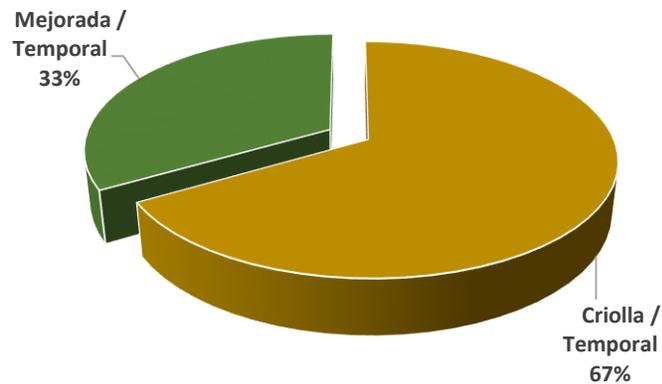
Las unidades de producción que son beneficiadas por el programa ven reflejado un aumento en su capitalización, incrementando el valor de sus activos, representando el índice del 1.3.

Elaboración CTTE



4.1.2 Nivel tecnológico de la Up en el subsector agrícola

Nivel tecnológico utilizado en subsector agrícola en temporal



La semilla utilizada al año anterior de haber aplicado el apoyo para la superficie sembrada agrícola es en mayor proporción del 67% criolla y solo el 33% utilizan semilla mejorada.

Este nivel tecnológico se ve reflejado con la cantidad frecuencia de las lluvias en el Estado.

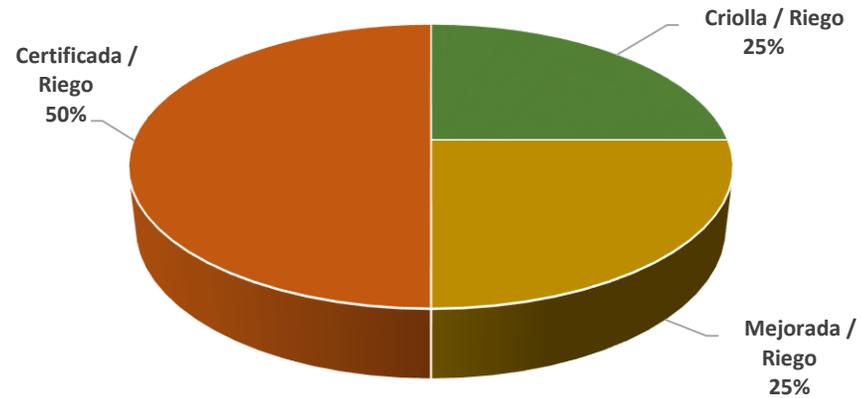
Elaboración CTTE

Elaboración CTTE

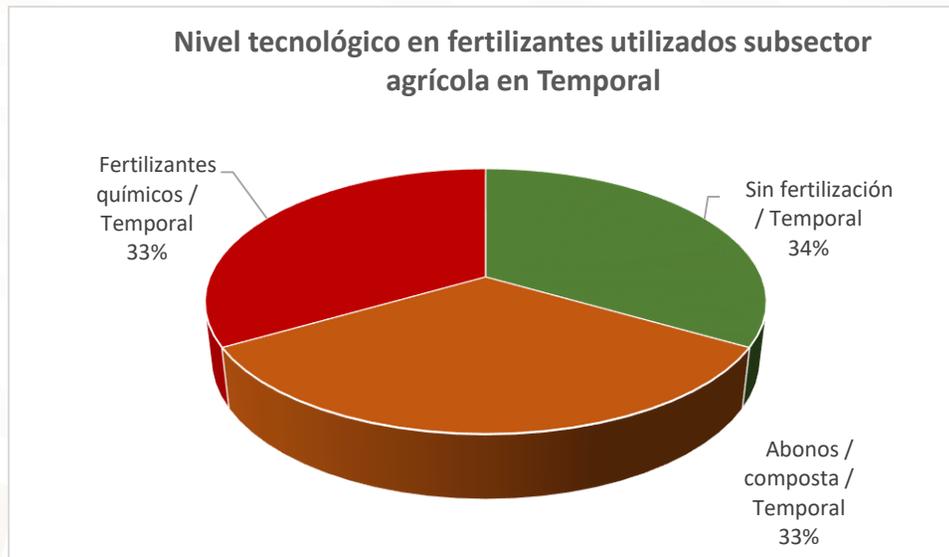
Para la superficie agrícola al cielo abierto en riego corresponde un 50% a semilla certificada y solo el 25% semilla criolla con aguas tratadas.

En riego se ve limitado por la aplicación de conocimientos y tecnología para la mejora de productividad.

Nivel tecnológico en subsector agrícola en riego



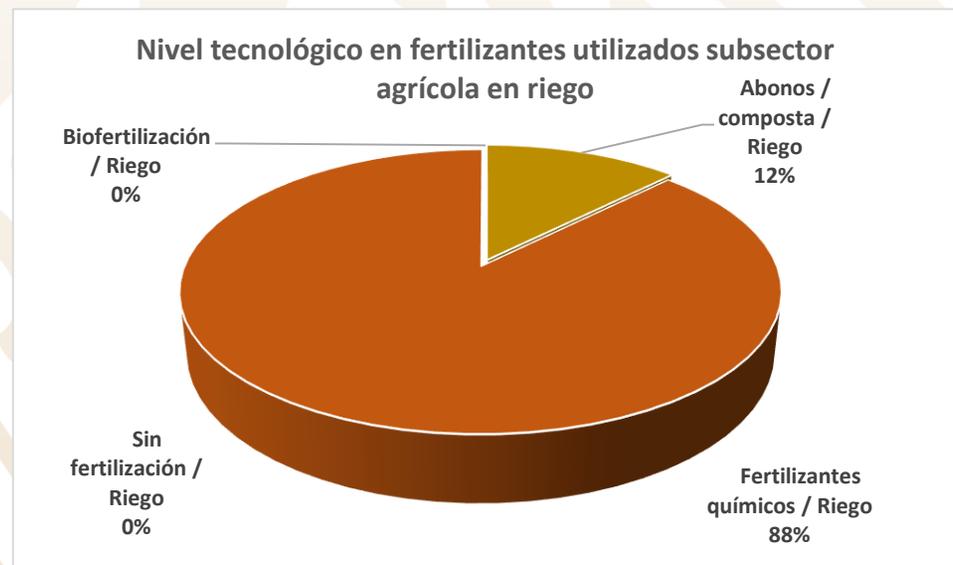
4.1.2.1 Tipo de fertilizante utilizado en la superficie sembrada.



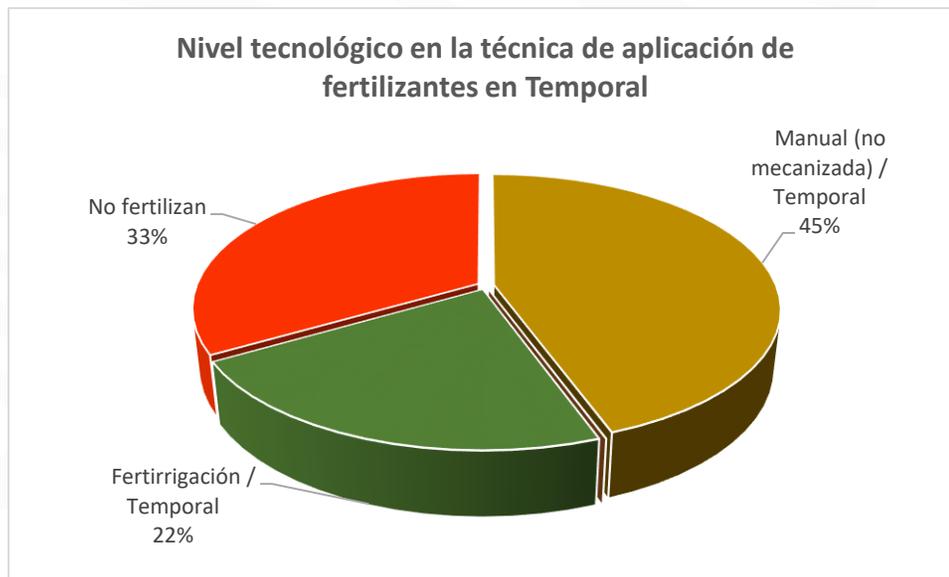
El nivel tecnológico en los fertilizantes utilizados en la superficie sembrada en temporal utilizan abonos /compostas y fertilizantes químicos con el 33% respectivamente y un 34% no fertilizan.

Elaboración CTTE

Para la superficie sembrada en la agricultura a cielo abierto en riego utilizan fertilizantes químicos en un 88% y solo el 12% abonos/compostas.



Elaboración CTTE

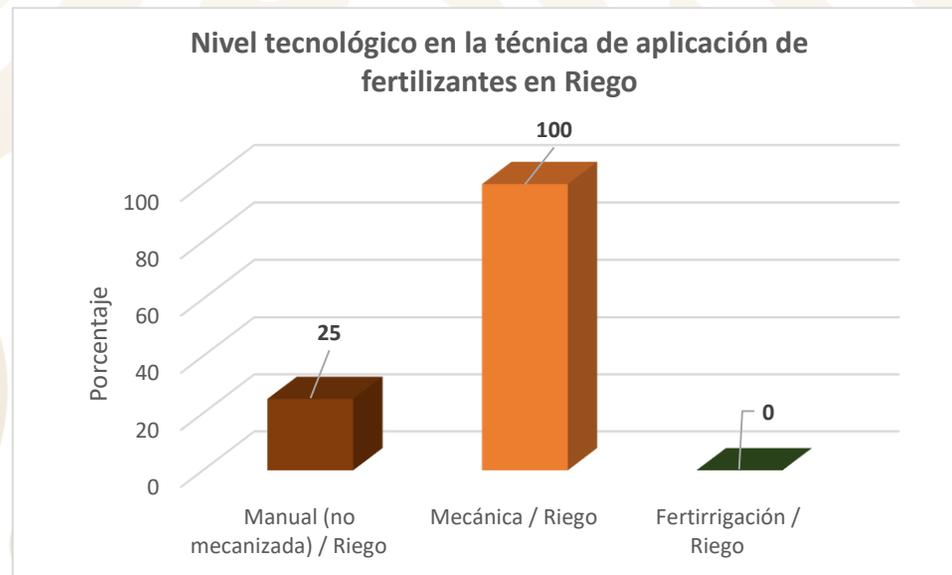


De acuerdo al nivel tecnológico en la aplicación de los fertilizantes en la superficie sembrada a cielo abierto en temporal el 22% es por fertirrigación y 45% es no mecanizada realizando la actividad manualmente y un 33% de las UP no fertilizan.

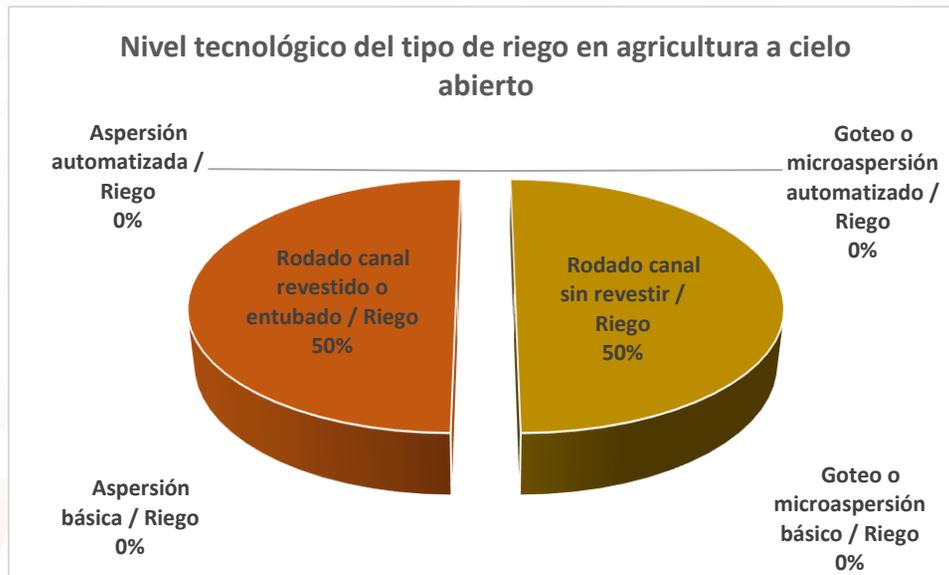
Elaboración CTTE

En lo que corresponde a la superficie en riego el 100% de la actividad de aplicación del fertilizante es mecánica y un 25% es manual, debido a que hay unidades de producción que combinan dicha actividad.

Elaboración CTTE



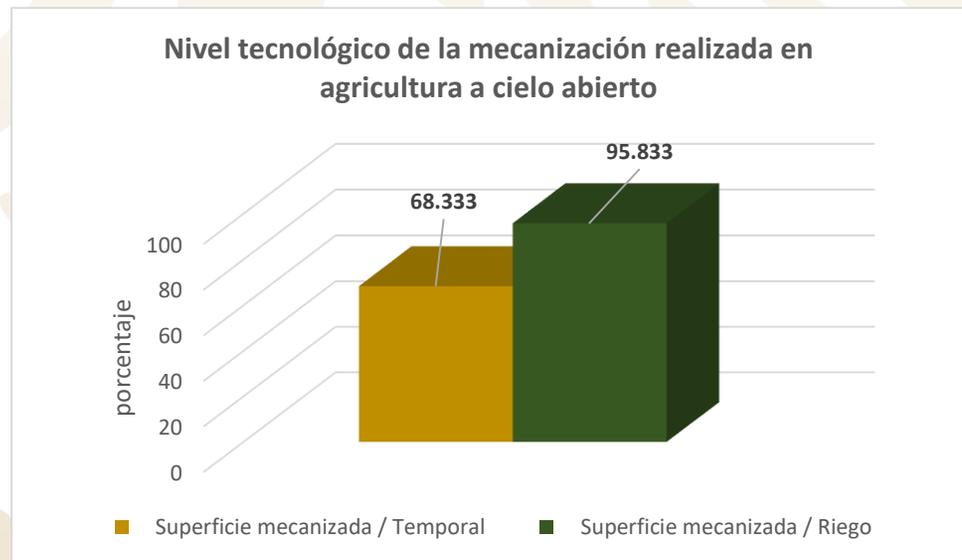
4.1.2.2 Tipo de sistema de riego utilizado en la superficie sembrada



Los tipos de sistema de riego en las unidades de producción que realizan actividades agrícolas a cielo abierto utilizan el 50% en rodado canal revestido o entubado y el otro 50% canal sin revestir.

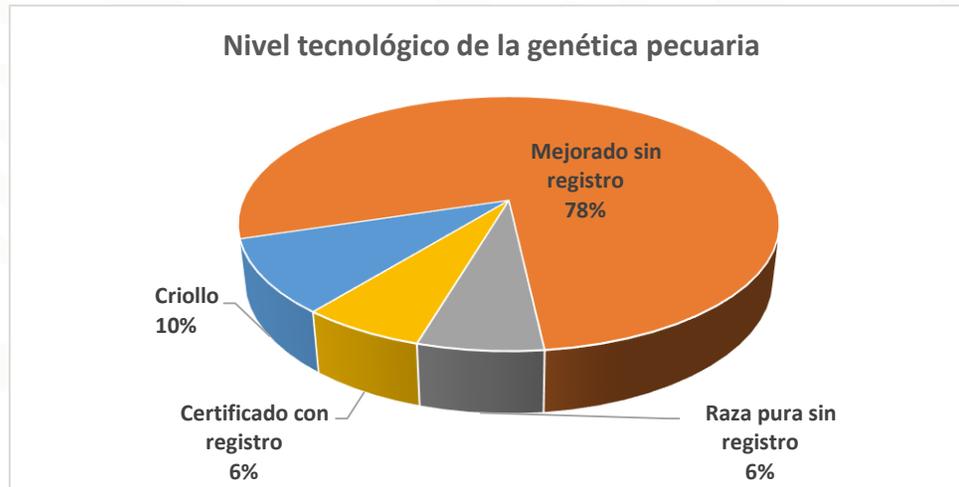
En el estado el nivel tecnológico en la mecanización de las labores realizadas en la superficie sembrada en temporal es del 68.33% y un 95.83% en riego. Dichos resultados están limitados en el cumplimiento del objetivo, debido a que están condicionados al buen uso de los conocimientos y tecnologías.

Elaboración CTTE



4.1.3 Nivel tecnológico de la Up en el subsector pecuario

4.1.3.1 Tipo de genética pecuaria en la Up



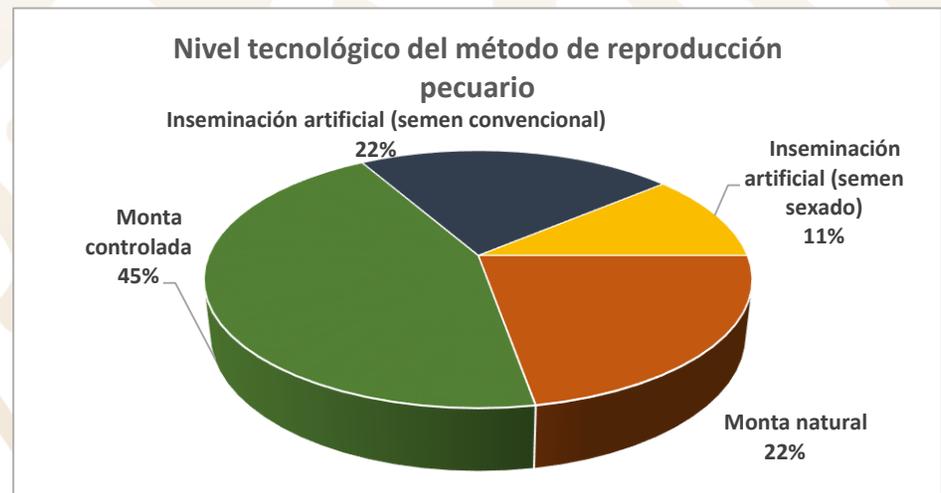
En el subsector pecuario, en el nivel tecnológico en la genética pecuaria, los productores beneficiados manifiesto 78% animales mejorados sin registro y solo el 10% criollos.

Elaboración CTTE

4.1.3.2 Método de reproducción pecuaria en la Up

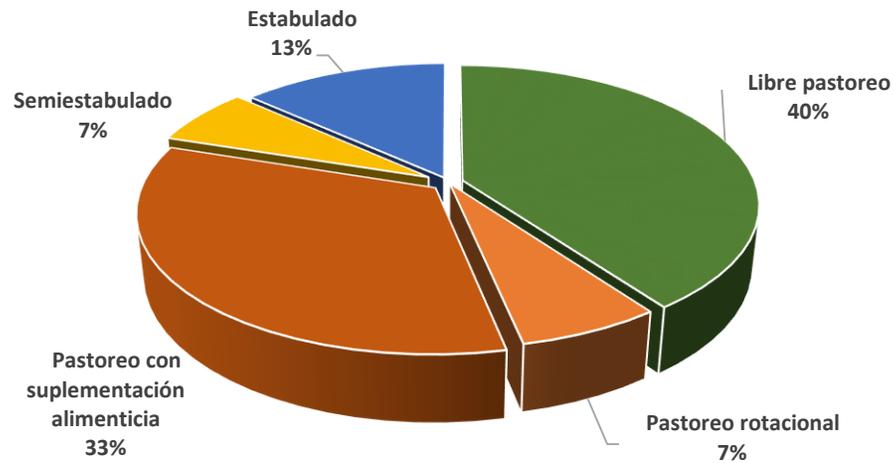
Para el método de reproducción pecuaria utilizan monta controlada el 45% 22% monta natural otro 22% Inseminación artificial (semen convencional) y solo un 11% utilizan Inseminación artificial con semen sexado.

Elaboración CTTE



4.1.3 Régimen de alimentación pecuaria en la Unidad de Producción

Nivel tecnológico del régimen de alimentación pecuario



Para el régimen de alimentación en el subsector pecuario el 40% es libre pastoreo y un 33% pastoreo con suplementación alimenticia, 13% estabulado, y un 7% semiestabulado y pastoreo rotacional.

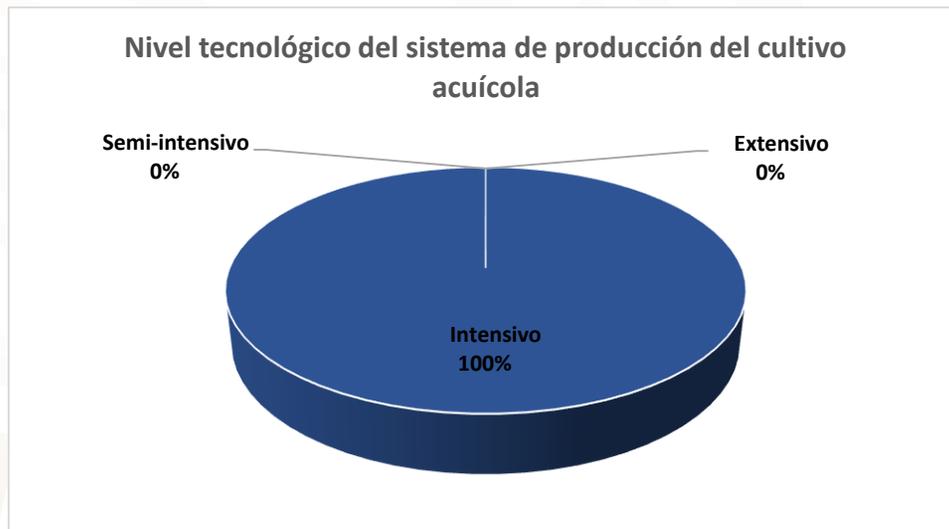
De acuerdo de la adecuada aplicación del apoyo adquirido, se vería reflejado el cumplimiento del objetivo del Programa.

Elaboración CTTE



4.1.4 Nivel tecnológico de la Up en el subsector acuícola

4.1.4.1 Sistema de producción del cultivo acuícola en la Unidad de producción.

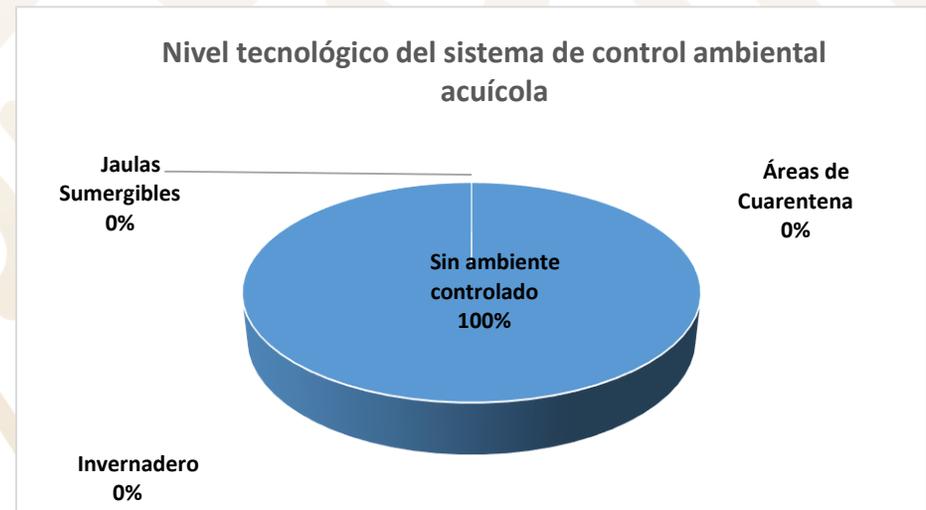


En el caso del subsector acuícola en el nivel tecnológico corresponde al 100% en el sistema de producción del cultivo es Intensivo.

Elaboración CTTE

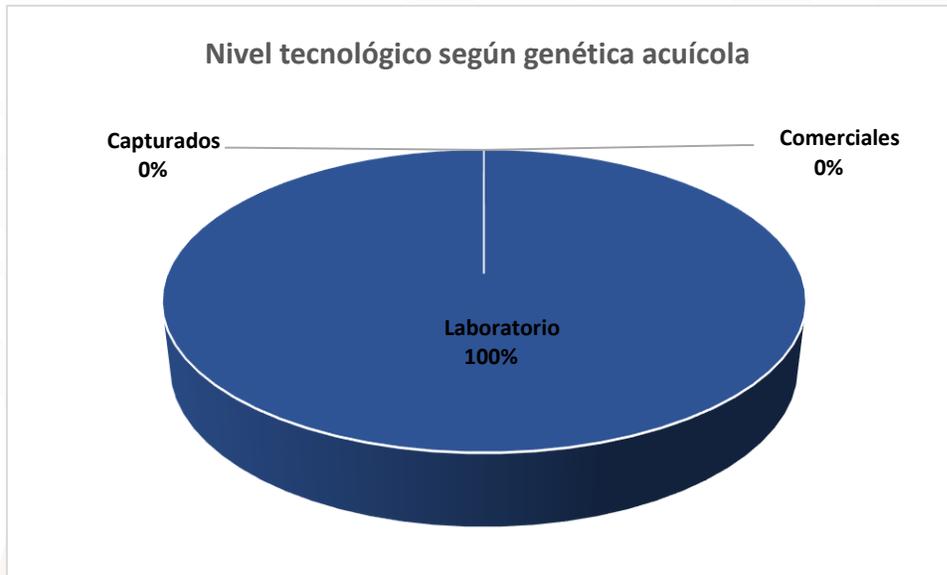
4.1.4.2 Control ambiental en la Unidad de producción acuícola

Y en el sistema de control acuícola, se encuentra el 100% sin ambiente controlado.



Elaboración CTTE

4.1.4.3 Genética utilizada en la Unidad de producción acuícola



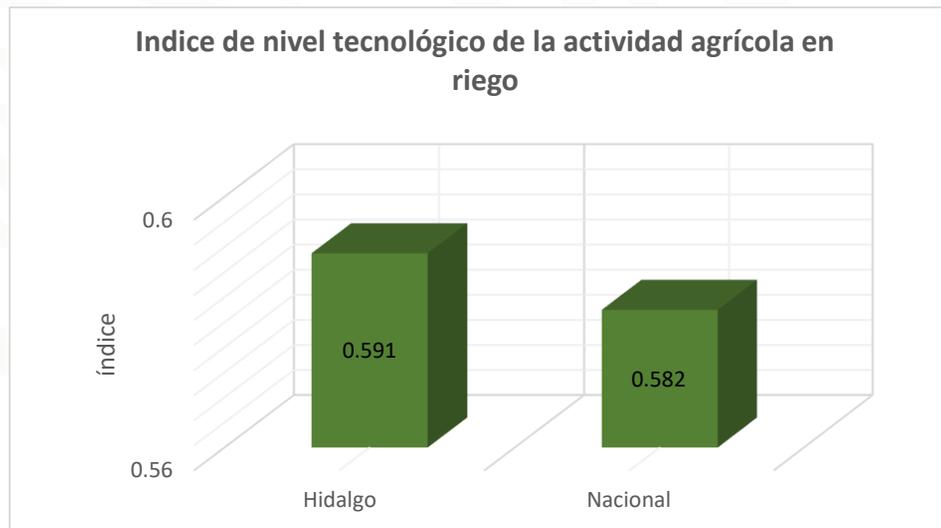
En las unidades de producción acuícolas manifestó el 100% es calidad genética de laboratorio.

Elaboración CTTE



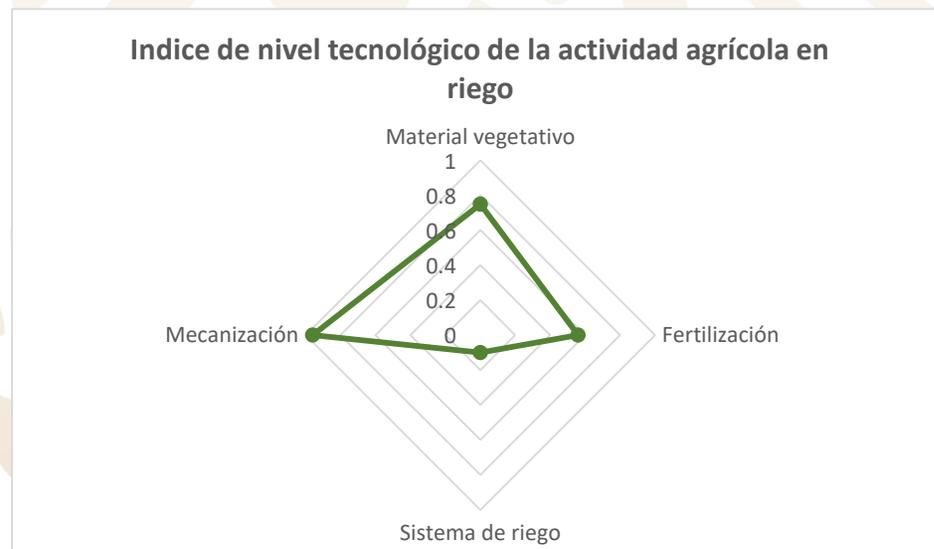
4.2 Indicadores de mediano plazo

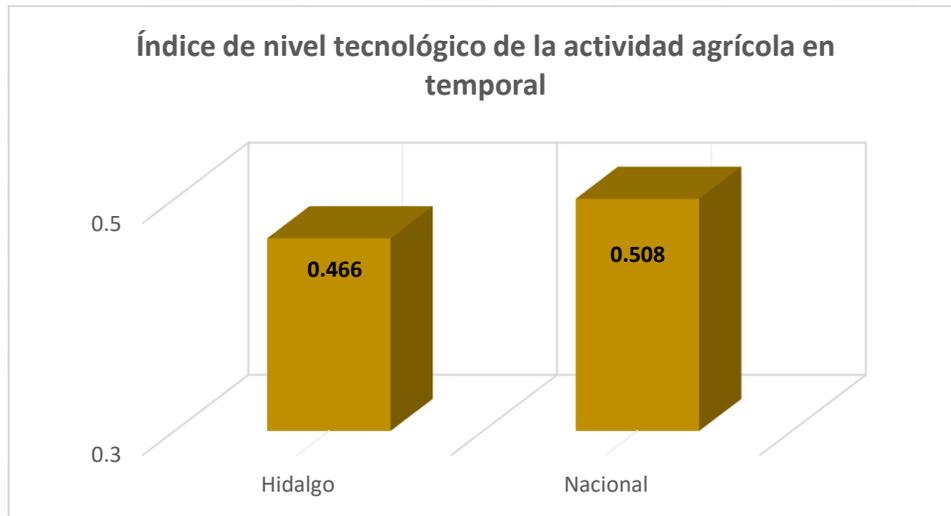
4.2.1 Índice de nivel tecnológico de la actividad agrícola a cielo abierto.



El índice de nivel tecnológico a cielo abierto en riego el estado se encuentra 0.009 arriba de los encuestados a nivel nacional, observándose que la mecanización es lo más fuerte en el estado y la fertilización y el material vegetativo son los que requieren mayor atención.

Elaboración CTTE

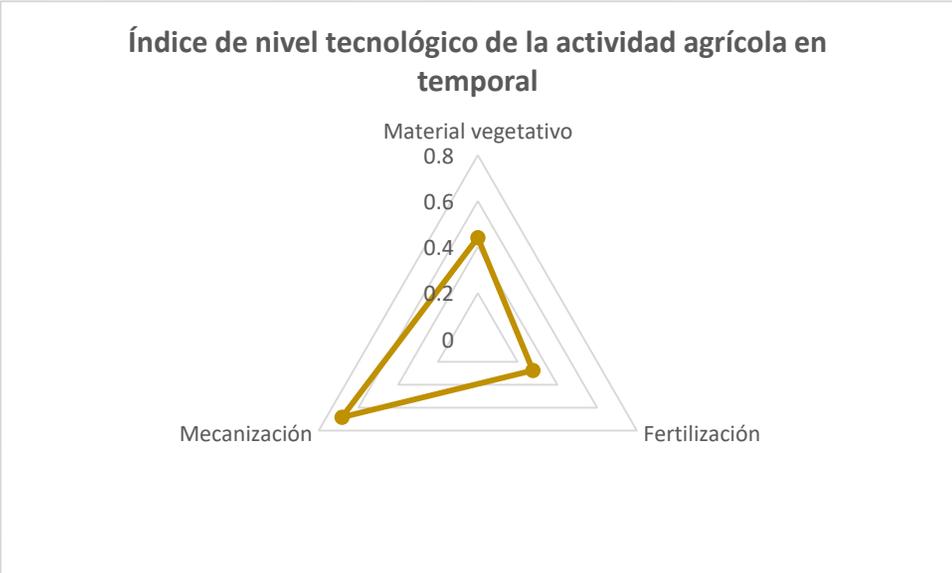




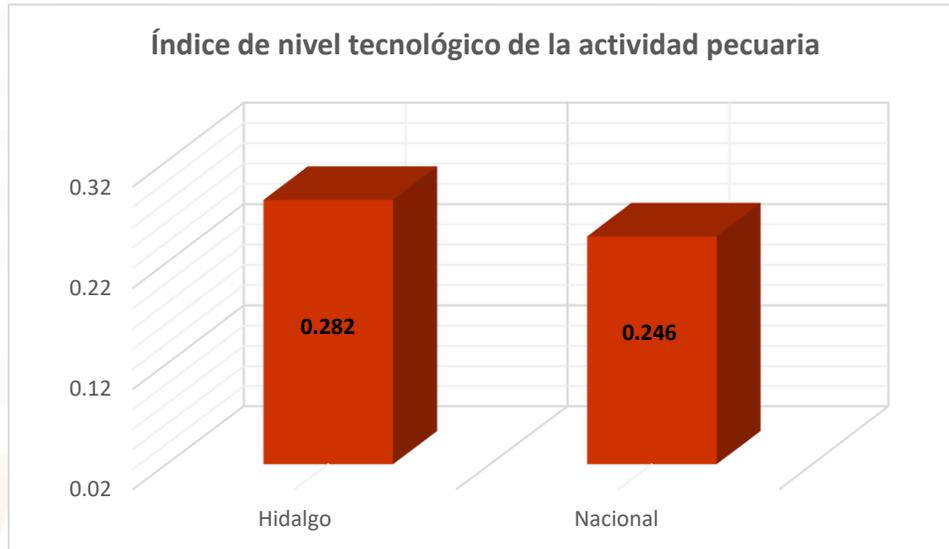
En lo que corresponde al índice de nivel tecnológico en la actividad agrícola en temporal el estado se encuentra a 0.042 del nivel nacional. Observándose que requiere atención la fertilización y material vegetativo.

Elaboración CTTE

Elaboración CTTE



4.2.2 Índice de nivel tecnológico de la actividad pecuaria

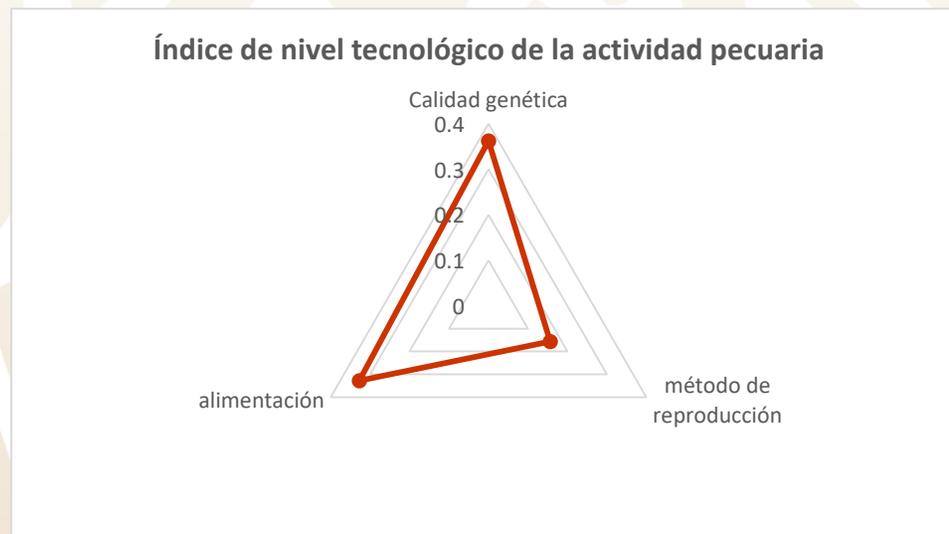


En la actividad pecuaria el índice de nivel tecnológico se encuentra 0.036 arriba del índice nacional.

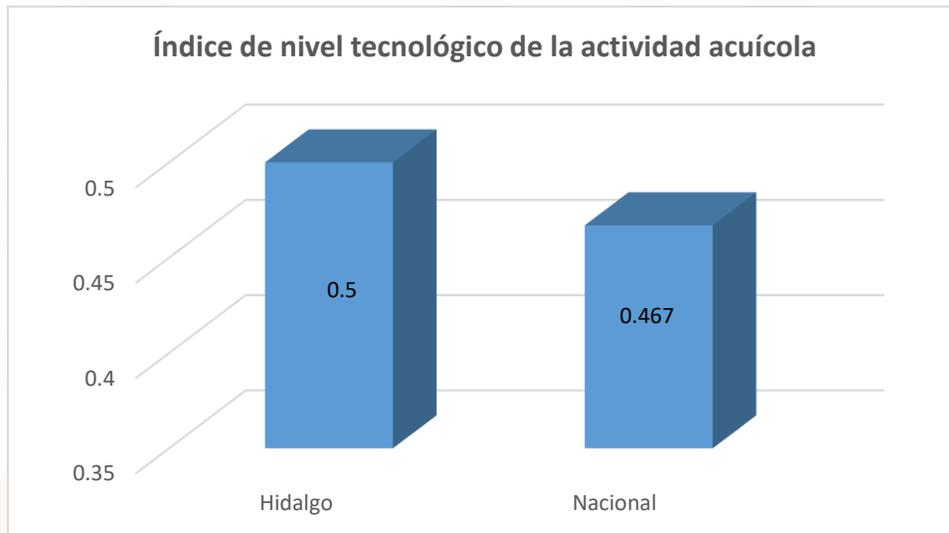
Mostrando que se necesita mejorar la calidad genética y el método de reproducción.

Elaboración CTTE

Elaboración CTTE



4.2.2 Índice de nivel tecnológico de la actividad acuícola

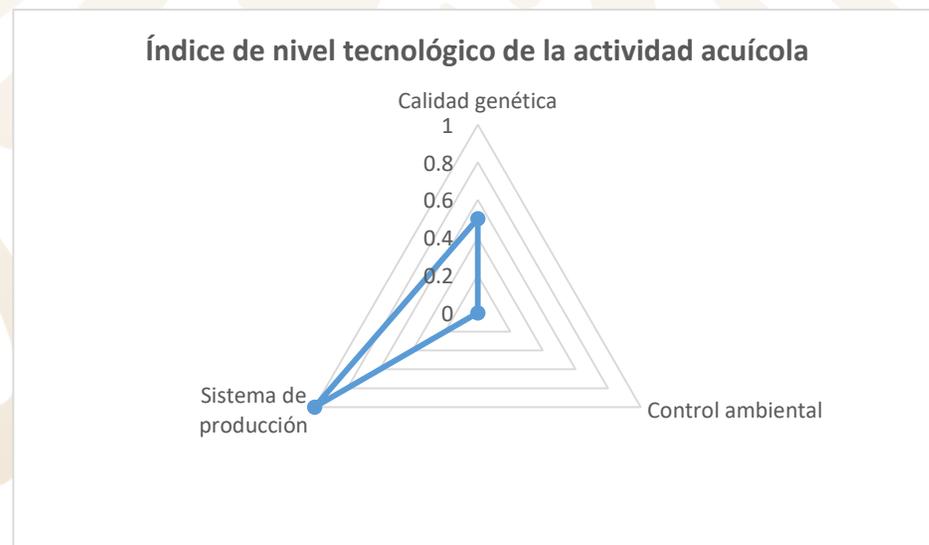


Para el nivel tecnológico de la actividad acuícola Hidalgo tiene 0.033 arriba de los entrevistados a nivel nacional.

Manifestando que necesita atención las Up acuícolas en el control ambiental y la calidad genética.

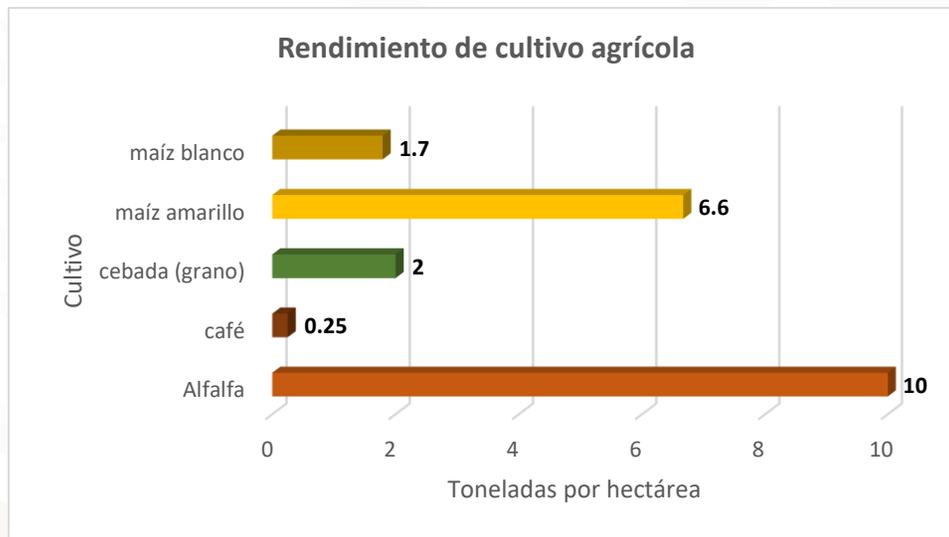
La correcta aplicación del apoyo del PCEF se espera a un aumento en el nivel tecnológico.

Elaboración CTTE



Elaboración CTTE

4.3 Rendimiento productivo

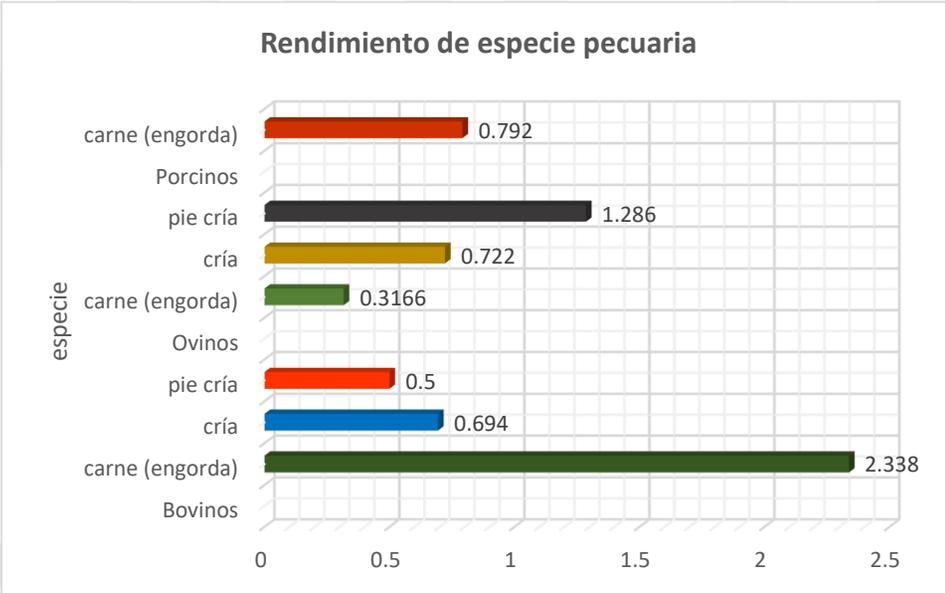


El rendimiento en la actividad económica apoyada según tipo de cultivo en cíclicos como en perénes se observa que el alfalfa produce 10 ton por ha., además del maíz amarillo 6.667 ton por ha.

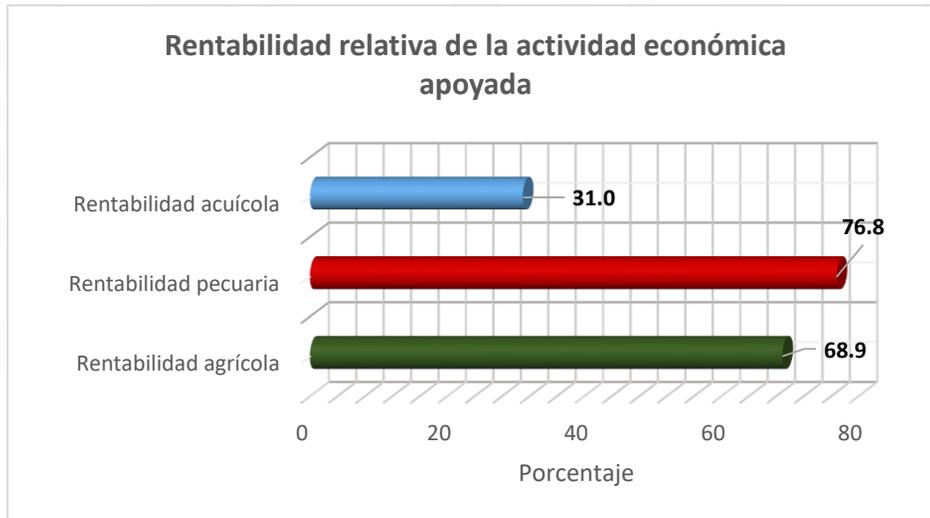
Elaboración CTTE

Los rendimientos en la actividad pecuaria según tipo de especie, estos se muestran según la unidad de medida en kilogramos por cabeza animal o colmena / los días del año.

Elaboración CTTE



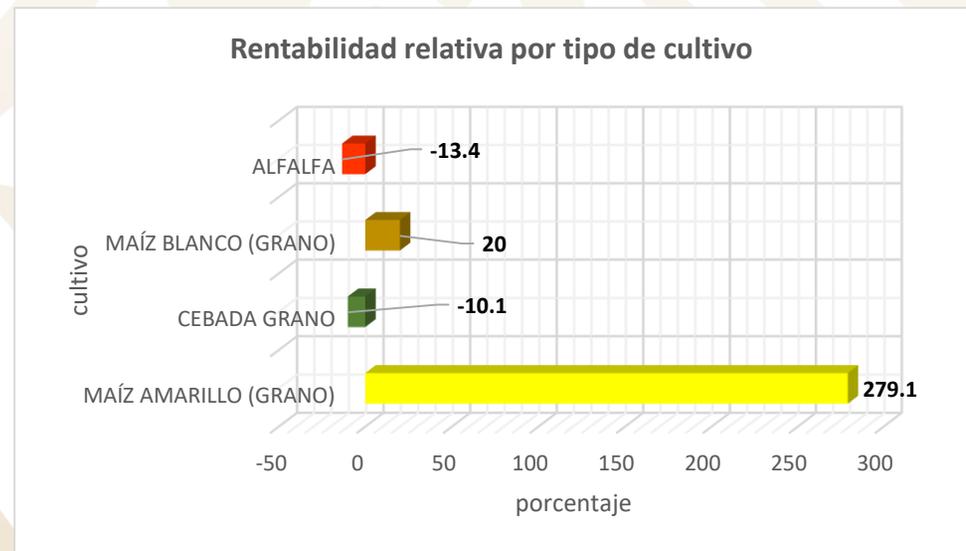
4.4 Rentabilidad relativa de la actividad económica apoyada por tipo de cultivo o especie.



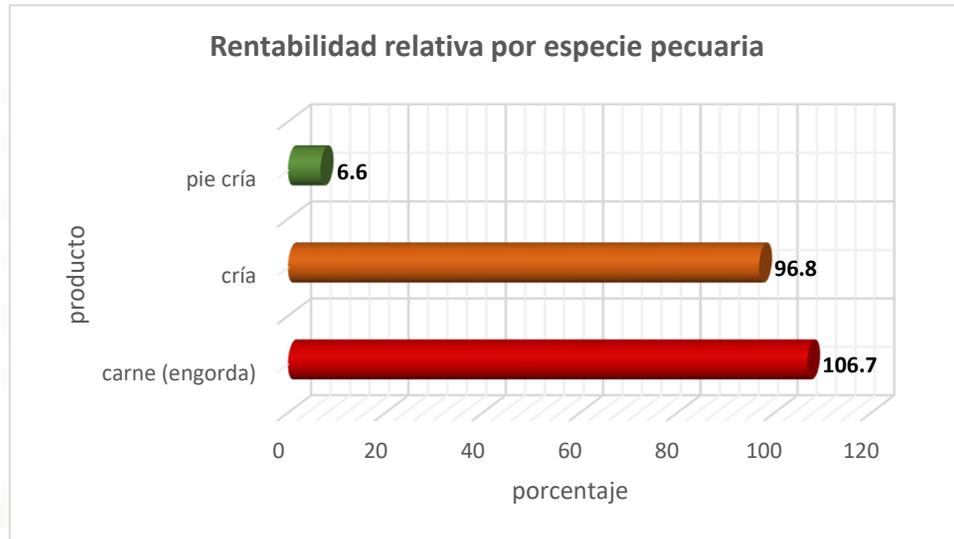
La rentabilidad relativa promedio de acuerdo a la actividad apoyada, se observa que el subsector pecuario presenta mayor rentabilidad, seguida de la agrícola, de acuerdo a los costos manifestados por los productores beneficiados por el programa. Y solo el 31.04 en el subsector acuícola.

Elaboración CTTE

La rentabilidad relativa de acuerdo a la actividad agrícola por tipo de cultivo apoyado el maíz amarillo (grano) muestra una rentabilidad del 279.125% y rentabilidades negativas en la alfalfa, cebada grano de acuerdo a las actividades manifestadas por el productor.



Elaboración CTTE



La rentabilidad relativa de acuerdo a la actividad pecuaria por tipo de especie y producto apoyado se observan porcentajes positivos de acuerdo a las actividades manifestadas por el productor.

4.5 Valor promedio de la producción de la actividad económica apoyada.

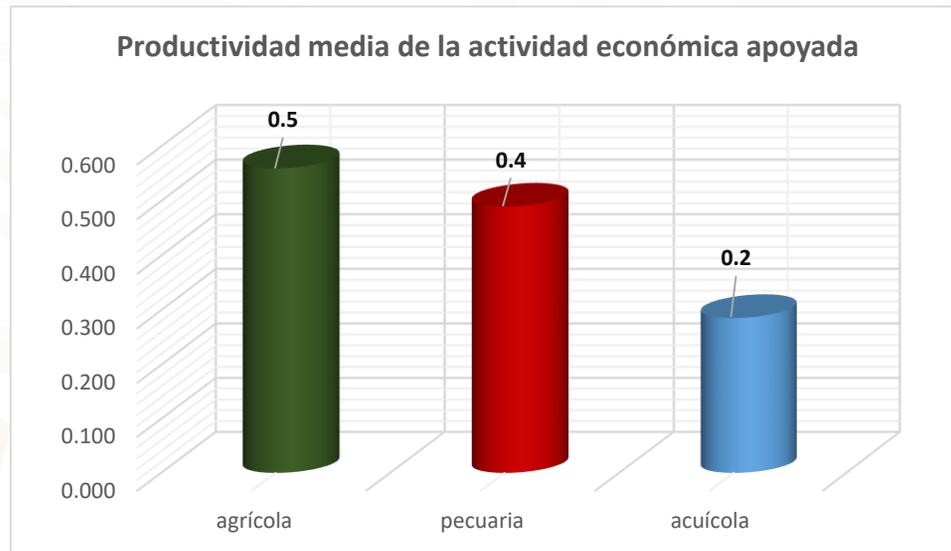


Los productores manifestaron el valor promedio de la producción en los tres subsectores.

Considerando que en el mayor de los casos no realizan la venta total de su producción para destinarla al autoconsumo familiar o autoconsumo productivo.

Elaboración CTTE

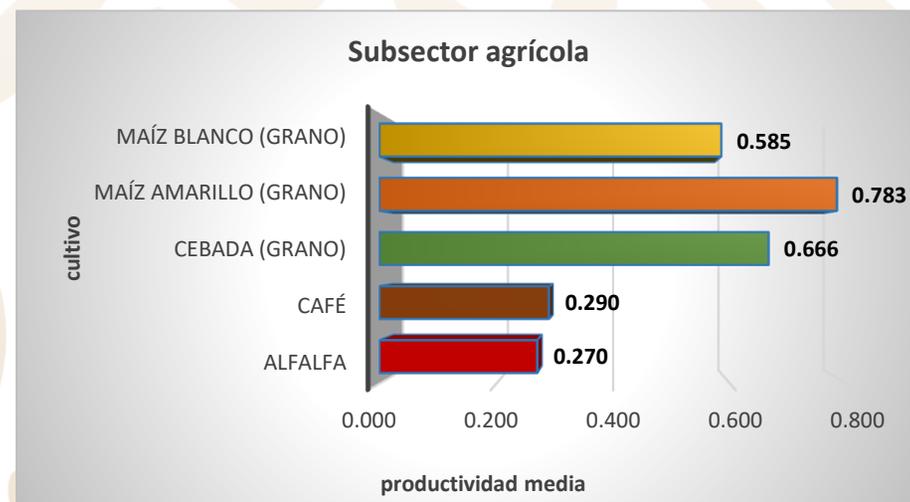
4.6 Productividad media de factores de producción de la actividad económica apoyada



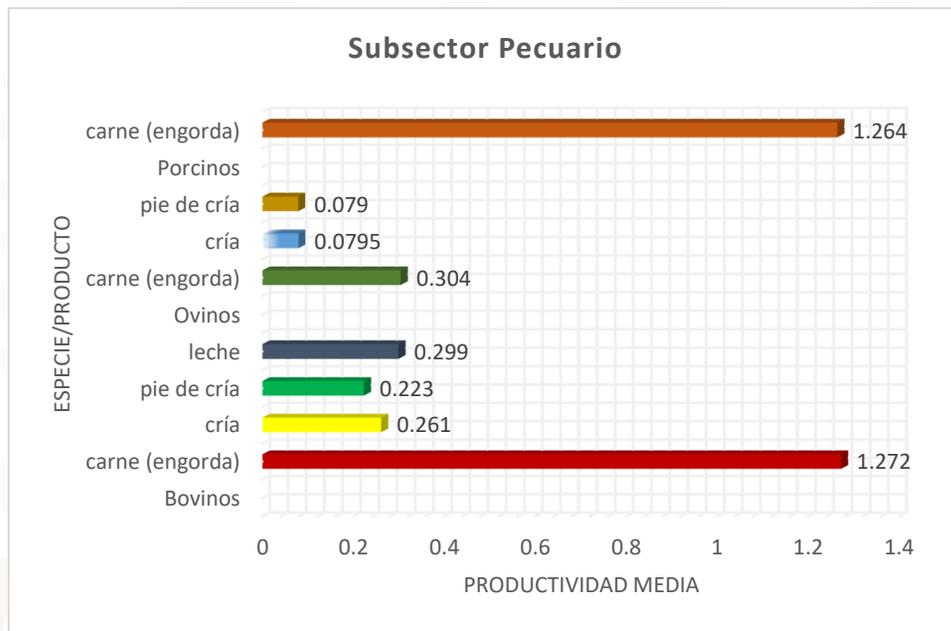
Este indicador muestra la productividad media por subsector, dando como resultado el valor de la producción, en donde por cada peso invertido se obtienen valores de menos 60 centavos de ganancia.

Elaboración CTTE

Este indicador nos muestra la productividad media por cultivo en el subsector agrícola obteniendo mayor productividad en maíz amarillo (grano) y maíz blanco (grano).



Elaboración CTTE



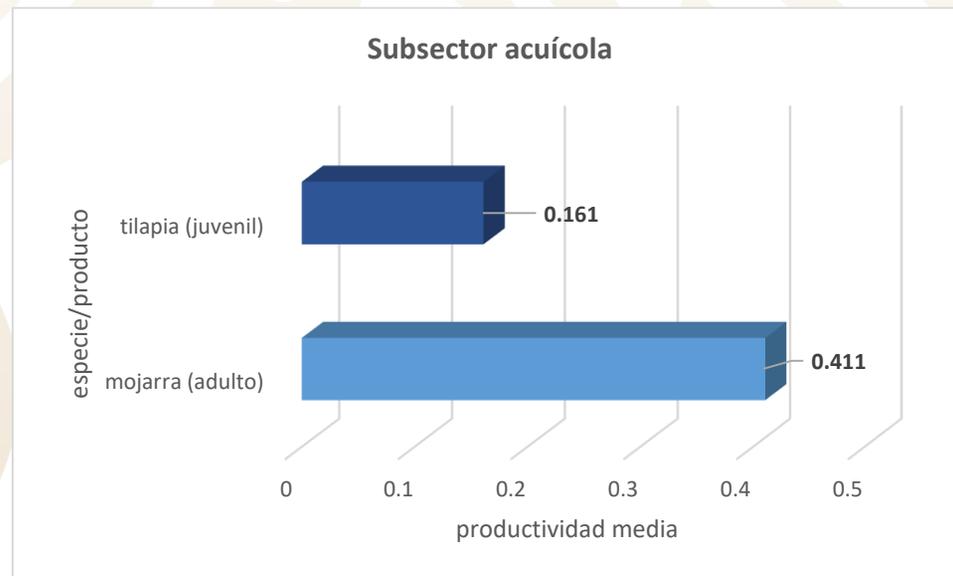
La productividad media en el subsector pecuario por especie, porcinos y bovinos en producto de carne de engorda.

Elaboración CTTE

En el subsector acuícola por especie en lo que corresponde a mojarra (adulto) obtiene .411 centavos y en la tilapia (juvenil) 0.161

De acuerdo a la aplicación del apoyo recibido existe un aumento de productividad en la unidad de producción; objetivo que busca el Programa.

Elaboración CTTE



Capítulo 5.

Consideraciones finales



El programa de Concurrencia establece como prioridad el otorgamiento de Incentivos para Proyectos de Inversión del Desarrollo Agrícola, Pecuario y Acuícola orientadas a incrementar la productividad de las Unidades Económicas Rurales, cuidando los recursos naturales y del medio ambiente; las actividades para la conservación y manejo de los productos del sector agrícola, o proyectos de inversión que incentiven y favorezcan la integración de los Sistema Producto Agrícolas y el fortalecimiento de las cadenas productivas.

El PCEF busca Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico, la focalización del programa se dio en un 42.47% Estrato E2: (Familiar de subsistencia con vinculación al mercado) y 36.99% El Familiar de subsistencia sin vinculación al mercado. Teniendo como área de oportunidad orientar los apoyos a los estratos E2 al E5 preferentemente como lo establecen las Reglas de Operación.

Dentro de los hallazgos encontrados, se describen como sigue:

- Se realiza levantamiento en campo del 1 de febrero al 30 de abril 2019 encontrando un 35% de beneficiarios sin haber recibido el apoyo al momento de la encuesta. Presentándose Nota Informativa en reunión ordinaria al FOFAEH del día 28 de marzo.

Manifestaron, al momento de la entrevista, no haber recibido el apoyo, respondiendo el 40% como incumplimiento del proveedor y otro 40% que esperan el evento de la entrega de los apoyos.

El programa enfocó la mayoría de los recursos al sector agrícola en un 76% con apoyos en maquinaria y equipo.

Gestión del programa se observa una gran área de oportunidad en el tiempo de dictaminación por la UTE y presentación en el FOFAE para su validación en el mes de diciembre. Observándose el registro para la misma fecha al mes de diciembre en el SURI lo siguiente:

- Dictaminadas por la UTE (positivas y negativas) 3,178 solicitudes, 34.35% de solicitudes dictaminadas del total de solicitudes recibidas.

- Las solicitudes autorizadas por el FOFAEH inició en el mes de mayo; y por la Unidad Técnica Evaluadora a partir del mes de junio, debido a lo anterior se encuentra desfase entre lo autorizado por el FOFAE y la UTE hasta el mes de Octubre.

- Dictaminadas y autorizadas por el FOFAEH 2,960 solicitudes aprobándose el 98% de lo dictaminado por la UTE a diciembre 2018.

- Solicitudes pagadas y comprobadas 3,063 solicitudes; cantidad mayor a las autorizadas en el FOFAEH

En el mismo sentido de gestión para el ejercicio 2019 se presenta retraso teniendo 6,938 solicitudes ingresadas al 31 de julio del 2019 en el SURI mismas que debieron de estar dictaminadas el 2 de Julio del presente.

De acuerdo al Anexo Técnico de Ejecución la aportación federal y estatal se realizaría en el mes de **Marzo** del presente y existiendo un desfase en las mismas, realizándose la radicación estatal en el mes de julio y sin radicación federal dentro del mismo periodo.

La satisfacción de los beneficiarios con respecto al programa es buena, ya que en su gran mayoría están satisfechos con los apoyos recibidos por el programa, otorgando una calificación de 9.02. Relacionado a la satisfacción de los beneficiarios, los productores manifestaron que para obtener el apoyo del Programa de Concurrencia, otorgando un 7.84 de calificación promedio, sobre la oportunidad del apoyo es un 8.45 y un 8.82 en la correspondencia del apoyo solicitado con lo recibido existiendo área de oportunidad en la ejecución del programa.

Relacionado a lo anterior se encuentra el Índice de oportunidad de la gestión por la unidad responsable, donde, de un valor de 100 se obtiene 20 puntos en el total de los criterios calificados existiendo una gran área de oportunidad para la operación del programa.

Debido a que las unidades de producción son pequeñas en los estratos E1 y E2 se observa lo siguiente en el índice de nivel tecnológico:

Índice de nivel tecnológico	Subsector	Área de oportunidad
0.591	Agrícola en Riego	Fertilización y material vegetativo
0.466	Agrícola Temporal	Fertilización y material vegetativo
0.282	Pecuario	Métodos de reproducción y calidad genética.
0.500	Acuícola	Calidad genética y control ambiental

Anexo metodológico



I Diseño muestral.

El Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas subsectores Agrícola, Pecuario y Acuícola se determinó el tamaño de muestra apropiado para la estimación de los indicadores de resultados con una precisión determinada, utilizando un método de muestreo estratificado por subsector y por tipo de apoyo dirigido a infraestructura, maquinaria y equipo, material genético, considerando las características del instrumento de captación de información (cuestionario). La definición óptimo del tamaño de muestra para el nivel de confianza, ha permitido un mejor aprovechamiento de la información obtenida y se pudo hacer inferencia sobre las variables para las cuales se realizó el levantamiento de los datos. Los detalles relacionados con el diseño muestral del programa se aprecian en el siguiente cuadro.

PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	
Concepto	SECTOR AGRÍCOLA, PECUARIO Y ACUÍCOLA
Método de muestreo	Aleatorio con estratificación por subsector y por tipo de apoyo (infraestructura, maquinaria y equipo, material genético y paquetes tecnológicos)
Marco muestral	Base de datos de productores beneficiados del SURI con el programa ejercicio 2018
Unidad de observación	Productores beneficiados por el programa de concurrencia en los subsectores agrícola, pecuario y acuícola
Unidad de muestreo	PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2018

Para el cálculo de los indicadores de resultados contenidos en el compendio, se consideró un error máximo de 10% con un nivel de confianza de 95% alcanzando una mayor precisión en los que aplique cada indicador. Aplicándose un total de 100 cuestionarios.

Plantilla de cálculo de la muestra para el M&E Estatal 2018

Hidalgo

Marco muestral

Estrato	Tipo de Apoyo					Varianza S_j^2	Desviación estándar S_j	$N_j * S_j$	$N_j * S_j^2$	Muestra por estrato n_j	
	Infraestructura	Maquinaria y equipo	Material Genético	Paquetes tecnológicos	Total N_j						
Subsector	Agrícola	0	799	222	0	1,021	1,325,996,875	36,414	37,178,939	1,353,842,809,147.93	46
	Pecuario	268	220	0	1	489	3,165,148,218	56,260	27,510,969	1,547,757,478,662	22
	Acuicola	7	30	0	0	37	907,634,321	30,127	1,114,698	33,582,469,891	3
	Pesca	0	0	0	0	0	907,634,321	30,127	-	-	0
	Total	275	1,049	222	1	1,547			65,804,606	2,935,182,757,701	71

Error muestral (d)	0	98,456
		9,846
Nivel de confianza (a)	0	1.96
V =	$(d/Z)^2$	25,234,122

Muestra=	70
Sobremuestra=	81

Muestra

Estrato		Tipo de Apoyo				
		Infraestructura	Maquinaria y equipo	Material genético	Paquetes tecnológicos	Total
Subsector	Agrícola	0	36	10	0	46
	Pecuario	12	10	0	0	22
	Acuícola	1	2	0	0	3
	Pesca	0	0	0	0	0
	Total	13	49	10	0	71

Muestra con sobremuestra

Estrato		Tipo de Apoyo				
		Infraestructura	Maquinaria y equipo	Material genético	Paquetes tecnológicos	Total
Subsector	Agrícola	0	42	12	0	53
	Pecuario	14	11	0	0	25
	Acuícola	1	3	0	0	3
	Pesca	0	0	0	0	0
	Total	15	56	12	0	82

II Indicadores de gestión.

Como parte del Sistema de Monitoreo y Evaluación (SM&E) se ha desarrollado el Subsistema de Monitoreo de la Gestión, que incluye precisamente un conjunto de indicadores de gestión. Se entenderá en este documento como gestión a todas aquellas actividades que realizan las instituciones públicas para poder otorgar los apoyos del componente a los productores.

Midiendo tres tipos de dimensiones o cualidades:

Eficacia: Dimensión de indicadores que mide el nivel de cumplimiento de los objetivos.

Calidad: Dimensión de indicadores que evalúa atributos de los bienes o servicios producidos por el programa respecto a normas o referencias externas.

Eficiencia: Dimensión de indicadores que mide la utilización de los recursos en la producción de los resultados.

III Indicadores de gestión del PCEF por nivel, tipo y dimensión.

Nivel	Tipo de indicador	Dimensión	Num.	Nombre del indicador
Monitoreo de Actividades	Indicadores mensuales para medir el grado de avance de las actividades sustantivas	Eficacia	01	Porcentaje de solicitudes dictaminadas por la UTE
			02	Porcentaje de solicitudes con dictamen autorizado por el FOFAE
			03	Porcentaje de solicitudes con dictamen positivo y autorizado por el FOFAE
			04	Porcentaje de recursos pagados a beneficiarios
			05	Porcentaje de avance de recursos radicados PCEF

			06	Porcentaje de solicitudes pagadas
	Indicadores anuales que miden si se cumplen los montos programados de recursos establecidos en el Anexo de Ejecución	Eficacia	07	Porcentaje de recursos pagados a proyectos agrícolas
			08	Porcentaje de recursos pagados a proyectos pecuarios
			09	Porcentaje de recursos pagados a proyectos acuícolas y/o pesqueros
			10	Porcentaje de recursos pagados a proyectos para la generación de capacidades técnico productivas y organizacionales
			11	Porcentaje de proyectos comprobados
Nivel de Productos	Indicadores anuales que miden si se cumplen los montos programados de recursos establecidos en el Anexo de Ejecución Indicador anual de calidad	Eficacia Calidad	12	Índice de oportunidad de la gestión
			13	Calificación promedio en la satisfacción de beneficiarios (Solo estados que levanten encuesta)

Presentando en este documento la relación de indicadores de gestión PCEF incluyendo el nombre del indicador, Definición y cálculo.

NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICION	CALCULO
Porcentaje de solicitudes dictaminadas por la UTE	Mide el porcentaje de avance en la dictaminación de solicitudes por parte de la UTE en su carácter de órgano auxiliar del FOFAE.	$(\text{Número de solicitudes dictaminadas por la Unidad Técnica Estatal} / \text{Número de solicitudes}) \times 100$
Porcentaje de solicitudes con dictamen autorizado por el FOFAE	Mide el porcentaje de avance en el proceso de autorización de dictámenes por parte del FOFAE	$(\text{Número de solicitudes con dictamen autorizado por el FOFAE} / \text{Número de solicitudes}) \times 100$
Porcentaje de solicitudes con dictamen positivo y autorizado por el FOFAE	Mide el porcentaje de avance del proceso de autorización de dictámenes por parte del FOFAE, considerando exclusivamente las solicitudes dictaminadas de forma positiva por la UTE	$(\text{Número de solicitudes con dictamen positivo y autorizado por el FOFAE} / \text{Número de solicitudes con dictamen positivo por parte de la UTE}) \times 100$
Porcentaje de recursos pagados a beneficiarios	Mide el porcentaje de avance en la actividad de pagos a beneficiarios.	$(\text{Monto de recursos pagados} / \text{Monto de recursos federales y estatales radicados}) \times 100$
Porcentaje de solicitudes pagadas	Mide el porcentaje de solicitudes aprobadas por el FOFAE que ya han sido pagadas a los beneficiarios	$(\text{Número de solicitudes pagadas} / \text{Número de solicitudes autorizadas por el FOFAE}) \times 100$

Porcentaje de recursos pagados a proyectos agrícolas	Mide el porcentaje de avance en recursos pagados a proyectos agrícolas.	$(\text{Monto de recursos pagados a proyectos agrícolas} / \text{Monto de recursos convenidos para proyectos agrícolas}) \times 100$
Porcentaje de recursos pagados a proyectos pecuarios	Mide el porcentaje de avance en recursos pagados a proyectos pecuarios.	$(\text{Monto de recursos pagados a proyectos pecuarios} / \text{Monto de recursos convenidos para proyectos pecuarios}) \times 100$
Porcentaje de recursos pagados a proyectos acuícolas y/o pesqueros	Mide el porcentaje de avance en recursos pagados a proyectos acuícolas o pesqueros	$(\text{Monto de recursos pagados a proyectos acuícolas y/o pesqueros} / \text{Monto de recursos convenidos para proyectos acuícolas y/o pesqueros}) \times 100$
Porcentaje de proyectos comprobados	Mide el porcentaje de avance en la comprobación de los proyectos, considerando el avance en el pago de los mismos.	$(\text{Número de proyectos comprobados} / \text{Número de proyectos pagados}) \times 100$
Calificación promedio en la satisfacción de beneficiarios	Mide el grado de satisfacción de los beneficiarios con respecto a la operación del programa, mediante una escala de calificación 1 a 10.	$(\text{Suma de calificaciones de los beneficiarios encuestados} / \text{Número de beneficiarios encuestados})$

Índice de oportunidad de la gestión	Mide la oportunidad con la que ocurren los procesos sustantivos del programa	Mediante una medida general de desempeño. (Explicado abajo)
Se realizará un índice base 100 en el que se califique si se cumple:		
a) la primera radicación de recursos estatales se realiza antes de la fecha definida en el Anexo Técnico de Ejecución,	20 Puntos	Oficios de notificación de radicación o CLC
b) la primera radicación de recursos federales se realiza antes de la fecha definida en el Anexo Técnico de Ejecución,	20 Puntos	Oficios de notificación de radicación o CLC
c) las ventanillas cierran antes de terminar abril,	10 Puntos	Convocatoria
d) la totalidad de dictámenes se realizan antes de terminar el mes de junio,	20 Puntos	Actas del FOFAE (debe coincidir con indicador 3)
e) la totalidad de los convenios específicos de adhesión se firman antes de terminar el mes de agosto y	10 Puntos	Informes de la Instancia Ejecutora
f) la totalidad de los pagos a proyectos se realiza antes de terminar el mes de diciembre	20 Puntos	Informe físico-financiero

IV Indicadores de resultados.

NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICION	CALCULO
Nivel de capitalización de la unidad de producción	Valor de los activos de la unidad de producción de la persona (física o moral) beneficiaria	$NC_i = \left(\sum_{k=1}^K Inf_{ki} + \sum_{k=1}^K MyE_{ki} + \sum_{k=1}^K MT_{ki} + \sum_{k=1}^K Ani_{ki} \right)$ <p>Donde: i= unidad de producción beneficiaria k= concepto de capital de la UP</p>
Proporción del valor del activo adquirido respecto al nivel de capitalización de las unidades de producción	Proporción del valor del activo recibido respecto al nivel de capitalización de las unidades de producción que fueron beneficiadas	$ProAct_i = \frac{Vac_i}{NC_i}$ <p>i= unidad de producción beneficiaria</p>
Nivel tecnológico del material vegetativo utilizado en agricultura a cielo abierto	Distribución porcentual de la superficie sembrada en agricultura a cielo abierto, de acuerdo al nivel tecnológico del material vegetativo	$NtMV_k = \left(\frac{\sum_i^n Sca_{ik}}{S_i} \right) \cdot 100$ <p>unidad de producción con agricultura a cielo abierto k: material vegetativo: • Criolla • Mejorada • Certificada</p>

<p>Nivel tecnológico en fertilizantes utilizados en agricultura a cielo abierto</p>	<p>Distribución porcentual de la superficie sembrada en agricultura a cielo abierto, de acuerdo al nivel tecnológico del fertilizante empleado</p>	<p>Donde:</p> $NtF_k = \left(\frac{\sum_i^n Sca_{ik}}{S_n} \right) \cdot 100$ <p>i: unidad de producción con agricultura a cielo abierto k: fertilización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sin fertilización • Abonos / composta • Fertilizantes químicos • Biofertilización
<p>Nivel tecnológico en la técnica de aplicación de fertilizantes en agricultura a cielo abierto</p>	<p>Distribución porcentual de las UP con agricultura a cielo abierto, de acuerdo al nivel tecnológico de la técnica de aplicación de fertilizantes</p>	<p>Donde:</p> <p>i: unidad de producción con agricultura a cielo abierto y emplea fertilizantes. K: Técnica de aplicación del fertilizante:</p> $NtAF_k = \left(\frac{\sum_i^i Upaf_{ik}}{\sum_i^i Upaf_i} \right) \cdot 100$ <ul style="list-style-type: none"> • Manual (no mecanizada) • Mecánica • Fertirrigación
<p>Nivel tecnológico del régimen hídrico en agricultura a cielo abierto</p>	<p>Distribución porcentual de la superficie sembrada en agricultura a cielo abierto, de acuerdo al nivel tecnológico del régimen hídrico.</p>	<p>Donde:</p> <p>i: unidad de producción con agricultura a cielo abierto k: tipo de régimen hídrico:</p> $NtRH_k = \left(\frac{\sum_i^n Sca_{ik}}{S_n} \right) \cdot 100$ <ul style="list-style-type: none"> • Ninguno (sin riego) • Rodado canal sin revestir • Rodado canal revestido o entubado • Aspersión básico • Aspersión automatizado • Goteo o microaspersión básico • Goteo o microaspersión automatizado

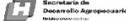
<p>Nivel tecnológico de la mecanización realizada en agricultura a cielo abierto</p>	<p>Proporción promedio de superficie sembrada a cielo abierto que se encuentra mecanizada en las unidades de producción de las personas (físicas o morales) beneficiadas</p>	$NtM_i = \left(\frac{\sum_1^i Sm_i}{\sum_1^i Smfm_i} \right) \cdot 100$ <p>Donde: i: unidad de producción con agricultura a cielo abierto</p>
<p>Nivel tecnológico de la genética pecuaria</p>	<p>Distribución porcentual de UP pecuarias, de acuerdo al nivel tecnológico de la genética de las especies pecuarias</p>	$NtGpec_k = \left(\frac{\sum_1^i A_{ik}}{\sum_1^i A_i} \right) \cdot 100$ <p>Donde: i:unidad de producción pecuaria k:genética de las especies pecuarias: • Criollo • Mejorado sin registro • Raza pura sin registro • Certificado con registro</p>
<p>Nivel tecnológico del método de reproducción pecuario</p>	<p>Distribución porcentual de UP pecuarias de acuerdo al nivel tecnológico del método de reproducción empleado</p>	$NtMR_k = \left(\frac{\sum_1^i UPp_{ik}}{\sum_1^i UPp_i} \right) \cdot 100$ <p>Donde: i= unidad de producción pecuaria k= método de reproducción de las especies pecuarias: • Monta natural • Monta controlada • Inseminación artificial (semén convencional) • Inseminación artificial (semén sexado) • Transferencia de embriones</p>

<p>Nivel tecnológico del régimen de alimentación pecuario</p>	<p>Distribución porcentual de UP pecuarias, de acuerdo al nivel tecnológico del régimen de alimentación empleado</p>	<p>Donde: <i>i</i>= unidad de producción pecuaria <i>k</i>= régimen de alimentación empleado:</p> $NtRA_k = \left(\frac{\sum_1^i UPp_{ik}}{\sum_1^i UPp_i} \right) \cdot 100$ <ul style="list-style-type: none"> • Libre pastoreo • Pastoreo rotacional • Semiestabulado • Estabulado
<p>Nivel tecnológico del sistema de producción del cultivo acuícola</p>	<p>Distribución porcentual de UP acuícolas, de acuerdo al nivel tecnológico del sistema de producción del cultivo</p>	<p>Donde: <i>i</i>=unidad de producción acuícola <i>k</i>= sistema de producción de cultivo:</p> $NtSCac_k = \left(\frac{\sum_1^i UPac_{ik}}{\sum_1^i UPac_i} \right) \cdot 100$ <ul style="list-style-type: none"> • Extensivo • Semi-intensivo • Intensivo
<p>Nivel tecnológico del sistema de control ambiental acuícola</p>	<p>Distribución porcentual de UP acuícolas, de acuerdo al nivel tecnológico del sistema de control ambiental</p>	<p>Donde: <i>i</i>= unidad de producción acuícola <i>k</i>= sistema de control ambiental:</p> $NtCAac_k = \left(\frac{\sum_1^i UPac_{ik}}{\sum_1^i UPac_i} \right) \cdot 100$ <ul style="list-style-type: none"> • Sin ambiente controlado • Invernadero • Áreas de cuarentena • Jaulas sumergibles

<p>Nivel tecnológico según la genética acuícola</p>	<p>Distribución porcentual de UP acuícolas, de acuerdo al nivel tecnológico de la genética de los organismos para siembra y/o reproducción</p>	$NtGac_k = \left(\frac{\sum_i^i UPac_{ik}}{\sum_i^i UPac_i} \right) \cdot 100$ <p>Donde: i= unidad de producción acuícola k= genética de los organismos: · Capturados en medio ambiente · Provenientes de laboratorios con selección y manejo de reproductores · Variedades comerciales</p>
<p>Índice de nivel tecnológico de la actividad agrícola a cielo abierto</p>	<p>Nivel tecnológico de la actividad agrícola a cielo abierto</p>	$INT\ Agri_i = \left(\frac{SubITmv_i + SubITfer_i + SubITsr_i + SubITmec_i}{4} \right)$ <p>Donde i:unidad de producción agrícola</p>
<p>Índice de nivel tecnológico de la actividad pecuaria</p>	<p>Nivel tecnológico de la actividad pecuaria</p>	$INT\ Pec_i = \left(\frac{SubITcg_i + SubITrep_i + SubITalim_i}{3} \right)$ <p>Donde: i=unidad de producción pecuaria</p>
<p>Índice de nivel tecnológico de la actividad acuícola</p>	<p>Nivel tecnológico de la actividad acuícola</p>	$INT\ Acua_i = \left(\frac{SubITspc_i + SubITca_i + SubITcg_i}{3} \right)$ <p>Donde: i:unidad de producción acuícola</p>
<p>Rentabilidad relativa de la actividad económica apoyada</p>	<p>Relación entre la utilidad o la ganancia obtenida en la actividad económica apoyada por el Programa, y los costos efectivamente erogados en la obtención de dicha utilidad</p>	$Rent_i = \left(\frac{In_i}{Ct_i} \right) * 100$ <p>Donde: i=unidad de producción beneficiaria que comercializó el 50 por ciento o más de su producción</p>

Valor de la producción de la actividad económica apoyada	Valor de la producción obtenida en la actividad económica apoyada	$V_{Prod_i} = (Q * P)$
Productividad media de factores de producción de la actividad económica apoyada	Valor del producto obtenido por cada unidad monetaria invertida en los factores involucrados en el proceso de producción	$PMe_i = \frac{V_{Prod_i}}{K_i + L_i + I_i}$ <p>Donde: i=unidad de producción beneficiaria</p>

V Convocatoria.

Conforme a lo establecido en el Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio fiscal 2018, publicadas el 27 de diciembre en su artículo 7º Transitorio, para el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, con el objetivo de: "Que las unidades de producción primaria del sector agropecuario, pesquero y acuícola en las entidades federativas incrementen su productividad", el Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario en el Estado de Hidalgo FOFADH:

CONVOCA

A las personas físicas y/o morales que se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras y acuícolas, a presentar la solicitud de apoyo correspondiente, en las ventanillas de recepción autorizadas, para poder ser elegibles en la obtención de apoyos gubernamentales de los componentes: Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico; Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarias, de Pesca y Acuicultura; y Capacidades Técnico – Productivos y Organizacionales, conforme a las Reglas de Operación vigentes.

LINEAMIENTOS GENERALES

- Serán elegibles para obtener los apoyos de los programas y sus componentes, los solicitantes que cumplan con los siguientes requisitos generales:
- Estar registrado en el Padrón de Solicitantes y Beneficiarios de la SAGARPA, <https://www.surt.sagarpa.gob.mx/>, y/o hacer su preregistro en línea o acudir a registrarse en la ventanilla más cercana a su domicilio.
 - Presentar personalmente la documentación completa y actualizada para su conteo, registro y trámite; los documentos originales que los acrediten como Personas Físicas y/o Morales, y copia simple del proyecto conforme a los requisitos específicos del componente seleccionado.
 - En su caso, que el solicitante cumpla con las disposiciones sanitarias, establecidas en <http://www.gob.mx/semar>, para su consulta.
 - Que el productor, su proyecto y su unidad de producción, no hubieran recibido, y/o estén recibiendo incentivos para los mismos conceptos, de otros programas federales, estatales o municipales.
 - Que al recibir el estímulo, el beneficiario cuente con la opinión positiva del SAT, artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, así como del IMSS, en materia de obligaciones de Seguridad Social, suscribir el Anexo I Convenio Específico de Adhesión y su Anexo, al igual que el Anexo II Finiquito del Convenio Específico de Adhesión.

Requisitos generales que deberán presentarse adjuntados a la solicitud de apoyo:	Componente de Capacidades Técnico – Productivos y Organizacionales
<ol style="list-style-type: none"> Acta de nacimiento. CURP. RFC (en su caso). Comprobante de domicilio vigente, recibo de luz o agua no mayor a 3 meses de su emisión. Identificación oficial vigente, INE o pasaporte. Acreditación legal de la propiedad y/o posesión (certificado parcelario, escrituras, y/o contratos de arrendamientos avalados por la autoridad competente). No. de cuenta CLABE interbancaria y último estado de cuenta del banco. Copia del proyecto (en su caso). Copia del registro del Padrón de Solicitantes y Beneficiarios de la SAGARPA, (exceptuando el Componente de Capacidades Técnico-Productivos y Organizacionales). 	<ol style="list-style-type: none"> Persona Física para registro y trámite. - Presentar en copia simple y original con fines de registro y conteo: <ol style="list-style-type: none"> Copia del proyecto y relación detallada de los productores beneficiarios con sus unidades productivas que recibirán los servicios. Carta compromiso por cada beneficiario de otorgar y recibir los servicios de asesoría, capacitación, transferencia de tecnología y asistencia técnica, según los conceptos de estímulo. Persona Moral y/o Representante Legal, para registro y trámite. - Presentar en copia simple y original con fines de registro y conteo: <ol style="list-style-type: none"> RFC (del Representante Legal y/o Persona Moral). No. de cuenta CLABE interbancaria y último estado de cuenta del banco (de la Persona Moral). Copia del proyecto y relación detallada de los productores beneficiarios con sus unidades productivas que recibirán los servicios. Carta compromiso por cada beneficiario de otorgar y recibir los servicios de asesoría, capacitación, transferencia de tecnología y asistencia técnica, según los conceptos de estímulo.
<p>Componente de Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico</p> <ol style="list-style-type: none"> Persona Física con primera vez o preregistro en línea, o con registro anterior. - Presentar en copia simple y original con fines de registro y conteo: <ol style="list-style-type: none"> Para los proyectos pecuarios se deberá presentar el registro actualizado en el Padrón Ganadero Nacional (LUPP). Para proyectos de Sistemas de Riego Teñificado se deberá presentar el Título de Concesión de agua vigente emitido por la CONAGUA. Para proyectos de pesca y acuicultura, deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Pesca y Acuicultura (RNPA), tanto la unidad económica como el activo productivo sujeto de apoyo, a excepción de las unidades económicas de reciente creación. Para proyectos de infraestructura se deberá acreditar la propiedad y para el caso de biología agrícola y forrajeras, solo se podrán asignar recursos para Personas Morales. Acreditación legal de la propiedad y/o posesión (certificado parcelario, escrituras o contratos de arrendamientos avalados por la autoridad competente). Para proyectos cuyo monto de apoyo sea superior a los \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), el contrato deberá estar avalado ante un Notario Público. Para proyectos estratégicos, cuyo monto de apoyo sea superior a los \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), se requerirá proyecto de inversión conforme al Anexo II. Persona Moral y/o Representante Legal, para registro y trámite. - Presentar en copia simple y original con fines de registro y conteo: <ol style="list-style-type: none"> Acta Constitutiva vigente. Identificación oficial vigente, INE o pasaporte (del representante legal). No. de cuenta CLABE interbancaria y último estado de cuenta del banco (de la Persona Moral). Para los proyectos pecuarios se deberá presentar el registro actualizado en Padrón Ganadero Nacional (LUPP). Para proyectos de Sistemas de Riego Teñificado se deberá presentar el Título de Concesión de agua vigente emitido por la CONAGUA. Para proyectos de pesca y acuicultura, deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Pesca y Acuicultura (RNPA), tanto la unidad económica como el activo productivo sujeto de apoyo, a excepción de las unidades económicas de reciente creación. Para proyectos de pesca y acuicultura, deberán haber registrado producción, a excepción de las unidades económicas de reciente creación. Acreditación legal de la propiedad o posesión de la persona moral (certificado parcelario, escrituras o contratos de arrendamientos avalados por la autoridad competente). Para proyectos cuyo monto de apoyo sea superior a los \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), el contrato deberá estar avalado ante un Notario Público. Para proyectos estratégicos, cuyo monto de apoyo sea superior a los \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), se requerirá proyecto de inversión conforme al Anexo II. 	<ol style="list-style-type: none"> Persona Física para registro y trámite. - Presentar en copia simple y original con fines de registro y conteo: <ol style="list-style-type: none"> Copia del proyecto y relación detallada de los productores beneficiarios con sus unidades productivas que recibirán los servicios. Carta compromiso por cada beneficiario de otorgar y recibir los servicios de asesoría, capacitación, transferencia de tecnología y asistencia técnica, según los conceptos de estímulo. Persona Moral y/o Representante Legal, para registro y trámite. - Presentar en copia simple y original con fines de registro y conteo: <ol style="list-style-type: none"> RFC (del Representante Legal y/o Persona Moral). No. de cuenta CLABE interbancaria y último estado de cuenta del banco (de la Persona Moral). Copia del proyecto y relación detallada de los productores beneficiarios con sus unidades productivas que recibirán los servicios. Carta compromiso por cada beneficiario de otorgar y recibir los servicios de asesoría, capacitación, transferencia de tecnología y asistencia técnica, según los conceptos de estímulo.
<p>Componente de Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarias, de Pesca y Acuicultura</p> <ol style="list-style-type: none"> Persona Física con primera vez o preregistro en línea, o con registro anterior. - Presentar en copia simple y original con fines de registro y conteo: <ol style="list-style-type: none"> Catálogo del Paquete Tecnológico. Acreditación legal de la propiedad y/o posesión (certificado parcelario, escrituras o contratos de arrendamientos avalados por la autoridad competente). Para proyectos cuyo monto de apoyo sea superior a los \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), el contrato deberá estar avalado ante un Notario Público. Persona Moral y/o Representante Legal, para registro y trámite. - Presentar en copia simple y original con fines de registro y conteo: <ol style="list-style-type: none"> Acta Constitutiva actualizada o vigente. Identificación oficial vigente, INE o pasaporte (del representante legal). No. de cuenta CLABE interbancaria y último estado de cuenta del banco (de la persona moral). Catálogo del Paquete Tecnológico. Acreditación legal de la propiedad y/o posesión de la persona moral (certificado parcelario, escrituras o contratos de arrendamientos avalados por la autoridad competente). Para proyectos cuyo monto de apoyo sea superior a los \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), el contrato deberá estar avalado ante un Notario Público. 	<p>Características de los apoyos:</p> <p>Los proyectos productivos y estratégicos podrán ser apoyados con recursos gubernamentales hasta con el monto y porcentaje indicado en cada programa y componente de las reglas de operación vigentes.</p> <p>Para el Componente Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico</p> <ol style="list-style-type: none"> Trámites con certificación COCIMA, según el presupuesto. Infraestructura agrícola ligada a proyectos productivos. Infraestructura y equipamiento pecuario para manejo de ganado, producción primaria y/o agregación de valor a más actividad. Equipamiento y rehabilitación para pecuaria y agropecuaria. Infraestructura y equipo para producción y agropecuario. Equipamiento y/o infraestructura acuícola y pesquera. Material vegetativo para plantaciones agrícolas pecuarias. Capacidad de identificación de rasgos. Transferencia de tecnología y asistencia técnica. <p>Para el Componente Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarias, de Pesca y Acuicultura</p> <ol style="list-style-type: none"> Paquetes Tecnológicos para el cultivo de osetada, suena y miel. <p>Para el Componente de Capacidades Técnico – Productivos y Organizacionales</p> <ol style="list-style-type: none"> Apoyo para el equipamiento de un centro de capacitación, transferencia de tecnología y desarrollo regional controlado de carácter público, y estatal. Capacitación y transferencia de tecnología a los productores y las unidades de producción primaria. Asesoría para el desarrollo de capacidades a los productores y sus unidades de producción primaria.
	<p>Ventanillas Autorizadas</p> <ol style="list-style-type: none"> Ventanilla de la Delegación Federal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en Hidalgo (SAGARPA). Ventanilla de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo (SEMADH). Municipal Ciudad del Estado (L. de Desarrollo Urbano). Municipal de Reyes en Asociación Civil, Cd. Amatepec, Hidalgo. Municipal de San Agustín, Cd. San Agustín, Hidalgo. Tulancingo de Bracamonte en Calle Venustiano Carrillo, Cd. Tulancingo, Hidalgo. Anteojos en Calle Chapultepec 895, Cd. Centro Sur. Tepehuacán en Avenida Felipe Angeles s/n, Carretera México – Llanero Km. 150.5. Tepal de Haro de Guzmán en Carretera México Cuernavaca, Abasco, Cd. Cuernavaca. Atlixpapas en Avenida Revolución, Calle Isaac Rivera Contró #18. Tehuacan en Carretera México – Tehuacan Km. 66.5, entre 2 Bombones. <p>En un horario de 9:00 a 16:00 horas.</p>
	<p>Período de Recepción</p> <p>Del 10 de Febrero 2018 Al 20 de Febrero 2018</p> <p>Operación</p> <p>El proceso de operación del programa se desarrollará conforme a las siguientes etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Recepción y registro de solicitudes. Dictamen de solicitudes. Notificación de resultados del dictamen. Entrega de los apoyos. En su caso, notificación de los apoyos no operados. Notificación de resultados de los productores beneficiados y no beneficiados, en la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Gobierno del Estado de Hidalgo: http://www.sadema.hidalgo.gob.mx/ y la página oficial de la Delegación Federal en el Estado de Hidalgo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación: http://www.sadema.sar.gob.mx/tema/operacion-hidalgo-2018/ <p>Transitorios</p> <p>Los aspectos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Técnico Estatal del Fideicomiso en el Estado de acuerdo a la reproductividad y lineamientos vigentes previa consulta con las unidades responsables de la SAGARPA.</p>

Por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Del Gobierno del Estado de Hidalgo


Lic. Carlos Muñoz Rodríguez
Secretario

Por la Delegación Federal de la
SAGARPA en Hidalgo


M.V.Z. Manuel Guadalupe Gamarrillo Castillo
Delegado

"Este programa es público, open a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"